BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE MAYO DE 1997 | AÑO CV | $ 0,70

Nº 28.652

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

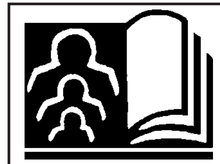
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AESEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.632.467. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/5/97 se procedió a modificar los arts. 2º y 3º del Estatuto Social, a fin de cumplir con el Pliego de Bases y condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las acciones Clase "A" "B" y "C", de las Empresas Distribuidora de Energía Norte S. A. y Empresas Distribuidora de Energía Sur S. A., los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras y de inversión: participar con personas físicas, o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades, 19.550; compra, venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos debentures y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales, personales, avales y fianzas para garantizar obligaciones propias o de terceros y aceptar todo tipo de garantías para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El Directorio.

Presidente - Carlos María Brea
Nº 113.423

B. F. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 203, otorgada el 16 de mayo de 1997, pasada al folio Nº 789 del Registro Nacional Nº 249 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad B. F. PUBLICIDAD S. A.: 1) Datos de los Accionistas: 1) Pragma/FCB Publicidad S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/6/81 bajo el Nº 495, Lº 94, T. A de S. A. y 2) Daniel Aníbal Licciardi, argentino, divorciado, de 40 años, contador, D. N. I. Nº 12.503.562. 2) Fecha de Constitución: 16/5/97; 3) Denominación Social: "B. F. PUBLICIDAD S. A.". 4) Sede Social: Humboldt 1967, piso 2º, Capital Federal; 5) Objeto Social: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Prestación de servicios publicitarios, para lo cual podrá realizar toda clase de negocios y operaciones relacionadas a su actividad, tales como: a) Agencia de Publicidad y de toda otra actividad vinculada a la promoción y propaganda —comercial o no comercial— en cualquier de sus aspectos y por todos los medios existentes; b) Agencia de Relaciones Públicas para promocionar y hacer conocer instituciones, agrupaciones, empresas, personas y/o bienes de toda índole; c) Agencia de Investigaciones de Mercados, para el estudio y evaluación de situaciones, tendencias, usos, costumbres y aplicación de las técnicas comerciales o no comerciales pertinentes; d) Agencia de Asesoramiento, mediante la prestación de servicios como Consultora en toda clase de actividades comerciales o extra comerciales; e) Agencia de Mandatos, mediante la representación y gestión de negocios de terceros; f) Marketing Directo; g) Producción Gráfica; h) cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicios que se relacione o que sea necesariao conveniente para el desarrollo de las actividades antes mencionadas. A los efectos de cumplir el objeto social podrá tomar préstamos bancarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Plazo de Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) El Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. El primer Directorio está compuesto por: Presidente: Federico Alejandro de Oromí Director Titular: Daniel Aníbal Licciardi; Director Suplente: Norberto Jorge Quirno. La Sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos de los Directores actuando en forma conjunta; 10) Garantía de Directores: $ 100; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizado - Fernando Aguilar
Nº 35.718

CEA OPERANTING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16 de mayo de 1997 se resolvió por unanimidad proceder a la reforma del artículo tercero del estatuto social en virtud de cuestiones operativas convenientes a la sociedad. En consecuencia el apartado e) de dicho artículo tercero quedó redactado de la siguiente manera: "e) otorgar garantías reales, personales, avales y fianzas para garantizar obligaciones propias o de terceros y aceptar todo tipo de garantías".

Autorizada - Roxana María Kahale
Nº 113.365

CLAVE PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 178.543. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/4/96, elevada a escritura pública Nº 111, del 22/4/97, se reforma el art. 8º del estatuto social, de la siguiente forma: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Abogada - Liliana Taverna
Nº 113.462

COMA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 38 del 7/5/97, Reg. 1610 Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Coppola, arg. 13/6/28, casado, empresario, dom. Iguazú 648, Cap. Fed. DNI 4.050.882; Pedro Manuel Stier, arg. 29/6/36, casado, empresario, dom. Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Cap. Fed. LE 4.183.254 y Andrea Débora Ringler, arg. 7/7/69, casada, psicóloga, dom. Billinghurst 2504, Cap. Fed. DNI 20.988.343. Duración: 99 años. Objeto: I) a) Procesamiento de productos textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y presentación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Comercialización e industrialización: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, con-

signación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas c) Fábrica de hilados y tejidos: Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. II) Servicios y mandatos: Mediante la representación de empresas nacionales o del exterior que se dediquen a las actividades de referencia, organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, de informática, realizando por cuenta de las mismas todas las operaciones precedentemente citadas y cualquier otra forma de gestión. Toda actividad en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. III) Inmobiliaria y constructora: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización inmobiliarias para terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de existir, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Carlos Coppola, Director Suplente: Alberto Mauas, arg. 5/1/66, casado, empresario, dom. Billinghurst 2504, Cap. Fed. DNI 17.781.575. Sede Social: Iguazú 648, Cap. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
Nº 58.553

ELEVADORES SANSONETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 154 del 15/5/97. Accionistas: Osvaldo Roberto Armando, 56 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 04.318.413, Bahía Blanca 661, Cap. Fed.; María Cecilia Rial Fernández, 21 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 25.385.646, Pavón 1830, 3º "K". Cap. Fed. Denominación: "ELEVADORES SANSONETTI S. A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Ejecución de servicios de reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, bomba de agua y de todo tipo de servicios, mandatos, comisiones y administraciones. b) compra, venta, distribución, fraccionamiento, fabricación, importación y exportación, por mayor o menor, de maquinarias, repuestos, accesorios e insumos en general. c) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de toda clase de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Osvaldo Roberto Armando, Director Suplente: María Cecilia Rial Fernández. Sede Social: Pavón 1830, 3º "K", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.396

ENFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. IGJ: 1.515.907. Comunica que por asambleas de fechas 30/11/95 y 03/01/97 celebradas con caracteres de unánime y extraordinaria, respectivamente, resolvieron la primera elevar el capital social de $ 1.246.766,732 a $ 7.500.000.- y la segunda modificar el artículo 4º del estatuto a fin de fijar el capital social.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 58.545

EQUIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Conrado Ariel Bortnik, argentino, casado, 6/3/56, DNI 11.955.720, licenciado en investigaciones operativas, Madero 135, Capital; Martín Felipe Rappaport, argentino, soltero, 16/10/69, Licenciado en Administración de empresas, DNI 21.115.150, Madero 135, Capital, Alejandro Nicolás Blomqvist, argentino, casado, 18/1/60, ingeniero industrial, DNI 13.798.233, Madero 135, Capital. 2) 6/5/97 3) EQUIFARMA S. A. 4) Madero 155, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación de drogas y materias primas integrantes de especialidades medicinales, toda clase de mercaderías, muebles productos y subproductos elaborados o no referidos al objeto comercial e industrial. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, producción de productos y subproductos químicos, farmacéuticos, drogueros, plásticos y del vidrio referido a los envases de dichos productos. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. d) Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas y de granja. e) Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías oficiales a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ley 21.526 y toda otra por la cual se requiera en Concurso Público, 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de dos a once miembros por 3 años siendo reelegibles. Prescinde de sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas Presidente: Martín Felipe Rappaport, Vicepresidente Diego Conrado Ariel Bortnik, Director Suplente Alejandro Nicolás Blomqvist. 10) 31 de octubre.

Nº 58.524

ERA PRODUCTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 12/5/97. Carlos Alberto Testa, LE 7.743.720, arg. casado, empres. 20/1/44; Norma Durán, DNI 6.401.678, arg., casada, desp. de aduana 2/8/50, Moreno 442 9º Cap. Federico Manuel Testa, DNI 22.991.526, arg., soltero, empres. 6/10/72, Godoy Cruz 760 Banfield (Bs. As.) Adriana Piol, DNI 14.467.154, arg., soltera, com. 20/1/57, Capdevilla 2852 9º B Cap. Cristian Ariel Ponsiglione, DNI 21.833.304, arg., soltero, com. 27/10/70, García del Río 4062 2º C Cap. Carina Elizabeth Ponsiglione, DNI 20.618.557, casada, com. 20/3/69, Capdevilla 2852 9º B Cap. Plazo: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Despacho y manipuleo de cargas marítimas aéreas y terrestres, su transporte y depósito. Consolidación y desconsolidación de cargas. Importación y exportación de materias primas y productos derivados de materias primas, fabricación, representación, comercialización u otros modos relacionados con esa actividad. La importación y exportación de granos, cereales, semillas, cueros, lanas, carnes y frutos del país su derivados, subproductos y manufacturas y el transporte interno e internacional, aéreo, marítimo y terrestre, así como la prestación de servicios de asesoramiento, comisiones, consignaciones representaciones y mandatos relacionados con el objeto y el comercio exterior en general. Instalación explotación y administración de plazoletas fiscales. Explotación en calidad de agente auxiliar del comercio de las operaciones portuarias y aduaneras, despachos de aduana, carga y descarga de buques, bagones y camiones en puertos, depósitos, estaciones y plazoletas fiscales. Consolidación y desconsolidación, importación y exportación de containers. Estibaje, reparación, mantenimiento y almacenamiento de containers llenos o vacíos; así como también el almacenamiento de las mercaderías transportadas por ellos y todo lo relativo al estibaje y manipuleo de las mismas. Compra y venta de maquinarias, repuestos y accesorios para el estibaje de containers. Transporte y movimiento de grúas. Asesoramiento sobre comercio exterior, importación y exportación, radicación de industrias en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y estudios de mercado. Organización y participación de en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Participación en licitaciones nacionales e internaciones. Consorcio agrupación o cooperativa de exportación. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Gestión de negocios administrativa y financiera. Capital: $ 100.000 representado por 1000 acciones de $ 100 V. N. c/u totalmente suscriptas Carlos Testa 300, Federico Testa 50, Norma Durán 150, Adriana Piol 350, Cristian Ponsiglione 100 y Carina Ponsiglione 50 acciones. Integración 25 % en efec. Nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración 1 a 4 miembros. Sindicatura Art. 284 LS. Quórum y Mayoría Arts. 243/44 LS. Cierre de ejercicio: 31/4 c/año. Presidente: Carlos Testa. Vicepresidente: Norma Durán. Director Titular: Federico Testa y Director Suplente: Mauricio Ponsiglione. Sede: Moreno 442 1º Cap. Fed.

Apoderada - Anabel Renne
Nº 58.552

EXPOFE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 109 del 19/5/97, Reg. 342 Cap. Fed. Socios: Oscar Juan Giannotti, empleado, 24/1/47, L. E. 7.784.019, Pueyrredón 1280, Banfield, Pcia. Bs. As. y Alberto Outeriño, ing. 10/9/57, Humberto I 1158, Lanús Pcia. Bs. As., ambos args., casados; "EXPOFE S. A.". 99 años a partir inscripción. Industrial: Fundición de aceros y demás metales; la producción, elaboración, industrialización, transformación de productos metalúrgicos, químicos y plásticos; construcción de moldes y piezas mecanizadas. Comercial: compra, venta, distribución, de elementos que componen su actividad industrial; explotación y concesión de licencias y representaciones referentes a la fundición de aceros y metales. Importadora y exportadora. Capital $ 30.000.- Administración: 2 a 7 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/9. Presidente: Oscar Juan Giannotti; Vicepresidente: Roberto Emilo Abadie, cont. púb., 27/2/49, L. E. 7.642.690, Juramento 5304, 4º A, C. F.; Directores Titulares: Edgardo Juan Delhon, abogado, 11/4/38, L. E. 4.871.073, Colombres 263, 6º, Lanús, Pcia. Bs. As., y Jorge Hugo Belvisi, cont. púb, 4/11/40, L. E. 4.359.598, Membrillar 223, 5º C. F.; Directores Suplentes: Alberto Outeriño, y Carlos Alberto Riveiro, abogado, 30/12/42, DNI 4.969.208. Pueyrredón 1751, C. F., todos args. y casados. Sede Social: Tucumán 1484, 9º "A", Cap. Fed.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 113.402

FRACUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 15/5/97, 2) FRACUA S.A. 3) Simón Nahuel Alvarez, DNI 24.764.935 nac. 22/9/75 Facundo Ezequiel Alvarez DNI 22.947.739 nac. 16/8/72 ambos argen., solt., comer., domic. Bahía Blanca 1228 ruta 3 km 33 González Catán Pcia. Bs. As. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: A) Metalúrgica: Mediante la industrialización, tratamiento, fundición, trafilación forja, rectificación, compra, venta, importación, exportación, distribución, de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. Industrial: Fabricación de todo tipo de maquinarias, herramientas, motores relacionado con la metalúrgica mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de terceros ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. Consultora: el asesoramiento y servicios a empresas en comercialización, obras, ingeniería, gestión, administración, económicos, financieros, y cualquier otro servicio o encomienda profesional debiendo contar con la firma de profesionales de cada área. 5) Paraná 489 piso 7 Of. 44. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Presidente, Alvarez Simón Nahuel, direc. supl.; Alvares Facundo Ezequiel. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 58.581

G.T. ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de la publicación según recibo Nº 0044-00058300. Comunica que por error figuraba como constituida bajo la denominación de Proseguros S.A., siendo la verdadera y única: G.T. ASESORES DE SEGUROS S.A.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 113.404

GEMOS DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Ampliatorio: Publicado el día 29-4-97; Recibo Nº 56.720. Comisión Fiscalizadora: Los miembros de la comisión fiscalizadora permanecerán en el cargo por 1 ejercicio, reelegibles. Titulares: Carlos Rodolfo Bessega, Angel Salvador María Martin, Guillermo Alejandro Correa Dávila, Suplentes: Adrián Marcelo Augusto, Javier Vera, Maximiliano Daniel Martín.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 58.588

GENDAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. Nº 30 del 13/5/97 Reg. 487 Cap. Fed. Socios: Eiko Sakai, japonesa, casada, nacida 20/3/49, CI 10.649.352 Pol. Fed., domicilio Avellaneda 2424, San Isidro Pcia. Bs. As. empresaria y Nancy Cristina Matayoshi, arg., casada, nacida 26/6/62, DNI 16.762.424, domicilio Hidalgo 71 Cap. Fed. empleada. Denominación: GENDAI S.A. Duración 99 años. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) Agencia de viajes y turismo: mediante la realización y explotación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjera, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) Representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre y de cualquier otro medio para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Presidente Eiko Sakai, Director Suplente Claudia Lilian Chinen. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Av. Córdoba 836 piso 11 of. 1108 Capital Federal.

Apoderada - Silvia Chinen
Nº 113.448

GRUPO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura nº 20 del 22/4/97, fº 5 Reg. 759, Cap. Fed. 1) Socios: "Jeita S.A."; "Yeries S.A."; "Baruk S.A."; "Amin S.A." y "Jezzine S.A.". Denominación "GRUPO MORENO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros y en forma exclusiva, operaciones financieras y de inversión mediante el aporte de capital a otras sociedades o la adquisición y venta de valores mobiliarios, públicos o privados, títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título o documento comercial o financiero; participar en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades con aportes en efectivo o en bienes, suscripciones y compra de títulos, acciones y/o derechos sociales, financiar, contratar y otorgar créditos y préstamos en general, con o sin garantía a empresas constituidas o a constituirse y a personas de existencia física para operaciones realizadas o a realizarse y toda clase de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen específicamente las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Capital $ 12.000.- divido en 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal, con derecho a 5 votos por acción. Administración: directorio compuesto de 5 a 10 miembros. En este acto se fija en tres el número de directores. Presidente, Pedro Moreno;Vicepresidente, Jorge Moreno; Directores titulares: Antonio José Moreno, Pedro Emilio Moreno y Juan Carlos Moreno. Duración

mandato: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Sede: Florida 537, piso 7.

Escribano - Héctor M. Gentile
Nº 58.566

IMPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución unánime asamblea ordinaria y extraordinaria del 30-6-95 se aprobó la renuncia del síndico titular y el suplente Norberto E. Martínez Tejada y Mabel Beatriz Cambeiro, como así la prescindencia sindicatura y la reforma arts.11 y 15 estatutos. fiscalización: Se prescinde. Disolución: Liquidación a cargo del directorio o liquidadores designados. Inscripto Reg. Púb. de Comercio el 26-12-66 Nº 3545.

Escribano - José María Stortini
Nº 113.361

INTERZOFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. 45 Fº 130 Reg. 1386 de fecha 14-5-97 se constituyó "INTERZOFRA S.A.". Socios: Rodolfo José María Hogrefe, arg., cas., 44 años, com., DNI 10.623.349, Olazábal 4340 5º A Cap.; Héctor Alfredo Escudero, arg., div., 47 años, com., DNI 8.007.854, Córdoba 3621 11º A Cap. Objeto: Importación, Exportación, Fabricación de artículos con materia prima nacional o importada. Venta de artículos importados. Asesoramiento en comercio exterior. Explotación de predios en zona franca de La Plata o en otras a crearse en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio integrado por 1 a 5 miembros. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31-12 c/año. Presidente: Héctor Alfredo Escudero. Dir. Sup.: Rodolfo José María Hogrefe. Sede: Córdoba 3621 11º A Cap.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 113.394

KALITEKNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4/4/97 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/1/97 que resolvió: aumentar el capital a $ 200.000; fijar en $ 1 el valor nominal de c/acción y el depósito en garantía en $ 100 y reformar así los arts. 4º, 5º y 8º de los Estatutos.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 113.341

LA TRIGUEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 28/2/1997 y protocolizada por escritura Nº 69 del 2/5/97 se aumentó el capital a $ 1.200.000 y se reformó los arts. 4, 5 y 9 del estatuto. I.G.J. Inscripto el 28/12/1988 bajo el Nº 9611 Libro 106 Tomo A.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 113.350

MAFRA-LOJEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nro. 109 del 14-05-1997 ante Registro 872 Cap. Fed. socios: Isauro Vilche, argentino, nacido el 17-7-41, divorciado, Empresario, DNI 6.647.553, domiciliado en Roma 1027; y Jorge Raúl García, argentino, soltero, nacido el 1º-3-68, empresario, DNI 20.224.877, domiciliado en Caseros 1.000; ambos de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: "MAFRA-LOJEAN S.A.". Domicilio: Melincué 3387, piso 1º A Cap. Fed. Objeto: Realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de artículos textiles con cualquier tipo de materias primas; artículos para el hogar, incluso artefactos eléctricos y/o manuales; productos alimenticios; implementos, herramientas y máquinas agrícolas. b) Comerciales: La compra, venta, consignación, permuta, importación y/o exportación de los productos y artículos mencionados en el rubro anterior. c) Forestales: Forestaciones y reforestaciones a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria, compra, venta y distribución de la madera y productos forestales. d) Agropecuarios: Producción, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos agropecuarios y sus derivados. e) Transporte: La explotación de fletes de carga y el transporte de personas por vía terrestre y/o marítima. f) Inmobiliario: La compra, venta, permuta y/o loteo de inmuebles de cualquier tipo y/o su arrendamiento, inclusive los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. g) Financiera: La financiación de los artículos que fabrique o comercialice y los préstamos a terceros con capital propio. h) Inversiones y participaciones: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, compra de paquetes accionarios, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, con igual o menor nro. de suplentes. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre del Ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Se designa Presidente: Isauro Vilche; y Director Suplente: Jorge Raúl García.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 113.354

MARCELO BLASER Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 24-04-97. 1) Socios: Marcelo Blaser, argentino, divorciado, despachante de aduanas, DNI Nº 10.133.961, domiciliado en Las Heras 1157 pb. de San Luis, Prov. de San Luis, nacido el 18-03-52 y María Mora Blaser, argentina, soltera, comerciante, DNI Nº 23.866.426, domiciliada en Cochabamba 411 Piso 12 "B" Cap. Fed, nacida el 06-04-74. 2) Objeto: Importación y exportación de bienes de todo tipo. Transportes y fletes. Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Despachos de Aduana asesoramiento y promoción de inversiones y financiaciones. 3) Duración: 99 años. 4) Capital: $ 12.000. 5) Representación a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio. Mandato: dos años. 6) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) Ejercicio Social: 31 de diciembre. 8) Presidente: Marcelo Blaser. Dir. Sup.: María Mora Blaser. 9) Sede Social: Paraná 341 10º F Cap. Fed.

Abogado - Carlos Burger
Nº 113.345

METCASA METALURGICA CALLEGARI

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando el Aviso del 2/5/97, N. 110.656 se omitió la designación como Dir. Tit. Jorge Rubén Simino.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 113.443

MICRO OMNIBUS TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 12-5-97 al Fº 188 del Reg. 468 de Cap. Fed. se modificó el art. 8º del estatuto artículo octavo: La adm. y direcc. de la soc. estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, que deberá elegir la asamblea para subsanar la falta de directores, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión se designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento, y designará tesorero, secretario y protesorero. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos quinientos, o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir; iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que hagan adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso, cualesquiera de ellos conjuntamente con el tesorero y el secretario.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 113.434

NET CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 104 del 12/5/97, Reg. 1490 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, San Martín 491 3 "8". Socios: José María Buccafusca arg., nac. 9-8-43, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.130.314, y Zulema Teresa Frumento, arg., nac. 7-11-42, casada, comerciante, C.I.P.F. 4.786.143, ambos domiciliados en dom. en San Martín 491 3 "8" Cap. Fed. Denominación: NET CORPORATION S. A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Radiodifusión: 1) La prestación y explotación de servicios en el país o en el extranjero de servicios de Radiodifusión, teledistribución, radiodistribución y, todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados y conforme a las normas legales que lo rijan. 2) La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes y accesorios. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación de granjas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, mandatos, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de todos los productos y subproductos relacionados con los rubros de radiodifusión y agropecuarias. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: José María Buccafusca; Directora Suplente: Zulema Teresa Frumento. Sede San Martín 491, 3, 8 Cap. Fed.

Escribana - Martha T. Rumi de Gissara
Nº 113.332

PINTURAS ALCANTARA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Constantino Kehayoglou, arg. naturalizado, casado Doctor en Química, nacido 31-03-32, DNI 4.084.477, y Blanca Orfilia Kureszczuk, arg. casada, ama de casa, nacida 19-02-43, DNI 4.663.732, domiciliados en Vedia 2826, Cap. Fed. Denominación - Domicilio: La Sociedad se denomina "PINTURAS ALCANTARA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: Duración 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la explotación, elaboración, comercialización, importación y exportación de pinturas y accesorios químicos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la Industria Química; almacenaje, transporte, distribución, industrialización, de materias primas y materiales relacionados con la Química. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Agropecuaria: Mediante explotaciones agrarias, ganaderas, y de granjas hortícolas, frutícolas, avícolas y apícolas. Industrialización primaria de los productos de las explotaciones antedichas y comercial: mediante la compra-venta, acopio, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos alimenticios, explotación de almacenes, mercados, supermercados y rotiserías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de Treinta mil pesos ($ 30.000). Ejercicio: cierra anualmente el día 31 de marzo. Directorio: Presidente: Constantino Kehayoglou. Director suplente: Blanca Orfilia Kureszczuk. Sede social: Se fija en la calle Vedia 2826, Capital Federal. Instrumento constitutivo: Escritura Nº 200 del 28-04-97. Fº 1270, Reg. 1296. Cap. Fed.

Presidente - Constantino Kehayoglou
Nº 113.406

PREVALECER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 79 de fecha 25-2-97, se constituyó la sociedad; Socios: Rodolfo Javier Suárez, 13-5-61, DNI. Nº 14.833.844, Jujuy 2268, San Justo; Mario Alfredo Lezama, 29-10-58, DNI. Nº 12.330.504, Lambaré 1236, Villa Sarmiento, ambos: casados; Mirta Haydée Coonsalvo, 16-3-54, DNI 11.423.626, Ignacio Rucci 3957, Isidro Casanova, viuda; todos: argentinos, empleados; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, explotación y permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluidas por el sistema de propiedad horizontal; aporte o inversión de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compra-venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y en cualquiera de las condiciones permitidas por la ley, quedando expresamente excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000. Fecha cierre ej.: 28 de febrero de cada año. Sede Bacacay 2415, Capital. Presidente: Rodolfo Javier Suárez, Vicepresidente: Mario Alfredo Lezama; Director Suplente: Mirta Haydée Consalvo.

Presidente - R.J. Suárez
Nº 58.558

SERVICE & ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 103 del 12/5/97, Reg. 1490 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, San Martín 491 3 "8". Socios: José María Buccafusca arg., nac. 9-8-43, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.130.314, y Zulema Teresa Frumento, arg., nac. 7-11-42, casada, comerciante, C.I.P.F. 4.786.143, ambos domiciliados en dom. en San Martín 491 3 "8" Cap. Fed. Denominación: SERVICE & ENTERTAINMENTNET S. A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: La instalación y/o prestación de servicios de telecomunicaciones, de conformidad con las normas aplicables que rigen la materia, así como: a) La transmisión, recepción y/o transporte de señales a través de

redes de telecomunicaciones por vínculo físico y/o radioeléctrico y/o satelital, transmisión de datos, información, imágenes, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones. b) La prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado que permitan a las personas acceder a información a través del teléfono o mantener una comunicación interactiva con un conmutador o con personas, entre ellos los denominados Audiotexto Gran Público, Audiotexto Profesional, Conversación Múltiple, Colectas de Bien Público, y todos aquellos servicios de audiotexto que la legislación vigente o futura autorice. c) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología, relacionados directamente con los punto a) y b). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: José María Buccafusca; Directora Suplente: Zulema Teresa Frumento. Sede San Martín 491, 3, 8 Cap. Fed.

Escribana - Martha T. Rumi de Gissara
Nº 113.333

SILTEX

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.604.603. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27-7-95, elevada a escritura pública Nº 112, del 22-4-97, se reforma el art. 3º del estatuto social, de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Servicios: realización de eventos, promociones, degustaciones y reposición de productos, campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, profesional, técnico o artístico para cumplir dichas tareas. También podrá prestar un asesoramiento integral para la organización de empresas en lo referente a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento económico, jurídico, financiero, realización de proyectos de inversión nacionales o extranjeros, investigación de mercado y de comercialización interna, capacitación en las distintas ramas del objeto social. b) Comercial: mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Inmobiliaria: adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta, subdivisión y permuta de tierras, de inmuebles en propiedad horizontal, establecimientos industriales y comerciales, estancias, campos, bosques, chacras y fincas y cualquier clase de bienes raíces, establecer depósitos de mercaderías, dándolos o tomándolos en alquiler, préstamos de uso, ocupación precaria, comodato, servidumbre, anticresis y hacer toda clase de transacciones inmobiliarias. d) Financiero: efectuar negocios financieros de toda índole, realizar inversiones en valores monetarios e intervenir en la compra venta, alquiler, permuta, de acciones, títulos valores, debentures, obligaciones negociables, letras de cambio, cartas de crédito, y todo otro valor mobiliario ya sea nacional, provincial o municipal o extranjero, público o privado. Pudiendo otorgar y recibir avales a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, invertir en hipotecas y tomar dinero por medio de la constitución de garantías reales sobre sus activos. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para dar cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, a los efectos de poder realizar todo tipo de contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con aquél.

Abogada - Liliana Taverna
Nº 113.459

TRES ESTACAS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carlos Ernesto Otero, 26/4/55, DNI 11.362.182, divorciado, comerciante, Otamendi 95; y Germán Alfredo Otero, 7/5/65, DNI 17.286.991, soltero, Técnico en Producción Agropecuaria, Manuel Ugarte 2551, argentinos, vecinos, Cap. Fed. 2. Escritura 153 del 12/5/97. 3. TRES ESTACAS S.A. 4. Manuel Ugarte 2551, 2º 7, Cap. Fed. 5. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales; explotación de las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas y forestales en inmuebles propios y/o de terceros; compra, venta, permuta, consignación y representación de frutos, materias primas, mercaderías y productos derivados de las actividades precedentemente descriptas, bienes muebles y semovientes; ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos; explotación de licencias, tecnologías y know hows; importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5; 3 ejercicios; Presidente: Germán Alfredo Otero; Vicepresidente: Carlos Ernesto Otero. Director Suplente: Jorge José Emilio Maculan, que aceptaron los cargos; Sin síndicos. 9. Presidente o Vicepresidente indistinta. 10. 31 de mayo.

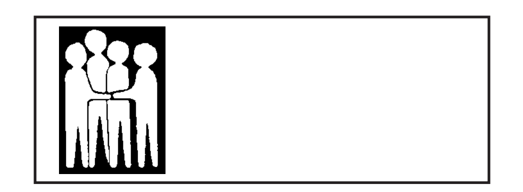
Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 113.342

UNIVERSAL CARGA FREIGHT FORWADERS CUSTON BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 139 de fecha 22-4-97, se constituyó la sociedad; Socios: Dalma Valeria Silva, 13-7-70, DNI. Nº 21.649.654, Almafuerte 332, A. Korn; Mara Giselle Reynard, 13-1-73, DNI. Nº 23.193.072, casa 13, manzana 1, sección 3º, circunscripción 1º, Ciudad Evita; ambas: argentinas, solteras, comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Agencia de cargas aéreas marítima y terrestre y de transporte aduanero, despacho y almacenamiento de mercaderías a cualquier punto del País y/o del exterior ya sea por vía marítima, aérea o terrestre, importación o exportación en general, prestaciones de servicios como agentes marítimos, despachos de aduana, los que serán realizados por personas autorizadas a tal fin, en la forma prevista por las leyes del País y reglamentos que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana agente de compras de mercaderías en general, en el País o en el exterior, representaciones y mandatos en general; Capital: $ 12.000; Fecha Cierre Ej.: 31 de mayo cada año; Sede: Marcelo T. de Alvear 768, 4º B, Capital; Presidente: Dalma Valeria Silva; Director Suplente: Mara Giselle Reynard.

Presidente - Dalma V. Silva
Nº 58.560



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A-PRO-COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/5/97. Reforma de las cláusulas 1º y 3º. Traslado del domicilio a Rivadavia 3219, PB, Capital. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos eléctricos y electrónicos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, instalación y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante la prestación en edificios públicos, privados, industria y comercio de los siguientes servicios: I) Reparación, instalación y mantenimiento de equipos de telefonía, computación, refrigeración, calefacción y aire acondicionado e instalaciones eléctricas; II) Mantenimiento integral de edificios, sean públicos o privados, comercios e industrias; III) De limpieza de todo tipo de locales y edificios; IV) Asesoramiento técnico - profesional en el desarrollo de los servicios citados en el ítem anterior, a cuyos efectos se utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Importación y exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 58.523

ADASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 116 de fecha 19/5/1997 pasada al folio 499 del Registro de Contratos Públicos nº 444, la sociedad "ADASTA S.R.L." modificó el Artículo Segundo de la prórroga del plazo social, quedando redactado de la siguiente manera: Segundo: Su término de duración es de veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 113.359

ADI INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Parrondo, casado, DNI 10.965.133, comerciante, nacido el 6/2/54, argentino, domiciliado en Godoy Cruz 2341, Cap. Fed.; Emilio Cancelliere, DNI 8.505.046, casado, comerciante, nacido el 18/10/50, argentino, domiciliado en Estomba 1377, El Palomar, Pcia. Bs. As.; Hugo Parrondo, DNI 14.189.221, casado, comerciante, nacido el 9/2/61, argentino, domiciliado en Bauness 181, Cap. Fed.; y Gustavo Jorge Ortega, DNI 11.362.362, casado, comerciante, nacido el 9/5/55, argentino, domiciliado en Pedernera 454, El Palomar, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Priv. del 15/5/97; 3) Denominación: ADI INTERNATIONAL S.R.L.; 4) Domicilio: Av. Rivadavia 6836, 1er. piso, oficina "6", Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros la importación, exportación, distribución, comercialización y consignación de productos de cosmetología, electromecánica, prótesis, instrumental, equipamiento médico y hospitalario, juguetes, óptica, informática, así como descartables. Podrá realizar comisiones, representaciones y mandatos; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 10.000; 8) y 9) Administración y representación legal: Gerentes con firma indistinta socios Daniel Parrondo y Emilio Cancelliere; 10) Cierre: 30/9 de cada año.

Autorizado - Guillermo Castro
Nº 113.418

AGROPECUARIA LA PILACITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 16/5/1997; Ricardo Pacifico Chezo, arg., 29/8/1938, casado, L.E. 5.623.815, Virrey Liniers 1581, Florida, Pcia. Bs. As. Ing. Agrónomo y Jorge Antonio Verdejo, arg., 24/7/1942, soltero, L.E. 4.393.448, Ing. Agrónomo, Olazábal 4365, Cap. Fed., Constituyeron: AGROPECUARIA LA PILACITA S.R.L.: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria y Ganadera: Explotación de la actividad agrícola y ganadera, tanto en establecimientos propios o de terceros, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; explotaciones avícolas, especies pilifera u otras especies de animales de valor comercial; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos; explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando las labores del ciclo agrícola en su totalidad o solamente alguna de ellas; explotación de establecimientos frutícolas, hortícolas y cultivos forestales, ornamentales e industriales de los productos derivados de su explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento y envasado; B) Compra, venta, alquiler, comercialización, acopio, depósito, importación, exportación, consignación, mandato y representación, transporte y distribución de carnes, ganado, semillas, cereales y oleaginosos, frutos del país; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, raticidas, plaguicidas y toda clase de insumos de uso agropecuario y ganadero, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto social, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; C) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para el cumplimiento del objeto social; Capital: $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas v/n $ 10 c/u, Integradas en un 50 % cada socio; C. Ejercicio: 31/5; Gerentes: Ricardo P. Chezo y Jorge A. Verdejo; Sede Social: Olazábal 4365, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 113.409

ARTESANIAS RING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en publicación efectuada el día 12/5/1997, Recibo Nº 043 112502, por error se consignó la sede social en Santander 2550 de esta Capital Federal, siendo en realidad en Avda. Directorio 1064 - 2º Piso de esta Capital Federal. Bs. As. Mayo 19 de 1997.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 113.435

AUXILIO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad informa que por instrumento privado de fecha 28 de abril de 1997, los socios: Jorge Alberto Carreira, C.I.P.F. Nº 4.771.649 y Danilo Di Paolo, C.I.P.F. Nº 5.360.219, ambos comerciantes, han decidido efectuar las siguientes modificaciones: 1) la sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con asiento en la calle Rosetti 116 de la Capital, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el exterior. 2) El plazo de duración que según el instrumento original de constitución de la sociedad era de veinte años, contados a partir del primero de agosto de mil novecientos setenta y nueve, pasa a ser de treinta años contados a partir de la misma fecha. Con ello la sociedad girará hasta el 31 de julio del año dos mil nueve. Se modifican en consecuencia las cláusulas tercera y quinta del Contrato Social.

Autorizado - Leonardo José Rodrigues
Nº 113.438

BABENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: a) que por escr. 536 del 2/12/96 al folio 1243 Reg. 1630 Cap. Mirta Paluba y Raúl Jorge Babenco renunciaron al cargo de Gerentes y se designa a Néstor Adrián Babenco como Gerente; y Mirta Paluba cedió 400 cuotas sociales a Néstor Adrián Babenco; b) que por escr. 259 de liquidación y adjudicación de sociedad conyugal del 14/5/97, al folio 604 Reg. 1630 Cap. se adjudican a Néstor Adrián Babenco 1.400 cuotas partes de carácter ganancial c) que por escr. 260 del 14/5/97 al folio 609 del Reg. 1630 Cap. se modificó lo siguiente: 1) como consecuencia de la cesión del 2/12/96 se modifica el artículo cuarto del contrato, que quedó redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de un diezmilésimo de peso ($ 0,0001.-), dividido en diez mil cuotas de pesos Cero coma cero cero cero cero cero cero cero uno (0,00000001.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Jorge Babenco

tres mil seiscientas cuotas que representan la cantidad de pesos Cero coma cero cero cero cero treinta y seis ($ 0,000036.-), Néstor Adrián Babenco cuatro mil ochocientas cuotas que representan Pesos cero coma cero cero cero cero cuarenta y ocho ($ 0,000048.-), y Mirta Paluba Un mil seiscientas cuotas que representan Pesos cero coma cero cero cero cero dieciséis ($ 0,000016.-)"; 2) Raúl Jorge Babenco, Mirta Paluba, Néstor Adrián Babenco cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Marcelo Luis Ravani y Alfredo Gabriel Barreiro, quienes adquirieron en esta proporción: Marcelo Luis Ravani 9.500, y Alfredo Gabriel Barreiro, 500; 3) Néstor Adrián Babenco Renunció al cargo de Gerente de la Sociedad; 4) Los nuevos socios designaron Gerente de la Sociedad por el término de tres ejercicios a Marcelo Luis Ravani; 5) Se modificó la denominación social, quedando el artículo primero, redactado así: "Primero: Bajo la denominación de MAQUIKA S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de BABENCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo aquella continuadora de todos los derechos y obligaciones de ésta. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". 6) Atento la cesión que se operó en la escritura, se modifica el artículo cuarto, que queda redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de un diezmilésimo de peso ($ 0,0001.-), dividido en diez mil cuotas de pesos cero coma cero cero cero cero cero cero cero uno (0,00000001.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Luis Ravani, nueve mil quinientas cuotas que representan la cantidad de pesos cero coma cero cero cero cero noventa y cinco ($ 0,000095.-), y Alfredo Gabriel Barreiro, quinientas cuotas que representan Pesos cero cero cero cero cero cinco ($ 0,000005.-)"; 7) fijan la sede social en Condarco 1433 Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 113.433

DAICRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bol. Oficial del 15-05-97 Nº 112498 corrección donde dice El Sr. Hugo Hortiz debe decir Sr. Hugo Ortiz (DNI 14.908.241).

Apoderado - Luis Ernesto Tassara
Nº 113.426

DATALOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 16/5/1997: Apa Walter Rubén, arg. 3/4/1962, casado, D.N.I. 14.769.999, Cramer 381, 4to. "12", Cap. Fed., Contador y Dorado Edith Alicia, arg., casada, 4/10/1962, Contadora, Virrey Loreto 3275, Cap. Fed., D.N.I. 16.114.946; Constituyeron: DATALOCK S.R.L.: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Gráfica: Fabricación de todo tipo de documentos con o sin medidas de seguridad y/o caracteres para su posterior lectura, tarjetas plásticas con banda magnética o del tipo inteligente, hologramas, billetes para sorteos; papel moneda y cheques; B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y representación de todos los productos indicados en el párrafo precedente; máquinas gráficas, impresoras de hologramas, máquinas de embosado de tarjetas plásticas y cualquier otro equipo de impresión, lectura y procesamiento de datos con el adicional de todos sus repuestos y accesorios, para su comercialización en el mercado nacional e internacional; C) Servicios: Servicio de embosado de tarjetas plásticas, colocación de hologramas de seguridad, codificación, lectura y clasificación de documentos y procesamiento de datos para terceros; la reparación y mantenimiento de las máquinas antes descriptas; Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 v/n cada una, suscriptas: Apa W. Rubén 2.450 cuotas y Dorado E. Alicia 2.550 cuotas; C. ejercicio: 31/5; Gerente: Dorado Edith Alicia; S. Social: Córdoba 435, 7mo. "A", Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 113.410

DELCO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Enriqueta Alemanno, viuda de sus 1º nups. de Gervasio Alberto Ocampo, arg. nacida: 12/6/50, Contadora Pública, L. C. 6.360.520, domiciliada en Ricardo Güiraldes 246, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; y María Susana Ocampo, divorciada, arg., nacida: 17/3/53, DNI 10.717.020, comerciante, domiciliada en Azara 1342, Cap. Fed. 2) Escritura: 180 del 12/5/97, Reg. 475 CF. 3) DELCO SERVICIOS S.R.L. 4) Azara 1342 Cap. Fed. 5) La soc. se dedicará por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º como contratista o subcontratista, a las siguientes actividades: a) Efectuar tareas de desinsectación, en empresas y a particulares, que comprende la eliminación de murciélagos, arácnidos, pediculosis, cucarachas, hormigas, grillos, polillas, palomas y toda clase de insectos, desinfección y desratización, contando con materiales y elementos de trabajo propios o de terceros. b) La prestación en forma integral de servicios a consorcios, empresas públicas o privadas, de los siguientes servicios: traslado, carga y descarga de mercaderías, limpieza de todo tipo, desinfección, mantenimiento edilicio, refacciones, reciclados totales o parciales, mantenimiento de ascensores, montacargas, cañerías y tanques de agua; formulación y mantenimiento pintura y de espacios verdes. c) Suministro de mano de obra, con personal propio o contratado para todo tipo de tareas. d) Realización de todo tipo de mandatos y servicios, organización y asesoramiento comercial y técnico. e) Para los fines indicados podrá obtener préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, realizar tratativas y operaciones bancarias y/o financieras con instituciones bancarias, oficiales o privadas o con particulares, tendientes a la financiación de la compraventa de equipos y elementos necesarios para su normal operatividad y desenvolvimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 30 años. 7) $ 3.000. 8) Ambas socias en carácter de gerente. 9) Cierre de ejercicio: 30 abril de cada año.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 113.379

DITAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1.569.217. Se hace saber por un día que por documento privado del 19/5/97 el señor Gustavo Fabián Tachella cedió la totalidad de sus cuotas a favor de los socios Jorge Miguel Chirieleison y Pascual Roberto Mercogliano.

Autorizado - Jorge A. De Bártolo
Nº 58.586

DOT PITCH INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 16/5/97. Socios: Janete Barbosa de Sousa Tonello, brasileña, casada, comerciante, nacida el 9/5/70, Cédula de Identidad Registro General 19282324-3, Brandino José de Oliveira 71, Osasco, San Pablo, Brasil; y Raimunda Barbosa Dos Santos Sousa, brasileña, casada, comerciante, nacida el 13/12/48, Cédula de Identidad Registro General 24976505-6, Brandino José de Oliveira 164; Osasco, San Pablo, Brasil, Domicilio: Perú 666, 2º A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación, exportación, armado, total o parcial, fabricación total o parcial de toda clase de sistemas de computación, aparatos y sistemas telefónicos de todo tipo, aparatos de sonido y video de todo tipo y electrodomésticos, como también la comercialización y financiación de los mismos, tanto en la venta al público como en la venta mayorista y minorista; Importación, exportación de compact disc a laser disc como también la comercialización y financiación de los mismos tanto en la venta al público como en la venta mayorista y minorista; Importación, exportación, armado total o parcial, fabricación total o parcial de toda clase de accesorios de electrodomésticos, aparatos y sistemas telefónicos, de computación, sonido y video, como también su comercialización y financiación tanto en la venta al público como en la venta mayorista y minorista. Capital: $ 20.000.- Adm. y Rep. Legal: uno o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Edelmiro Goncalvez y Janete Barbosa de Sousa Tonello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 58.522

FF 66

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de FF 66 SRL Socios: Antonieta Santoro de Giacchetta, italiana, cas., comerciante, 54 años, CI: 2.115.505, dom. 11 de Septiembre 2537, V. Ballester, Bs. As. y Alejandro José Giacchetta, arg., solt., comerciante, 29 años, DNI: 18.221.880, dom. 11 de Septiembre 2537, V. Ballester, Bs. As. Instrumento constitutivo: 15/5/97. Sede: O'Higgins 2137, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de todo tipo de pinturas y barnices, látex, pinturas para automóviles y colectivos, lijas, pinturas de obra, masillas plásticas, como así también la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con el objeto social: Plazo: 20 años. Capital: $ 1.000. Administración y representación: 1 o más socios o no, designados al efecto que tendrán el rango de gerentes y actuarán indistintamente, por 3 ejercicios. Se designa Gerente a Antonieta Santoro de Giacchetta. Fiscalización: Art. 55 L. 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Myriam Sandra Palacio
Nº 58.551

FLETES MARQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento Privado 02/05/97. Socios: Rosa Bellone de Domínguez, italiana, comerciante, casada, nacida el 11/07/43, D. N. I. 93.567.723, domiciliada en Av. Juan Manuel de Rosas 2068, José León Suárez, Myriam Noemí Domínguez, argentina, Contadora Pública, casada, nacida el 21/09/65, D. N. I. 17.500.701, domiciliada en Av. Juan Manuel de Rosas 2068, José León Suárez, Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros al transporte de cargas, terrestres, marítimo y aéreo, nacional e internacional, distribución de mercaderías, paquetes y encomiendas, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, contrareembolsos, movimiento de cargas y estibajes, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del territorio nacional o del extranjero. Compra, venta, arrendamiento de muebles e inmuebles en general, administración y/o permutas, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 18.000 representados en dieciocho cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una de ellas. Cada socio suscribe 9 cuotas o sea $ 9.000. Se integra un 25 % efectivo, con la promesa de integrar el resto dentro de los 2 años. Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, se designa gerente a Gustavo Domínguez, soltero, argentino, 5/9/68, comerciante, D. N. I. 20.485.563, Av. Juan Manuel de Rosas 2068, José L. Suárez, por el término de 1 año. Transferencia o cesión de cuotas sociales a extraños: requiere la conformidad unánime de los socios. El ejercicio social cierra el 31/3 de cada año. Se acuerda fijar domicilio legal en Billinghurst 1642, P. B. "A", Capital Federal.

Gerente - Gustavo Domínguez
Nº 113.439

FREE PORT IMPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ezequiel Hernán Klimovsky, argentino, nació 20/4/76, soltero, DNI: 25.296.064, domicilio 3 de Febrero 2000 Capital; Blanca Rosa Rodríguez, argentina, viuda, nació 22/1/30, DNI: 952.215, domicilio Larrea 433, Capital, ambos comerciantes. 2) 8/5/97. 3) FREE PORT IMPORTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Alicia Moreau de Justo 846 P 2º "9" Capital. 5) A la importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de: Automotores, productos de electrónica, perfumes, cosméticos, productos para uñas, comestibles, bebidas, indumentaria de la mujer, el hombres y el niño, ropa blanca, juguetería, y artículos de bazar. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Gerentes: Ezequiel Hernán Klimovsky y Blanca Rosa Rodríguez, en forma indistinta. 10) 31/3/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 113.453

GRAHM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 543 del 30 de diciembre de 1996, por ante Esc. Blousson tit. Reg. 271 Cap., Mauro José Grippo, cedió la totalidad de sus cuotas soc. (1.000) a favor de Gustavo E. Pigni, renunciando a su cargo de Gerente, aceptado por los socios. Se reformaron arts. 4º y 5º del Ctrato. Alejandro G. Niedzwiecki renuncia a su cargo de Gerente, por lo tanto queda como único Gerente Gustavo E. Pigni. Por esc. 144 del 24/4/97, ante mismo Esc., Alejandro G. Niedzwiecki cede la totalidad de sus cuotas soc. (1.000) a favor de Gustavo E. Pigni (700) y Daniel Fernando Pigni (300). Se reforma art. 4º del Ctrato.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 113.440

GRUPOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Héctor Francisco Cayetano Vitola, Contador, LE 8.385.618, Bragado 6484, Wilde, y Juan Carlos Rivara, arquitecto, DNI 8.382.145, Méndez 1464 Wilde, ambos argentinos, casados, de 46 años de edad; 2) Doc. Priv. 9/5/97. 3) GRUPOBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 15 de Noviembre 1407, 7º G, Capital; 5) a) la compra, venta, permuta, administ., construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburb. o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de prop. horizontal; b) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y/o de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; 6) 99 años desde registración; 7) $ 4.000. 8) Gerente Héctor Francisco Cayetano Vitola; 9) Firma gerente individualmente; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandín
Nº 113.455

GRUPO DE CONSULTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 2/5/97 se resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad hasta el 1º de julio del 2007. Se reformo art. 1º del Estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 58.525

HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/3/1997. Juan De Michele, italiano, casado, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nro. 3.846.953, con domicilio en la calle Esmeralda 1066, P. B. "K", Cap. Fed., representado para el acto por Mariano Ambrosio, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nro. 21.982.237, a mérito del poder especial irrevocable de fecha 14/11/1993, pasado mediante escritura pública Nro. 302, por ante la escribana Adriana Ferreira de Almeida; e Inés Verrascina, italiana, casada, comerciante. C. I. 4.784.941, Pol. Fed., con domicilio en la Avda. Santa Fe 851, Piso 1ro. "2", Cap. Fed., ceden, venden y transfieren Cristian Gerardo Barthes, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 13.513.246, y Gladys Azucena Valdez, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 14.201.465, ambos con domicilio en la calle Esmeralda 1066, Piso 7mo. Depto. "C", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecen en la sociedad "HORIZONTE S. R. L." de conformidad a lo que se enuncia a continuación: el nombrado en primer término vende las veinticuatro (24) cuotas sociales que le pertenecen; y la nombrada en segundo término vende las dieciséis (16) cuotas que le pertenecen en la aludida razón social. Como consecuencia de ello, el capital social queda conformado de la siguiente manera: a) Cristian Gerardo Barthes, treinta y seis (36) cuotas; b) Gladys Azucena Valdez, cuatro (4) cuotas. Asimismo se deja constancia que la Sra. Inés Verrascina cesa en su calidad de gerente y que la Administración, Representación Legal y uso de la firma social será a exclusivo cargo del socio Cristian Gerardo Barthes.

Abogado - Victorio Lamberti
Nº 58.529

LOCARNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 3771, Lº 102, SRL. Se hace saber: Que por escritura del 8/5/97, Tadeo Frosztega, cedió y transfirió las 5000 cuotas que tenía y le

correspondían a favor de Nélida Esther Sezza, casada, argentina, nacida 25/10/40, comerciante, DNI 3.944.476, domiciliada Elpidio González 5082, Capital. El cedente renuncia al cargo de gerente. La cesionaria es designada Gerente.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 58.541

MARESIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. privada: 16/05/97; Luis Alberto Gonçalves de Araujo, brasileño, divorc., ingeniero, 31/7/1924, DNI 15.109.972; Roberto Araujo de Resende, brasileño, casado, médico, Pasap. Brasil CF 613726, 17/1/1952; ambos socios gerentes con uso de firma social, domiciliados en Luis M. Campos 639 Cap. MARESIA S.R.L.; 99 años; Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, sean propios y/o de terceros, y todo tipo de actividades afines. Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, propios y/o de terceros. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, locación, comercialización, consignación y representación de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos de cualquier género. Financieras: Mediante la financiación de todas las actividades comprendidas en las cláusulas anteriores. Construcción: Mediante la aplicación de capitales a la construcción de inmuebles, rurales y/o urbanos y actividades relativas a ella. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente contrato. $ 10.000. 31/07. Adm. Repres.: Socios gerentes indistintamente. Luis M. Campos 639 Cap. Fed.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 113.367

ONA OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Andrea Aguado de Obrador, argentina, casada, comerciante, 32 años, DNI 17.115.362, P. Junta 245, 12, S. Isidro, Pcia. de Bs. As. Mónica Graciela Faingold, argentina, 48 años, arquitecta, casada, DNI 5.924.494, Boedo 112, R. Mejía, Pcia. de Bs. As. Gabriela Alejandra Issa, argentina, 29 años, comerciante, soltera, DNI 20.394.785, R. Gutiérrez 2348, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Carlos José Saez, argentino, 49 años, diseñador, divorciado, DNI 4.556.046, Tronador 1668, Cap. 2) Escrit. del 18/4/97. 3) ONA OESTE S.R.L. 4) Helguera 1537, PB, Cap. 5) a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo y las materias primas que los componen, b) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria a la venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo, ya relacionado mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas, confecciones o semiconfeccionados que podrá realizar como mayorista o minorista. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo en forma conjunta de las socias Laura Andrea Aguado de Obrador y Mónica Graciela Faingold, como gerentes. 10) 31/1 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 113.442

PANAGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. ley 19.550 se hace saber por un día: 1) Fidel Horacio Calabrese, soltero, argentino, D.N.I. Nº 12.163.836, de 39 años de edad, con domicilio en la calle San Juan Nº 3414 de la localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Alfredo Da Silva Lima, soltero, argentino, D.N.I. Nº 12.394.996, de 40 años de edad, con domicilio en la calle Güemes Nº 515 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 14/5/97. 3) PANAGIA S.R.L. 4) Domicilio: Ecuador 967 1º "D" de Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de todo tipo de productos de panificación por horneo, confitería y pastelería tales como: pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés, en todas sus variedades, rondine, flauta, flautita, mignon, felipón, pan de fonda, chipá, todo tipo de galletas, galletitas, bizcochos, pan de viena, de pancho y de hamburguesas, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro de centeno, de soja, pan de sandwich o de tipo inglés, factura de grasa, de manteca, ya sea salada o dulce, pan dulce, pre-pizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, refrigerios, viandas, comidas frías o calientes, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5to. de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en cien cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cada uno de los socios mencionados precedentemente suscribe un total de Cincuenta cuotas de $ 100 (Pesos cien) Valor Nominal, para cada una, es decir un total de pesos cinco mil ($ 5.000). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Es designado expresamente en el contrato social, el Sr. Fidel Horacio Calabrese. 9) El ejercicio social finalizará el día 30 del mes de junio de cada año.

Abogado - Alejandro Víctor Coles
Nº 113.450

REPARACIONES Y REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Pezman, 67 años, comerc., DNI 4.060.118, domic. en Arce 560, 3º, "A" C. Fed.; Natán Esteban Pezman, 37 años, comerc., DNI 13.482.674, domic. Nazca 1716, C. Fed.; Favio Daniel Rasger, 45 años, téc. mec., DNI 10.479.119, domic. Juan Agustín García 3731, C. Fed.; Roberto Héctor Rochero, 56 años, téc. mec., L.E. 4.315.592, domic. Yerbal 2939, 3º "C", C. Fed.: Angel Norberto Arstein, 39 años, téc. mec., DNI 13.405.762, domic. en Camarones 2920, 2º "C", C. Fed.; todos arg. y casad. 2) "REPARACIONES Y REPUESTOS S.R.L." 3) 25 años; 4) Obj.: la reparación, fabricación, comercialización, importación, exportación de cualquier tipo de máquinas, instalaciones industriales y/o de sus elementos componentes, materias primas y todo tipo de mercaderías. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. 5) $ 3.000; 6) Nazca 1714, Cap. Fed. 7) Gerencia: 2 a 5 socios gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Gerentes: todos los socios, actuarán en forma conjunta dos de ellos: de los gerentes Favio Daniel Rasger, Roberto Héctor Rochero y Angel Norberto Arstein, uno cualesquiera de ellos indistintamente, deberá firmar siempre en forma conjunta con Ricardo Pezman o Natán Esteban Pezman, en forma indistinta cualesquiera de los dos últimos. 8) 30 de septiembre. 9) Esc. Nº 97 del 15/5/97, Fº 347, Reg. 571, Cap. Fed., María Teresa Guerchi.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 58.572

RHUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Alejandra Casais, argentina, divorciada, nacida el 15 de octubre de 1957, empleada, DNI 13.404.374, domicilio Rosario 850 P. B. "D" de Capital Federal y Marcela Noemí Casais, argentina, casada, nacida el 15 de enero de 1956, médica, DNI 11.816.539, domicilio Rivadavia 4965 9º "C" Capital Federal. Denominación: RHUS S.R.L. Fecha constitución: 16/5/97. Domicilio Social: Esmeralda 586 Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. A tal fin la sociedad puede establecer sucursales en el interior y exterior del país, teniendo plena capacidad jurídica para dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir, endosar, cancelar hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgar créditos, afianzar y dar avales, adquirir derechos, contraer obligaciones u ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 9.000. Administración: Gerencia Plural, duración tres ejercicios. Representación: Individual e indistinta. Gerentes: Claudia Alejandra Casais y Marcela Noemí Casais. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Dr. Julio César Casais
Nº 58.547

RONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ 4/5/92, Nº 3609, libro 96 de S.R.L. Guillermo Luis Gómez, DNI 10.255.768, 44 años, domic. Padre Silberman 1450 Stos. Lugares y Gustavo Rubén Maggiora, 37 años, DNI 13.482.651, F. Acuña de Figueroa 121, piso 11, depto. 74 Capital, ambos args., casados, comerciantes, únicos integrantes de RONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por doc. privado del 9/5/97 atento el vencimiento del plazo social, operado el 4/5/97 han resuelto la reconducción, fijando el plazo de duración en 2 años a partir de su registración. Se reforma cláusula 4.

Autorizado - D. Salandin
Nº 113.456

SAB SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 13/5/97, el Sr. Gustavo Gabriel Gimelli cedió mil cuotas sociales de SAB SERVICIOS INFORMATICOS inscripta en Nº 745 del libro 104 tomo de S.R.L. 1/2/96 y Nº 6094 libro 105 del 25/7/96 a la Sra. Patricia Mónica Bonome el socio gerente renuncia a la misma asumiendo el cargo el socio Juan Carlos Carignano.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 58.583

SAN GOTARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 7506, Lº 101, SRL. Se hace saber: Que por escritura del 8-5-97, Nélida Esther Sezza cedió y transfirió las 2000 cuotas que tenía y le correspondían a favor de Susana Isabel Frosztega, casada, argentina, nacida 16-1-63, comerciante, DNI 16.524.051, domiciliada Desaguadero 2452, Capital. La cedente renuncia al cargo de gerente. La cesionaria es designada Gerente.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 58.540

TEXAMILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/05/97. Socios: Norberto Angel Rimoldi, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.599.536, Bazzini 1050, Villa Bosch, Pcia. Bs. As.; Alberto Carlos Montoto, 59 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.256.565, Marconi 5023, Dto. 1º, Munro, Pcia. Bs. As. Denominación: "TEXAMILL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes, materias primas y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 6.000. Administración: Norberto Angel Rimoldi y Alberto Carlos Montoto. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Scalabrini Ortiz 582, Of. 96, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.414

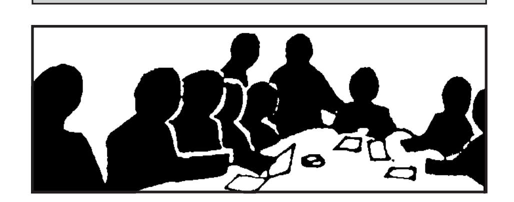
TOP SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 20-3-97, los socios Gerardo Fabio Bernusi y Juan Carlos Miguel Sona, cedieron a título de venta a Juan Carlos de Artiagoitia, arg., divorc., 12-2-46, comerc. DNI. 4.544.701, Alejandro Korn 4392 de esta Ciudad; 600 cuotas (300 cuotas c/u) de TOP SERVICE S.R.L. por U$S 30.000. Los socios reformaron cláusulas: Cuarta: El capital social es de Tres mil pesos, dividido en 3.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Claudia Marisa Bernusi 300 cuotas o sea $ 300, Carmen Ocampo 300 cuotas o sea $ 300, Gerardo Fabio Bernusi 300 cuotas o sea $ 300, Aldo Mario Bernusi 300 cuotas o sea $ 300, Juan Carlos Miguel Sona 600 cuotas o sea $ 600, María Rosa Saracho 600 cuotas o sea $ 600 y Juan Carlos de Artiagoitia 600 cuotas o sea $ 600. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos cada uno y reordenaron el estatuto.

El Escribano
Nº 113.371

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1997 a las 9.00 horas 1º Convocatoria y a las 10.00 horas en 2º Convocatoria en la sede social de ALEXANDER FLEMING S. A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndico titular y suplente, en exceso al art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Designación de un Director Titular a efectos de completar mandato por renuncia.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 22/5 Nº 113.173 v. 28/5/97

ASOCIART S. A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción I.G.J. Nº 3896, Lº 118, Tº A de S.A. Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 12 de junio de 1997 a las 14.30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Aumento del capital social en $ 10.000.000.-, suma comprendida dentro del quíntuplo estatutario.
3º) Modificación del art. 9º del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Carlos María Benítez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/5 Nº 113.208 v. 28/5/97

"B"

BAHIA GRANDE
S. A.
Nº I.G.J. 183.173/117.709

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 1º Of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 - inc. 1 - de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Aprobación de la distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Miguel Angel Bekenstein

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 7 de mayo de 1997. El Directorio. Sr. Miguel A. Bekenstein - Presidente.
e. 22/5 Nº 113.170 v. 28/5/97

"C"

CASA ARTUS
S. A. C.
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 1997 a las 17.30 horas en Defensa Nº 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-1996.
3º) Ratificación "Ad Referendum" de la decisión de la Asamblea de honorarios técnicos al Directorio.
4º) Tratamiento de la renuncia de los miembros del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997
Director - C. Francisco Gandino
e. 22/5 Nº 113.129 v. 28/5/97

CASA ARTUS
S. A. C.
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 1997 a las 18.30 horas en Defensa Nº 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997
Director - C. Francisco Gandino
e. 22/5 Nº 113.128 v. 28/5/97

CEVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 12 de junio de 1997 a las 15 hs. en Montevideo 496, Piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Liquidación de la sociedad. Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Enajenación de bienes remanentes.
4º) Designación de Directores y/o Liquidadores. La Asamblea se regirá por las disposiciones legales y estatutarias vigentes. El Directorio.
Presidente - César Izbicki
e. 22/5 Nº 113.175 v. 28/5/97

CLEMENTE LOCOCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de junio de 1997 a las 16 horas, en Corrientes 860, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 28/2/97.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, todo por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Síndico Titular - Roberto Miauro
e. 22/5 Nº 58.339 v. 28/5/97

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo previsto por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 13 de junio de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria, fijando para las 11:00 horas del mismo día la segunda convocatoria, para allí considerar y resolver sobre los siguientes asuntos y:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de Directores hasta el máximo establecido en el Estatuto Social.
5º) La incorporación como accionista de Numancia Seguros en General S.A. lo que implica un aumento de capital dentro del quíntuplo por la suma de pesos dos mil conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Carlos Alberto Mammolino
e. 22/5 Nº 113.237 v. 28/5/97

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

XLVII CONGRESO GENERAL ORDINARIO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELÉCTRICA, en cumplimiento a lo que establece el Estatuto social, convoca al XLVII Congreso General Ordinario de Delegados de las Mutuales afiliadas, que se realizará a partir del día 18 de junio de 1997, a las 9,30 horas en el local de la Federación, sito en calle Jerónimo Salguero 1155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Honorable Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes. Informe e incorporación de Delegados.
3º) Elección de las autoridades del Honorable Congreso.
4º) Designación de dos Delegados para la firma del acta del presente Congreso.
5º) Elección de la Junta Electoral.
6º) Motivos de convocatoria fuera de término.
7º) Consideración de la Memoria - Consideración del Balance e Inventario General del Ejercicio 1996 - Afectación del resultado del Ejercicio.
8º) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 1997.
9º) Exclusión de las Mutuales Corrientes, Santiago del Estero y Río Colorado por mora en el pago de las cuotas sociales.
10º) Las mutuales ante la desregulación de las Obras Sociales. Su inscripción como agentes del Seguro de Salud.
11º) Elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a saber: 2 (dos) Vocales Titulares por finalización de mandato de los Sres. Fernando Godoy y Mario Cáceres; 3 (tres) Vocales Suplentes por terminación de mandato de los Sres. Rubén Graf; Juan Izzo y Víctor Stierli; 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares por terminación de mandato de los Sres. Juan M. Canet y José Garramuño; 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por terminación de mandato de los Sres. Guillermo Purdham; Alberto Acuña y Néstor García.
12º) Designación de la sede del próximo Congreso General Ordinario.
16º) Clausura del Honorable Congreso.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Presidente - Francisco L. Morell
Secretario - Mario A. Caceres
e. 22/5 Nº 113.101 v. 22/5/97

"G"

GIASISA
S. A.
I.G.J. Nº Registro 94662

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraguay 1484 5º "F" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Conveniencia de disolver anticipadamente y liquidar la Sociedad o bien decisión de los Señores Accionistas sobre la continuidad de los negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Alvaro Corral San Martín
e. 22/5 Nº 113.232 v. 28/5/97

"L"

LOS GUINDOS
S. A. C. A. G. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En mi carácter de único integrante del Directorio de LOS GUINDOS S. A. C. A. G. e I. convoco a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1997 a las 14 horas, en la calle Demaría Nº 4712, entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Aumento del capital social para solventar el pago de la primera cuota de la hipoteca que grava el inmueble de la Empresa.
Los Señores Accionistas Titulares de acciones nominativas deberán informar hasta el día 3 de junio de 1997 si participan de la Asamblea convocada para ser incorporados la Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.
Presidente - Francisco Leto
e. 22/5 Nº 113.174 v. 28/5/97

LYRA
S. A. C. I. M. y C.
I.G.J. Nº Registro 5681

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de

1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraguay 1484 5º "F" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46 cerrado el 30 de junio de 1996 y motivos que originaron la postergación de su tratamiento.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Análisis de la gestión de Directores y Síndico y su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Conveniencia de disolver anticipadamente y liquidar la sociedad o bien decisión de los señores accionistas sobre la continuidad de los negocios.

Presidente - Gonzalo Corral San Martín
e. 22/5 Nº 113.230 v. 28/5/97

"O"

OLIMPIO CURTI
S. A.
Inscripción IGJ Nº 63.561

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15-6-97 en 1º convocatoria a las 11 hs. y en 2º convocatoria a las 12 hs. en Segurola 4527 Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-96.
4º) Consideración de los honorarios de los directores en exceso de lo prescrito por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio que se está tratando.

Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 22/5 Nº 58.351v. 28/5/97

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con sede en la calle Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS Sociedad Anónima s/Incidente de Convocatoria Judicial a Asamblea" (Expediente 27.800/96) se ha dispuesto convocar a los señores Accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo día 12 de junio de 1997 a las ocho treinta horas en primera convocatoria y a las nueve treinta horas del mismo día en segunda convocatoria para el caso de no registrarse quórum suficiente, en la Sala de Audiencias del Tribunal en la calle Callao 635, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio;
2º) Acciones de Responsabilidad contra los miembros del Directorio;
3º) Elección de nuevas autoridades;
4º) Análisis de la situación patrimonial. La Asamblea será presidida por el titular de la Secretaría en que tramitan las actuaciones (art. 242 ley 19.550).

Se hace saber a los señores accionistas que el artículo trigésimo sexto (36º) del Estatuto constitutivo (texto según reforma del mismo decidida por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de mil novecientos sesenta y dos, aprobada por el Ministro de Educación y Justicia con fecha 23 de abril de 1964) dice: "Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar pudiendo hacerse representar por mandatario con carta poder dirigida al Presidente. Los miembros titulares del directorio no pueden representar a otros accionistas".

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Secretario - Jorge Héctor Yacante
e. 22/5 Nº 113.150 v. 28/5/97

"P"

PLAZA BELGRANO
S. A.
IGJ 1.553.035

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 11 de junio de 1997 a las 18 horas, en la calle Monroe 2970 de Capital Federal, para considerar en la de carácter Ordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Revocación del mandato de todos los directores, fijación de su número y nueva elección con mandato por dos ejercicios.
6º) Afectación de resultados.

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Carlos José Carugo
e. 22/5 Nº 113.204 v. 28/5/97

PRODUCTOS ORGANICOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en sede social sita en Carlos A. López 3826, piso 1, dto. 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término. Motivos.
2º) Consideración de la documentación art. 234, incisos 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1996 y cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por haberse cumplido el término de su mandato.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por Haberse cumplido el término de su mandato.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El directorio.

Presidente - José R. Guarino

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de concurrir personalmente deberá hacerlo en el horario de 12:00 a 18:00 horas.

e. 22/5 Nº 35.676 v. 28/5/97

"R"

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima

Reg. Nº 1.589.969. Convócase a los Sres. Accionistas de ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA S.A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/06/97, a las 11 horas, en Suipacha 1111, Piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas y el Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio analizado.
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Pedro A. Boullhesen

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea según lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 22/5 Nº 58.341 v. 28/5/97

"S"

SELCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de junio de 1997, a las 18:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275, ley 19.550);
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996;
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Jorge Pizzabiocche
e. 22/5 Nº 113.140 v. 28/5/97

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Sociedad con personería jurídica sin fines de lucro - C. F. Nº 9. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 28 de junio de 1997, a las 14:30 horas, en su sede social en Avda. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio concluido el 31 de marzo de 1997.
3º) Panteón.
4º) Sede social.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

El Consejo Directivo

Artículo 43: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

e. 22/5 Nº 113.178 v. 26/5/97

"T"

TORSBY S.A. DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas. El Directorio de TORSBY S.A. DE SERVICIOS, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto y en la ley 19.550, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, para el día 12 de junio de 1997, a las 17 horas, en la sede social de la sociedad sita en Avenida Corrientes 369, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996;
3º) Distribución de utilidades (eliminando restricciones del art. 261 de la ley 19.550;
4º) Consideración y aprobación de la gestión y los honorarios del Directorio;
5º) Designación de una nueva sede social;
6º) Tratamiento de la carta documento remitida por el Sr. Horacio Alfredo Bahler y la contestación a la misma efectuada por esta empresa;
7º) Designación del nuevo Directorio.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Presidente - Antonio Lopresti
e. 22/5 Nº 113.104 v. 28/5/97

TRANSPORTES EL TREBOL
S.A.C.
I.G.J. Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de junio de 1997, a las 18:00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación de los artículos Cuarto, Quinto y Décimo del estatuto social;
3º) Aumento del capital social. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997

Presidente - José Oscar Til
e. 22/5 Nº 113.273 v. 28/5/97

TRANSPORTES EL TREBOL
S.A.C.
I.G.J. Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de junio de 1997, a las 19:00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 28º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Elección del Directorio por vencimiento del mandato;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Presidente - José Oscar Til
e. 22/5 Nº 113.277 v. 28/5/97

TUCUMAN 313
S.A.
Registro Nº 6900

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria 12 de junio de 1997, a las 11 horas, en Tucumán 313, Capital Federal, considerar

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1996. El Directorio.

Presidente - Dardo Mario Sisto.
e. 22/5 Nº 35.669 v. 28/5/97

"V"

VENTALUM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1997 a las catorce horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de Av. Cabildo 1239, 7º piso de Capital Federal y a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio;
4º) Elección de los señores Directores de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;
5º) Designación del síndico Titular y el Síndico Suplente;
6º) Honorarios a los Señores Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades;
7º) Designación de Gerentes y fijación de su retribución;
8º) Elección de la forma más conveniente para la financiación de los nuevos emprendimientos comerciales. Información de los montos requeridos y plazos para obtenerlos;
9º) Si corresponde, con respecto al punto anterior, forma de compensación o pago a los socios que han realizado préstamos a la sociedad;
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Amil

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 22.903.
e. 22/5 Nº 113.100 v. 28/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juan Carlos Berisso (h.), abogado, domiciliado en Maipú 267, piso 11º, Capital Federal, hace saber que Tucano Tours S.R.L., inscripta el 30.4.87 bajo el Nro. 2260 del libro 87 de S.R.L. con domicilio en Ave. Corrientes 753, 5º piso, Capital Federal, transfiere parcialmente el fondo de comercio dedicado a agencia de viajes y turismo, AV. CORRIENTES 753 5 P. Cap. Fed., a favor de Rosenbluth International Ltd., con domicilio en Maipú 267, piso 11, Capital. La transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley: Maipú 267, piso 11, Capital Federal (tel. 326-2340).
e. 22/5 Nº 113.132 v. 28/5/97

Issac Sabaj Martillero Público Of. Tucumán 881, PB 3 Cap. avisa que Rigamar SRL. representada por sus socios gerentes Enrique R. García, Rubén H. Marino, Armando Ríos y Juan José Ríos, Dom. en Juan B. Alberdi 180, Cap. Venden a Juan Ramón García (quien compra en comisión) con domicilio Sánchez de Bustamante 244, PB, el Garage Comercial, sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 180, PB, Capital, con su personal: José Paulino Fernández, con ingreso 1º/5/92, Ramón Agustín Minuet, con ingreso 1º/6/94, Ludovico Raczko, con ingreso 11/11/93, Oscar Alberto Acqua, con ingreso 1º/9/95. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 22/5 Nº 113.164 v. 28/5/97

"C"

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Defensa 678 S.R.L. domiciliada en Defensa 678 de la Capital vende a Colombo Luis Raúl, domiciliado en Aráoz 1547, 3º A, Capital Federal, garage comercial ubicado en COLOMBRES 755/59/61 Planta baja, entrepiso y primer piso de la Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en José María Moreno 186, 1º C, Capital Federal.
e. 22/5 Nº 113.767 v. 28/5/97

"J"

La Escribana María Cecilia Zucchino, avisa que Sociedad Industrial Bebidas sin Alcohol, Alcohólicas y Anexos S. A. (SIBSAYA S. A) transfirió su fondo de comercio a S.A.V.A. Sociedad Anónima Industrial Financiera y Agropecuaria, sitas ambas en JERONIMO SALGUERO 2835, 3º p, "B", Cap. Fed. Reclamo de ley en mi estudio Lavalle 416, 2º p, Cap. Fed. de 12 a 18 horas.
e. 22/5 Nº 58.179 v. 28/5/97

"M"

Victoria Haydee Bergamo, DNI 10.161.829, dom. Corrientes 4359, V. Ballester, comunica que transfiere libre de toda deuda a Mónica Lucía Cejas, DNI 14.563.499, dom. Tupac Amaru 1131, Cap., el comercio hab. como Elab. de Pastas Frescas, con vta. directa al público y comercialización de prod. alim. y bebidas en gral., sito en MONROE 4425, Cap. Reclamos de Ley en Monroe 4425, Cap.
e. 22/5 Nº 113.282 v. 28/5/97

"N"

Eduardo Arturo Guidetti, corredor Matrícula Nº 109, Folio 345, Libro 77 domiciliado en Crisólogo Larralde 2805, Capital Federal, avisa que la Sra. María del Carmen Albor Senra de Ibarra, con domicilio en 11 de Setiembre 3316, 4º piso, "A", Capital Federal, vende a la Sra. Martha Beatriz Kohen de Loria, con domicilio en Coronel Antonio Susini 2120, Dto. "4", Capital Federal, el fondo de comercio del hotel sito en NUÑEZ 2129, Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Crisólogo Larralde 2805, Capital Federal.
e. 22/5 Nº 113.180 v. 28/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTONIO MATACHANA S. A.
Suc. Argentina
I. G. J. Nº 499 - Lº 52 - Tº B

Hace saber la baja como Delegados de la Sucursal del Sr. David Delgado Faba y del Sr. Santiago Esteve Franquesa y el nombramiento del Sr. José Luis Sebastián y Varas, D. N. I. Nº 92.640.626, con domicilio en Larrea 1245, P. 8º de esta ciudad como nuevo Delegado.

Autorizado - Julio Antonio Camblor
e. 22/5 Nº 58.327 v. 22/5/97

ARCOAIRE
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/05/97 la composición del Directorio de ARCOAIRE S. A. es: Presidente Gladys Isabel Morinigo González. Director Suplente Jorge Alberto Posteraro. Asimismo se informa que por la misma Asamblea se fija el nuevo domicilio legal de la sociedad sito en la calle Florida Nº 622, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997

Presidente - Gladys Isabel Morinigo González
e. 22/5 Nº 113.172 v. 22/5/97

"B"

BINGO LAVALLE
Sociedad Anónima
Nº 7669 Lº 111
Tº A. de S. A. 1º/8/92

Se hace saber que, por renuncia de los Señores Ricardo Daniel Glazman, Alberto Artemio Rossi, presidente y vicepresidente respectivamente, y del señor Fernando Sandullo como Síndico Suplente, por Asamblea General Ordinaria Nº 8 y Acta de Directorio Nº 43, ambas del 14/3/97, fueron designados en su reemplazo: Presidente: Matías Durañona; Vicepresidente: Federico Carlos Romero; Director Titular: Gustavo Enrique Alonso; Síndico Suplente: Dr. Luis Goldberg.

Abogado - Adolfo Durañona
e. 22/5 Nº 113.145 v. 22/5/97

BUENOS AIRES CAPITAL PARTNERS
S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 7952, Libro 110, tomo A de S. A. con fecha 03/10/91. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 13 de fecha 23 de abril de 1997, se designaron los miembros del Directorio de BUENOS AIRES CAPITAL PARTNERS S. A.; y por Acta de Directorio Nº 44 de fecha 23 de abril de 1997 se distribuyeron los respectivos cargos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Carlos María del Carril; Directores Titulares Clase "A": Eduardo Nicora, Miguel A. Melhem, Marcel E. Melhem y Miguel Melhem; Directores Titulares Clase "B": Carlos María del Carril, Ricardo Lalor, Daniel Alexander y Gustavo U. Melhem; Director Suplente Clase "A": Ricardo Esteban Seitún; Síndico Titular: Ezequiel A. Justiniano; y Síndico Suplente: Juan P. Duggan. El Directorio.

Presidente - Carlos María del Carril
e. 22/5 Nº 113.283 v. 22/5/97

"C"

CADINIA
S.A.

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 1997 se dispuso el aumento del capital de $ 0.30 a $ 150.000 y la correspondiente emisión de 149.999,70 acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto por acción, para ser suscriptas por los señores Accionistas de acuerdo a los respectivos aportes ya integrados y teniendo en cuenta su derecho de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas de Tucumán 2362, quinto piso "D", Capital, de 12 a 16 horas.

Presidente - Ernesto Pedro Martínez
e. 22/5 Nº 113.138 v. 26/5/97

CAMARA Y GOMEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada
I. G. J. 22/08/78 Nº 2084 Lº 75 SRL

Por doc. priv. del 20/12/95 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad al 31/12/95 designándose liquidador al socio Esteban R. Cámara.

Autorizado - D. Salandin
e. 22/5 Nº 58.357 v. 22/5/97

CASA ASTRI
S.A.

Expediente I. G. J.: 171.328/65.213. Se hace saber que por escritura 98, Fº 298, del 13-5-97, Registro 908 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Unánime del 14-2-97, en la que se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Fidel Astri; Vicepresidente: María Elvira Altamirano; Vocales: Arturo Guillermo Hampp y Jaime Bernardo Tylim. También se designaron: Síndico Titular: Leticia Haydee Ortega; Síndico Suplente: Javier Fabián Ortega.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 22/5 Nº 58.317 v. 22/5/97

CIADEA
S.A.

Inscripción I. G. J. Nº 7613. Pago dividendo en efectivo a las acciones ordinarias (1 voto). Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 26 de mayo de 1997 se acreditará en la cuenta de cada Accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1997, del 20% por el ejercicio 1996, a razón de $ 0,002 por cada acción de VN$ 0,01 en circulación. El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba - Calle 48 Nº 515, La Plata - Provincia de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe. El Directorio.

Vicepresidente 2º a/c de la Presidencia - Omar E. Daneri
e. 22/5 Nº 113.115 v. 26/5/97

CLARIENT
S.A.

Hace saber que por acta del 28/04/97 designó Presidente: Jorge Omar Milena. Suplente: Amílcar Ramón Livramento. En reemplazo de los renunciantes: Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente nº 1.633.265.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 22/5 Nº 113.218 v. 22/5/97

CLOROSUR INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.

Registro en I. G. J. Nº 19.038. Por Asamblea Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 1995, se designó Directorio, con mandato por tres (3) años, nominándose a: Presidente: Roberto Llanes, Vicepresidente: Frida Schaffir, Director (Suplente): Arturo Ramón Llanes.

Presidente - Roberto Llanes
e. 22/5 Nº 113.143 v. 22/5/97

COMERCIAL DE CARNES
S.A.

Domicilio Murguiondo 3290, Capital Federal. Cumpliendo con lo establecido en la Resolución 31/97 de la S. A. G. P. y H. Informamos que solicitaremos nuestra reinscripción en el Registro de Matriculados como Matarife Abastecedor - Exportador - Importador. Presidente: Horacio Cuervo DNI 11.097.124 - Director Suplente: Pascual Antonio Vricciariello DNI 14.008.085.

Presidente - Horacio Cuervo
e. 22/5 Nº 113.121 v. 22/5/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION
S.A.

I. G. J. Nº 1.534.147. Informa los Resultados del Sorteo del mes de marzo. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 1/03/97: símbolo 648, 1º premio títulos: A1C0570, C2E1201, 2º y 3º premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P. B. (1001), Capital Federal.

Presidente - Juan Peralta Ramos
e. 22/5 Nº 35.573 v. 22/5/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS (CASE)
S.A.

Inscrip. el 16-6-94 bajo nº 5897, Lº 115, Tº A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 16-4-97, se protoc. Acta de Asamb. nº 5 del 18-2-97 y Acta de Direct. nº 22 del 5-3-97, en la que se desig. nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la sig. forma: Presidente: Guillermo Portabella de Alos; Vicepresidente: Francisco Badia Vidal; Directores Titulares: Juan Domínguez de la Torre Rifa, Miguel Alejandro Máximo Teson, María del Carmen Barreiro Rodellar, Jordi Oliveras Coll y Enrique Prior Francino; Directores Suplentes: Mariano Gutiérrez O'Farrell y Pablo Hernán Miguens.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 22/5 Nº 113.118 v. 22/5/97

CONSOLIDAR ART
S.A.

INCA ART
S.A.

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el día 9 de mayo de 1997, CONSOLIDAR ART S. A. con sede social en Lavalle 570, 3 piso, ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 2682, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de $ 31.032.663 y del pasivo de $ 15.419.197 al 31 de marzo de 1997, ha incorporado por fusión a INCA ART S. A., con sede social en Avenida Belgrano 680, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 2815, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de $ 9.714.059 y del pasivo de $ 9.354.946 al 31 de marzo de 1997. CONSOLIDAR ART S. A. ha aprobado el mencionado compromiso previo de fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 1997 e INCA ART S. A. ha hecho lo propio mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en la misma fecha. Teniendo en cuenta que CONSOLIDAR es la única accionista de INCA, no existe, en consecuencia, relación de cambio en las participaciones sociales que dé lugar a un aumento de capital en la sociedad absorbente. Por ello, no se produce, en relación directa con la presente fusión, modificación alguna en el estatuto.

Apoderado CONSOLIDAR ART S.A. - Fernando Horacio Payá (h.)
Apoderado INCA ART S.A. - Gabriel Omar Cladera
e. 22/5 Nº 113.262 v. 26/5/97

"D"

DAKOTA
S.A.

Comunica por tres (3) días a los señores Accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, en la Sede Social: Bernardo de Irigoyen 546, 9º, Capital Federal, de las acciones emergentes del aumento de capital social a la suma de $ 4.500.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1996, representado por 45.000.000 de acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 0,0001 de valor nominal cada una. El Autorizado.

Escribano - Sebastián Zaputovich
e. 22/5 Nº 113.187 v. 26/5/97

"F"

FIDENORD
S. A.

Hace saber que por acta del 25-3-97 designó Presidente: Luis Alberto Aragón. Vicepresidente: Carlos Federico Aragón. Suplente: Néstor Oscar Alesso. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.631.987.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/5 Nº 113.216 v. 22/5/97

FINDEXA
S. A.

Hace saber que por acta del 27-3-97 designó Presidente: Luis Alberto Aragón. Vicepresidente: Rodolfo Hugo Maurizzio. Suplente: Roberto Santiago José Servente. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.631.276.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/5 Nº 113.213 v. 22/5/97

FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7
S. A.

Según lo dispuesto por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación a través de su Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7 S.A. solicita su inscripción como Matarife Abastecedor, Exportador y/o Importador, Cámara Frigorífica, Fábrica de Chacinados y Depostadero fijando su domicilio administrativo y comercial en Luis Braille 1434, Florencio Varela (C.P. 1888) Pcia. de Bs. As., estando su Directorio integrado por el Sr. Fermín Antonio Rabaza como Presidente, el Sr. Carlos Boschini como Vice-Presidente, el Ing. Raúl Alberto Severi Morana en carácter de Director Titular y el Cr. Alfredo L. González Reig como Síndico Titular.

Presidente - Fermín Antonio Rabaza
e. 22/5 Nº 113.135 v. 22/5/97

"H"

HIDAYE
S. A.

Por esc. 198 del 25-9-96 del Reg. 672 de la Esc. M. S. Magne, se efectúa la reducción del capital social en $ 1.000 mediante el rescate y cancelación de acciones por ese valor, en forma proporcional a las tenencias accionarias de todos los accionistas. Se declaran canceladas las acciones que fueron propiedad de Rubén Bordigoni. Capital anterior: $ 17.000; Capital resultante: $ 16.000.- La resolución se adoptó en Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 5 del 16-9-96. Se modifica el art. 4 así: "El capital social es de $ 16.000 representado por 160 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de $ 100 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de las Asambleas Ordinarias hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 Ley 19.550".

Escribana - Marta S. Magne
e. 22/5 Nº 113.166 v. 26/5/97

HURLINGHAM
S. A.

Nro. de Inscripción I.G.J. 1.553.536. Mediante resolución de Asamblea de fecha 31 de enero de 1997 se ha resuelto la liquidación anticipada de la empresa, habiéndose desingado liquidador a la Sra. Gladys Pérez, argentina, DNI 17.505.857, comerciante, con domicilio en Larrea 1218 5 A Capital, fecha de nacimiento 16-10-64.

Presidente-Liquidadora - Gladys Pérez
e. 22/5 Nº 113.106 v. 22/5/97

"I"

INDUSTRIAS CARSIGOM
S. A.

Inscripción I.G.J. fecha 30/3/1983, Nº 1452; Lº 98, Tº A de S.A.N. Por actas de Asamblea Ordinaria Nº 8 y 9, de fecha 3 y 6 de abril de 1997, respectivamente, se designó y distribuyó al nuevo Directorio de la sociedad: Directores Titulares: Presidente: Pedro Sebastián Díaz y Vicepresidente: Roberto José Rois. Director Suplente: Nicolás Cannavo; y se cambió la sede social sin reformarse el estatuto: Sede social anterior: Sarmiento 1848, piso 2, departamento "C" de esta ciudad. Sede social actual: Bulnes 1638, cuarto piso, departamento "B", de esta ciudad.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 22/5 Nº 58.276 v. 22/5/97

INDUSTRIAS JORGE BECKER
S. A.

Nro. de Inscripción I.G.J. 69.779/ 902.220 Mediante resolución de Asamblea de fecha 31 de diciembre de 1996 se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada de la sociedad y designar al Sr. Jorge E. Becker como liquidador a fin de que lleve adelante todos los pasos que fueren necesarios para dar de baja a la firma en todo ente en el que se encuentre inscripta.

Presidente - Jorge E. Becker
e. 22/5 Nº 113.108 v. 22/5/97

INTERDOM
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio Social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 14 de abril de 1997 se trasladó la sede social a la Avda. Paseo Colón Nº 315, 5º Piso, Of. B, Capital Federal.

Autorizado - Roberto A. López Castro
e. 22/5 Nº 113.193 v. 22/5/97

INGENIERIA GASTRONOMICA
S. A.

Se hace saber por un día, conforme al art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 24-4-97, procedió a fijar en 6 el Número de Directores Titulares y a designar a los miembros del Directorio y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Ernesto E. Ruben; Vicepresidente: Sr. Antonio Sanna; Directores Titulares: Sres. Eduardo A. Torcellán, Juan Carlos Sanna, Henry Holt III y Daniel C. Falck.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 22/5 Nº 113.227 v. 22/5/97

INTINA
S. A.

Hace saber que por acta del 8/5/97 designó Presidente: Nilda Nieves Marrero. Vicepresidente: Delmo Angel Dagatti. Suplente: Daniela Alejandra Dagatti. En reemplazo de los renunciantes: Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.632.628.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 22/5 Nº 113.226 v. 22/5/97

"L"

LAMARTINE
S. A.

A los efectos que correspondan LAMARTINE S.A. informa por este medio que por escritura Nº 198 de fecha 15 de mayo de 1997 pasada por ante la Escribana Ana María Paganelli han sido revocados los poderes que se indican a continuación:

1. Poder Especial otorgado por acta de Directorio de fecha 31-8-92 en favor de los Sres. Manuel Freijero Mato y José Antonio Iglesias Díaz.
2. Poder General amplio otorgado por acta de Directorio de fecha 14-8-93 en favor del Sr. José María Gioffre.
3. Poder General Judicial otorgado por acta de Directorio de fecha 3-10-94 en favor de los Sres. Oscar Enrique Marocco, José María Gioffre, Walter Casal, y de los Dres. Fernando Isidro, Justo José Giudice, Carlos Merello Frers y Juan Martín Villaroel.
4. Poder General Judicial otorgado por acta de Directorio de fecha 11-10-95 en favor de los Dres. Sergio Félix Lopes, Paula González Silvestri y Juan Emilio Valdetaro.
5. Poder General Judicial otorgado por acta de Directorio de fecha 13-11-95 en favor de los Dres. Patricio Gutiérrez Eguía, María Fernanda de la Cereza, Federico Calandra, Santiago Zabalía Lagos, Martín Zabalía Lagos y Alfredo Enrique Gándara.
6. Poder Especial Judicial otorgado por acta de Directorio de fecha 13-11-95 en favor de los Dres. Federico G. Figueroa y Santiago N. Kent. Como consecuencia de lo expuesto, queda también revocada cualquier sustitución de los mencionados poderes que los mandatarios antes indicados hubieran efectuado en favor de terceros.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Presidente - Maxwell John Harris
e. 22/5 Nº 113.163 v. 22/5/97

LANCHAS DEL ESTE
S. A.
Nº 9320 Lº 111 Tº S.A.

Edicto complementario de los publicados el 3-3-97 según recibo 5619 y 11-4-97 según recibo 55.714. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16-9-96 se designó Director Suplente al Sr. H. de Lorenzi.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 22/5 Nº 58.383 v. 22/5/97

LINERA BONAERENSE
S. A.
Ins. 23-5-80
Nº 1981 Lº 92 Tº A de S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9-9-96 protocolizada por Esc. 34 de fecha 5-3-97 - Fº 97 del Reg. 264 de Capital, se aprobó la emisión obligaciones negociables de LINERA BONAERENSE, publicando el presente conforme a lo dispuesto por el Art. 10 Ley 23.576. a) Denominación: LINERA BONAERENSE S.A. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 651 4º Piso, Capital Federal. Fecha y lugar constitución: 26-11-41 - Luján - Datos inscripción: Insc. 1-12-41 Nº 61 Fº 39 Lº 1º del R.P.C. de Mercedes, Prov. Bs. As. Adecuación y cambio de jurisdicción a Capital Federal: 2-11-79 - Insc. IGJ. 23-5-80 - Nº 1981, Lº 92 Tº A de S.A. Duración: hasta el 12-7-2041. b) Objeto social: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros a la producción, industrialización primaria y comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, y a la forestación en general. Actividad principal desarrollada en la época de emisión: Fabricación y comercialización de paneles de aglomerado. c) Capital social: $ 100.000.- Patrimonio neto: $ 164.525.- d) Monto del empréstito: u$s. 500.000.- se emiten en Dólares estadounidenses. e) La emisión anterior de obligaciones negociables se encuentra inscripta el 6-8-96 Nº 37 Lº 1 de Emisión de Obligaciones Negociables. f) Naturaleza de la garantía: Las obligaciones negociables emitidas contarán con garantía flotante, en los términos dispuestos por el art. 3º de la Ley 23.576. g) No son convertibles en acciones. h) Condiciones de amortización: Las obligaciones negociables serán amortizadas de acuerdo con el siguiente cronograma: Al segundo año de la fecha de homologación: 5 %; al tercer año de la fecha de homologación: 10 %; al cuarto año de la fecha de homologación: 15 %; al quinto año de la fecha de homologación: 20 %; al sexto año de la fecha de homologación: 25 %; al séptimo año de la fecha de homologación: 25 %. i) Fórmula de actualización del capital: No se actualiza. Tipo y época de pago del interés: Las obligaciones negociables devengarán una tasa de interés del seis por ciento anual (6 %), pagadera juntamente con la amortización de cada cuota de capital, calculada sobre el importe de la cuota que se amortiza y por la totalidad del interés devengado sobre dicha cuota.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
e. 22/5 Nº 58.373 v. 22/5/97

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO
S. A.

Por Esc. Nº 135 Reg. Not. 666 C. Fed., "MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A." (Nº 9882 Lº 113 Tº A S.A. 8-10-1993) según Asamblea General Ordinaria del 12-3-1997; conforme el Art. 60 Ley 19.550, designa a su Directorio: Presidente José Ricardo Matina, Vicepresidente: Pascual Haroldo Tallerico y Director Suplente: Nicolás Federico Matina, por 1 año.

Escribano - José Alfredo Granato
e. 22/5 Nº 113.198 v. 22/5/97

METALURGICA TANDIL
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 7631

PAGO DIVIDENDO BASICO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES PREFERIDAS 8 %

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones preferidas que a partir del 26 de mayo de 1997 se acreditará en la cuenta de cada uno de ellos en el registro de acciones escriturales de la sociedad el dividendo básico en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1997, del 8 % por el ejercicio 1996.

El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 310 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba - Calle 48 Nº 515 La Plata - Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fe. El Directorio.

Presidente - Aurelio S. Selvetti
e. 22/5 Nº 113.200 v. 26/5/97

"O"

OUROLAN DEL SUD
S. A.
IGJ: 1624868. Nº 8845, Lº 119, Tº A, S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 11 de noviembre de 1996, la Sociedad ha cambiado su Directorio, habiendo quedado constituido de la siguienta manera: Presidente: Ricardo Gabriel Rolandi; Vicepresidente: Daniel Bueno; Director Suplente: Mariela Bueno.

Presidente - Ricardo Gabriel Rolandi
e. 22/5 Nº 58.316 v. 22/5/97

"P"

PRESOLAR
S. A.
Exp. 1.633.420

Comunica que por acta del 6/5/97 cambió Director Presidente: Rafael Nefer Rodas. Suplente: Bernabé Juan Rubio en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/5 Nº 113.217 v. 22/5/97

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/96 se resolvió elevar el capital social de v$n 41.750.000 a v$n 54.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, Clase B, nominativas no endosables, por suscripción por v$n 12.250.000.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi
e. 22/5 Nº 113.136 v. 22/5/97

"R"

REPEXIM
S. A.

R.P.C. Nº 88, Folio: 75, Tomo: A, de fecha 30/3/1959 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los Señores Accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 1997, la que designó autoridades y la reunión de Directorio del 6 de mayo de 1997 que trató la distribución de cargos, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Rafael Alberto Anello; Directores Titulares: Sres. Federico Zorraquín (h.), Ramón Zorraquín, José Luis Pérez Acquisto y Peter Eric Recht Hirsch. Designados todos ellos por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Rafael Alberto Anello
e. 22/5 Nº 113.275 v. 22/5/97

ROELEC
S. A.
(Nº I.G.J. 1.615.129)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 20 de noviembre de 1996 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Director: Dr. Julio César Guardone. Síndicos: Titular: Dra. Adriana Susana Mira. Suplente: Dr. Rodolfo Federico Hess. El Directorio.

Presidente - José M. Harfuch
e. 22/5 Nº 113.269 v. 22/5/97

"T"

TECNILUZ
S. A.

(Estatuto inscripto IGJ 6/7/90, Nº 4340, Lº 108, Tº A de S. A.). Por Asamblea Gral. Extrord. Unánime del 1/9/95 protocolizada por escritura de fecha 20/10/95, Folio 922, Reg. Not. 16, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., la sociedad TECNILUZ S. A. resolvió: Aumento de capital social de ₳ 30.000.000 a ₳ 72.000.000, es decir en la suma de australes 42.000.000, dentro del quíntuplo. El capital aumentado está representado por 72.000 acciones ordinarias al portador, de v/n Australes 1000 cada una y con dcho. a un voto por acción en dos series expuestas. Se suscriben ₳ 42.000.000 en dos series de acciones de la sig. manera: a) la primera serie: ₳ 24.000.000 sin prima de emisión. b) La segunda serie: ₳ 18.000.000 con un pago de prima del 100 %. Integración: 25 % de la suscripción. Plazo p/integrar el saldo: 2 años.

Escribana - Laura G. Diaco
e. 22/5 Nº 113.188 v. 22/5/97

TERVISUD
S. A.
Expediente Nº 1.632.278

Hace saber que por acta del 6/5/97 designó Presidente: Mirta Lidia Heredia. Vicepresidente: Adolfo Mancel. Suplente: Carlos Alberto Pérez Dalix. En reemplazo de los renunciantes: Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/5 Nº 113.228 v. 22/5/97

TESSICOT
S. A.
Expte. IGJ: 1.519.984

Comunica que por asamblea unánime del 18/9/96 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar y distribuir los cargos del directorio por 2 años, a saber: Presidente: Roberto César Niebieski; Director Suplente: Analía Zuckerberg.

Escribana - Clara Furman de Saltzman
e. 22/5 Nº 58.292 v. 22/5/97

TEXTIL RIO GRANDE
S. A.
Expte. IGJ: 485.338/75.799

Comunica que por asamblea unánime del 20/11/96 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar y distribuir los cargos del directorio por 2 años, a saber: Presidente: Saúl Bernardo Niebieski; Director Suplente: Graciela Aida Slavutzky.

Escribana - Clara Furman de Saltzman
e. 22/5 Nº 58.294 v. 22/5/97

TOBIN STAR
S. A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por Acta de fecha 11/4/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representantes: Karol del Pilar R. Aranda; Carlos H. Balbi y Osvaldo H. Barrena. Sede: Perú 689 4º "26" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/5 Nº 58.291 v. 22/5/97

TRANSFARMACO
Sociedad Anónima

Inscripta el 25/11/82, Nº 8286, Lº 97, Tº A de S. A. Avisa que por asamblea del 28/2/97 y acta de directorio del 3/3/97 el Directorio quedó constituido: Presidente: Héctor Pacífico Carsetti; Vicepresidente: Eduardo Guillermo Campomar; Directores Titulares: Peter John Davenport, Juan Carlos Apóstolo y Jorge José Ader; Directores Suplentes: Alejandro Duhau, Mariana Mateo, Nicholas A. Wollack, Santiago Ader y Carolina Carsetti; Síndico Titular: Héctor Ernesto Filgueiras; Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn.

Presidente - Héctor Pacífico Carsetti
e. 22/5 Nº 113.206 v. 22/5/97

"W"

WANCY
S. A.
1.618.132

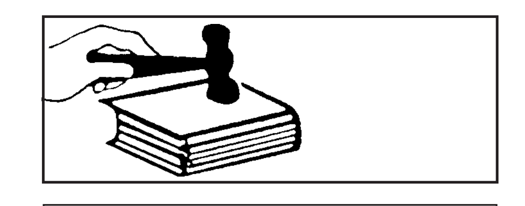
En Asamblea Gral. Ordinaria del 22/4/1996 se designó Directorio: Presidente: Mario José Corvini; D. Suplente: Néstor Santiago Pedrero. Por Acta de Directorio del 22/4/1996 se decidió nueva sede social: San Martín 575, piso 6º "B", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 22/5 Nº 113.280 v. 22/5/97

WEST BENSON CORP.

Constituida en Panamá, Rep. de Panamá. Por Acta de fecha 8/5/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Julia N. Torres de Baptista. Sede: Monroe 1950 2º "B" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/5 Nº 58.290 v. 22/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 29 de mayo de 1997, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 5 ubicada en el quinto piso y la 1/20 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Nro. I sita en la planta sótano y planta baja y la 1/14 parte indivisa de la Unidad Complementaria Nro. II, sita en la planta baja, todas integrantes del edificio sito en la zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Soldado de la Independencia Nro. 1424/30/32 entre las calles Virrey Loreto y Zabala; Matrícula FR 17-15.347/5 y UC I y II; N. C.: C. 17, S. 23, M. 100, P. 21-a; con una Sup. total la UF 5 de 229,93 m2 y un porcentual de 6,32%; UC I Sup. Total de 482,18 m2, porcentual 2,43% y UC II, Sup. Total de 320,61 m2, porcentual 1,62%; que adeuda: Expensas $ 21.853,61 al 13/5/97. OSN $ 19.928,47 al 1/4/97 y Aguas Arg. $ 2.468,75 al 31/3/97 (ambas todo el consorcio). Respecto a la deudas de la MCBA por aplicación de los apercibimientos de la Ley, el bien sale a la venta libre de deudas. Del acta notarial surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, y que consta de: palier privado, living y comedor con balcón al frente, comedor diario, cocina, toilette, living íntimo, 4 dormitorios, dos en suit (uno con vestidor), dos de ellos con balcón corrido al contrafrente. Los pisos a excepción de la cocina, comedor diario y baños están sin revestir y estos últimos sin grifería y la cocina sin artefactos. Lavadero con equipo de aire frío calor y un termotanque, dos cuartos de servicio con baño, dos cocheras (una en PB y otra en SS) y baulera. Todas estas constancias surge de los autos caratulados: "LOGASCIO, CARLOS ALBERTO c/LUZZA, FORTUNATA s/Ejecución Hipotecaria-Régimen Especial Ley 24.441", Exp., que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 105, ubicado en Talcahuano 550, piso 6to. de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 229.399.- Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberán ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, y el acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otro seguidamente con la base reducida en un 25% (U$S 172.050.-), y si tampoco hubieren postores, se realizará otro seguidamente sin base. Exhibición: los días hábiles del 22 al 28 de mayo de 14 a 17 horas y el sábado 24 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Miguel A. M. Soaje, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.182 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra JORGE O. BRINVILLE, subastará el 28/5/97 a las 9 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, año 1995, motor Nº 146B20005008419, chasis Nº 8AS146000S5228889, Dominio AOK 548, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 7.438.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.243 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra CARLOS A. GODOY, subastará el 28/5/97 a las 9,25 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Sierra GL, año 1993, motor Nº MUAZ18137, chasis Nº 8AFZZZ55ZMJ015420, Dominio H-080.626, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 3.080.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.244 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra SUSANA G. CORREA, subastará el 28/5/97 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor Nº R301538, chasis Nº VF1L42T00TR203973, Dominio AGA 208, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 8.038.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.245 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra RAFAEL C. VALDUEZA, subastará el 28/5/97 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Asia, tipo familiar, modelo Towner A114, año 1994, motor Nº CD800-D29001, chasis Nº KN1ANM8D1PKO14856, Dominio H-088.032, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 3.579.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.247 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra MARCELO H. VITALE, subastará el 28/5/97 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor Nº R025791, chasis Nº VF1L42T00TR188362, Dominio ACQ 309, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 5.342.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

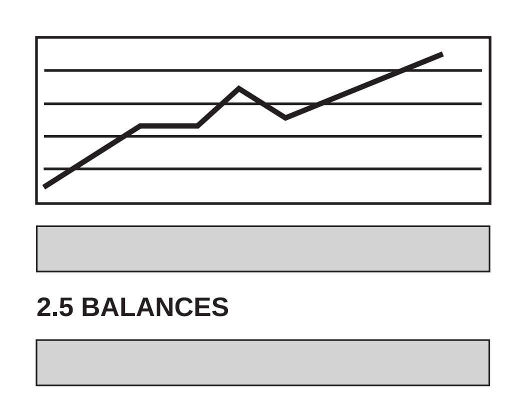
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.248 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra RUBEN A. BROGGIA, subastará el 28/5/97 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Racer GTI Grade 1M (Full),

año 1995, motor Nº G15MF176249, chasis Nº KLATF19Y1SB516136, Dominio ARB 328, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 15.836.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.

e. 22/5 Nº 113.249 v. 26/5/97



2.5 BALANCES

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Domicilio: Rivadavia 619, 1º Piso - Cap. Fed.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 5-2-2068

Balance General

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1996	1995
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	977	1.145
— Bancos y corresponsales	8.216	1.500
	9.193	2.645
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	2.188	2.494
— Sin cotización	3	3
	2.191	2.497
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	6.182	1.657
— Documentos a sola firma	1.254	1.376
— Documentos descontados	31	756
— Hipotecarios	440	-
— Prendarios	226.623	158.644
— Personales	583	1.205
— A entidades financieras	-	3.500
— Otros:	61	-
Menos: Intereses documentados	20.833	19.939
	214.341	147.199
Más: Intereses devengados a cobrar	8.497	8.726
Menos: Previsiones (Anexo F)	15.347	13.211
	207.491	142.714
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Obligaciones negociables	9	17
— BCRA encaje adicional de efectivo mínimo	-	1.026
— Alquileres por locación financiera	308	152
— Compra - venta moneda extranjera contado a liquidar	-	800
— Ds. financieros por pases activos de títulos públicos con el BCRA	2.189	2.517
— Diversos	5	43
	2.511	4.555
Más: Intereses devengados a cobrar	19	-
	2.530	4.555
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		
Capitales	1.208	1.614
Menos: Previsiones (Anexo F)	325	93
	883	1.521
F. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos al personal	23	46
— Pagos efectuados por adelantado	34	22
— Anticipo de impuestos	106	1.865
— Ahorro Obligatorio Dep. Ley 23.256	30	30
— Deudores varios	208	254
— Otros	8	6
	409	2.223
G. BIENES DE USO (Anexo D)	4.410	4.684
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	3	3
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	-	-
Total del Activo	227.110	160.842
PASIVO		
J. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	25.706	3.677
— Plazo fijo	30.202	27.740
— Saldos inmovilizados	691	524
	56.599	31.941
Más: Intereses devengados a pagar	1.057	426
	57.656	32.367
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Diversas sujetas a efectivo mínimo	358	319
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	121.553	84.500
— Retenciones y percepciones de impuestos	46	55
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	10.722	13.961
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos con el BCRA	2.187	2.517
— Diversos	-	9
	134.866	101.361
Más: Intereses devengados a pagar	2.479	1.766
	137.345	103.127
L. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	100	100
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	232	234
— Impuestos a pagar	3.403	1.889
— Acreedores varios	2.713	1.392
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	92	79
— Diversos	11	-
	6.551	3.694
M. PREVISIONES (Anexo F)	75	128
Total del Pasivo	201.627	139.316
PATRIMONIO NETO		
N. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4.439	4.439
Ñ. APORTES NO CAPITALIZADOS	-	-
O. AJUSTES AL PATRIMONIO (*)	2.744	2.744
Subtotal	7.183	7.183
P. RESERVAS DE UTILIDADES	4.311	4.311
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	13.989	10.032
Total del Patrimonio Neto	25.483	21.526
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	227.110	160.842

(*) Incluye el ajuste correspondiente al Capital Social.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996	1995
Créditos acordados (saldos no utilizados)	15.001	24.043
Garantías recibidas	215.600	149.563
Valores en custodia	260	307
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	17.971	3.572
Deudores clasificados irrecuperables	6.478	1.424
	255.310	178.909

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 1996
Comparativo con el ejercicio 1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en $	Por operaciones en Mon. ext.	1996 Total	1995 Total
INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	342	29.728	30.070	35.348
— Resultado por locación financiera	-	179	179	329
— Resultado por obligaciones negociables	9	47	56	-
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	369	369	37
	351	30.323	30.674	35.714
EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	122	12.341	12.463	16.356
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	-	-	-	40
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	862	223	1.085	1.172
	984	12.564	13.548	17.568
CARGO POR INCOBRABILIDAD	64	8.329	8.393	17.670
INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.100	-	1.100	2.177
— Gastos recuperados	-	2.828	2.828	3.038
— Otros:	-	334	334	119
	1.100	3.162	4.262	5.334
EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.421	-	1.421	1.309
— Aportes e impuestos s/los ingresos por servicios	127	-	127	236
	1.548	-	1.548	1.545
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	-	-	-	(1.105)
GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	4.017	-	4.017	4.805
— Honorarios y servicios administr. contratados	1.570	-	1.570	1.990
— Depreciación de bienes de uso	241	-	241	289
— Propaganda y Publicidad	322	-	322	249
— Servicio de seguridad	368	-	368	296
— Alquileres	722	-	722	304
— Electricidad y comunicaciones	356	-	356	195
— Otros	981	-	981	1.392
	8.577	-	8.577	9.520
RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - Ganancia -	-	-	-	114
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION Ganancia - (Pérdida)	(9.722)	12.592	2.870	(6.246)

	Por operaciones en $	Por operaciones en Mon. ext.	1996 Total	1995 Total
UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones desafectadas	-	-	-	668
— Intereses punitorios	-	2.837	2.837	2.925
— Otras	1.127	-	1.127	121
	1.127	2.837	3.964	3.714
PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso	7	-	7	23
— Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	-	-	-	48
— Impuesto a los ingresos brutos	100	-	100	114
— Cargos a favor del BCRA	-	-	-	47
— Otras	3	-	3	54
	110	-	110	286
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Ganancia -	-	-	-	63
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS- Ganancia (Pérdida)	(8.705)	15.429	6.724	(2.755)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2.767)	-	(2.767)	(1.159)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia - (Pérdida)	(11.472)	15.429	3.957	(3.914)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 1996 y 1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Total
ACTIVO	
— DISPONIBILIDADES	5.415
— TITULOS PUBLICOS	2.188
— PRESTAMOS	206.850
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.530
— BIENES EN LOCACION FINANCIERA	883
Total al 31 de diciembre de 1996	217.866
Total al 31 de diciembre de 1995	151.612
PASIVO	
— DEPOSITOS	55.948
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	136.886
— OBLIGACIONES DIVERSAS	-
Total al 31 de diciembre de 1996	192.834
Total al 31 de diciembre de 1995	130.336
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	15.001
— Valores pendientes de cobro	3.855
— Otras garantías otorgadas	-
— Créditos irrecuperables	-
— Valores en custodia	48
— Garantías recibidas	215.063
Total al 31 de diciembre de 1996	233.967
Total al 31 de diciembre de 1995	175.048

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 29 de mayo de 1996 aprobó el cambio de la denominación social de "Invercred Compañía Financiera S. A." a "FORD CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S. A.". El cambio de la denominación social, que fue aceptada por el Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución Nº 517 de su Directorio, de fecha 17 de octubre de 1996, fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 15 de noviembre de 1996.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables que surgen de libros de contabilidad han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el 31 de agosto de 1995 según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 de ese ente rector. En consecuencia, los movimientos generados con posterioridad a esa fecha se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, presentadas a efectos comparativos, incluyen ciertas reclasificaciones para exponerlas sobre bases uniformes respecto de las del presente ejercicio.

Los estados contables se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina y con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F. A. C. P. C. E.), considerando las disposiciones señaladas precedentemente.

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior, se describen a continuación:

a. Activos y pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del mercado libre correspondiente al último día hábil del ejercicio.

b. Títulos Públicos

Los Títulos Públicos con cotización han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

Los Títulos Públicos sin cotización han sido valuados a su valor de costo.

c. Devengamiento de Intereses

El devengamiento de intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 7 - CONAU - 1.

d. Bienes en Locación Financiera

Se han valuado a su valor de costo más ajustes por sumas pendientes de cobro (cuando corresponda) menos la amortización acumulada correspondiente.

e. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes en existencia al 31 de agosto de 1995, se encuentran registrados a su valor de costo, reexpresado en moneda de dicha fecha, neto de las depreciaciones correspondientes calculadas en función de los valores actualizados.

Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de agosto de 1995, se encuentra registrados a su valor de costo, neto de las depreciaciones correspondientes.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes, no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes actualizados tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

f. Patrimonio Neto

Los saldos y movimientos de las cuentas del patrimonio neto hasta el 31 de agosto de 1995 fueron reexpresados en moneda de esa fecha. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes del Patrimonio" - "Ajuste del Capital". Los movimientos producidos a partir del 1º de setiembre de 1995 se encuentran registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

g. Cuentas de Resultados:

Se encuentran imputados los resultados devengados en el período, expresados en moneda corriente del período al que corresponden, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El resultado por exposición a la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 originado en activos y pasivos relacionados con la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera".

El resultado por exposición a la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 originado en activos y pasivos relacionados con gastos de Administración fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario vinculado con Egresos Operativos".

El resultado por exposición a la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 originado en activos y pasivos que no están relacionados con la intermediación ni con los gastos de administración, fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 3: OPERATORIA "PLAN INVENTARIO"

De acuerdo a instrucciones recibidas del Banco Central de la República Argentina, a partir del 30 de setiembre de 1996, los saldos de la operatoria del Plan Inventario, registrados anteriormente en la Cuenta Créditos Documentarios del rubro Préstamos, han sido reclasificados a la cuenta Préstamos Prendarios. El monto de las garantías recibidas se incluye en la cuenta Garantías Recibidas registrada en Cuentas de Orden. Asimismo, a efectos de su exposición comparativa se efectuó una similar reclasificación sobre los saldos registrados al 31 de diciembre de 1995.

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, la cuenta Préstamos Prendarios incluye $ (000) 105.133 y $ (000) 60.959, respectivamente, correspondiente a los saldos de la operatoria Plan Inventario antes mencionada.

NOTA 4: CESION DE ACTIVOS Y PASIVOS

La Compañía suscribió un contrato de cesión de activos y pasivos a V. W. Compañía Financiera S. A., transfiriéndose a esta última en el último trimestre de 1995, principalmente la cartera proveniente de operaciones de financiación de vehículos Volkswagen, hecho que afecta la comparabilidad de ciertas cifras respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.

NOTA 5: EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El 2 de julio de 1996 la Asamblea de Accionistas de la Compañía aprobó la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones hasta un monto total de u$s 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses) con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad, delegando en el Directorio las condiciones y emisiones de las mismas.

NOTA 6: QUEBRANTO IMPOSITIVO

Conforme a la Ley 24.073 los quebrantos que la Entidad posee al 31 de marzo de 1991 netos de la utilización al 31 de diciembre de 1991 serán transformados en Bonos de Consolidación. La Compañía ha efectuado la presentación del reclamo ante la Dirección General Impositiva por un monto de $ 717.843,20 el cual fue rechazado por ese organismo. La Compañía presentó en el mes de setiembre de 1996 una demanda contenciosa ante la justicia federal.

NOTA 7: CAMBIO DEL PAQUETE ACCIONARIO

Como consecuencia de la escisión de Autolatina Argentina S. A. (sociedad de propiedad conjunta de Ford y Volkswagen), la tenencia mayoritaria del capital accionario de la sociedad pasó a ser, desde el 1º de enero de 1996, de Ford Credit Argentina S. A., creada como consecuencia de la escisión antes mencionada. Dicha escisión fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de junio de 1996.

NOTA 8: SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

1. Saldos al 31 de diciembre de 1996 y 1995:

	$ (000)	
	1996	1995
Ford Argentina S. A.		
Créditos diversos	4	4
Depósitos	25.597	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	8.222	3.160
Obligaciones diversas	10	57
Plan Ovalo S. A.:		
Créditos diversos	175	142
Depósitos	14.276	7.458
Ford Credit Holding:		
Créditos diversos	22	-
Ford Credit Argentina S. A.		
Créditos diversos	1	-

2. Resultados generados por las operaciones:

	$ (000)	
	1996	1995
Ford Argentina S. A.:		
Egresos financieros	114	2.748
Plan Ovalo S. A.:		
Egresos financieros	1.905	240

NOTA 9: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para la reserva legal el 20% de la utilidades que arroja el Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio económico más (menos) los ajustes de ejercicios anteriores.

NOTA 10: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 03.02.97. HARTENECK, LOPEZ y CIA. (Socio) - Dr. JULIO P. NAVEYRA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 117 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77. — ANTONIO MARTINEZ, Gerente General — GUSTAVO NUNES, Contador General — STANLEY OWENS, En ejercicio de la Presidencia — CORINA I. PANDO, Síndico, Por la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Domicilio Legal: Rivadavia 619 - Piso 1o.
Capital Federal

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas Nros. 1 a 10 y anexos A, B, D, E, F, G, H y el Proyecto de distribución de utilidades. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su circular CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle el examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FORD CREDIT COMPAÑIA FINAN-

CIERA S. A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de los registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. Al 31 de diciembre de 1996, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables, y de la liquidaciones efectuadas por la Sociedad, ascienden a $ 82.608 no siendo exigibles a esa fecha.

4.3. No existen cargos devengados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996 a favor del Banco Central de la República Argentina que surjan de los registros contables de la Entidad.

4.4 Los estados contables mencionados en 1. fueron reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995 de conformidad con la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, Resolución General 272/95 de la Comisión Nacional de Valores y Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. JULIO P. NAVEYRA. — Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 117 - Registro de Asoc. Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 16/05/97 01 O. T. 34 Legalización Nº 808.523

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. NAVEYRA JULIO PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 117 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

A los Señores
Presidente y Directores de
FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Domicilio Legal: Rivadavia 619 - Piso 1o.
Capital Federal

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., de las normas del Banco Central de la República Argentina, en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 1996.

Nuestra revisión de los saldos de previsiones por riesgo de incobrabilidad resultante de las calificaciones informadas por la Entidad en el Estado de Situación de Deudores fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 31 de diciembre de 1996, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 1996, en relación a los Estados Contables de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

El presente informe se emite para uso exclusivo del Directorio y la Gerencia de la Entidad para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. JULIO P. NAVEYRA. — Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 117 - Registro de Asoc. Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/02/97 01 O. T. 389 Legalización Nº 724.715

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A. para ser presentada ante B. C. R. A. , que se corresponde con la que el Dr. NAVEYRA JULIO PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 117 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CAPITALES MINIMOS

A los Señores
Presidente y Directores de
FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Domicilio Legal: Rivadavia 619 - Piso 1o.
Capital Federal

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte del FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., de las normas en materia de Capitales Mínimos al 31 de diciembre 1996.

Nuestra revisión del cumplimiento de las normas sobre Capitales Mínimos, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 31 de diciembre de 1996, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de capitales mínimos al 31 de diciembre de 1996.

El presente informe se emite para uso exclusivo del Directorio y la Gerencia de la Entidad para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. JULIO P. NAVEYRA. — Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 117 - Registro de Asoc. Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/02/97 01 O. T. 89 Legalización Nº 724.715

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. NAVEYRA JULIO PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 117 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CARGOS A FAVOR DEL B.C.R.A.

A los Señores
Presidente y Directores de
FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Domicilio Legal: Rivadavia 619 - Piso 1o.
Capital Federal

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas y regulaciones monetarias por parte de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., cuya no observancia pudiera tener un impacto significativo sobre los Estados Contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1996, tomados en su conjunto, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre dichos Estados Contables y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio. Dado el propósito de nuestra revisión, la misma no necesariamente permitiría identificar todas las cuestiones vinculadas a dicho cumplimiento y, por lo tanto, no hacemos manifestación alguna en este sentido.

En base a la revisión indicada, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, no surgieron observaciones que formular sobre la existencia de incumplimientos a las relaciones técnicas y regulaciones monetarias por parte de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina.

El presente informe se emite para uso exclusivo del Directorio y la Gerencia de la Entidad, para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. JULIO P. NAVEYRA. — Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 117 - Registro de Asoc. Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/02/97 01 O. T. 89 Legalización Nº 724.715

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A. para ser presentada ante B. C. R. A., que se corresponde con la que el Dr. NAVEYRA JULIO PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 117 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR

A los Señores
Presidente y Directores de
FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Domicilio Legal: Rivadavia 619 - 1º Piso.
Capital Federal

De acuerdo a vuestro pedido y, a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe especial sobre la verificación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada al 31 de diciembre de 1996.

Dicha verificación fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 31 de diciembre de 1996, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevado a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre la registración y/o revelación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, en relación a los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 31 de diciembre de 1996, tomados en su conjunto.

El presente informe se emite para uso exclusivo del Directorio y la Gerencia de la Entidad, para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. JULIO P. NAVEYRA. — Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 117 — Registro de Asoc. Prof. Universitarios — C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/02/97 01 O. T. 89 Legalización Nº 724.715

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A. para ser presentada ante B. C. R. A. , que se corresponde con la que el Dr. NAVEYRA JULIO PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 117 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE RIESGOS CONTINGENTES POR OPERACIONES DE OPCIONES

A los Señores
Presidente y Directores de
FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Domicilio Legal: Rivadavia 619 - 1º Piso.
Capital Federal

De acuerdo a vuestro pedido y, a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe especial sobre la verificación de riesgos contingentes por operaciones de opciones al 31 de diciembre de 1996.

Nuestra revisión de los riesgos contingentes por operaciones de opciones fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 31 de diciembre de 1996, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre la existencia de riesgos contingentes por operaciones de opciones que no se encuentren adecuadamente registrados y/o revelados en los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 31 de diciembre de 1996, en relación a dichos estados contables tomados en su conjunto.

El presente informe se emite para uso exclusivo del Directorio y la Gerencia de la Entidad, para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. JULIO P. NAVEYRA. — Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 117 — Registro de Asoc. Prof. Universitarios — C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/02/97 01 O. T. 89 Legalización Nº 724.715

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A. para ser presentada ante B. C. R. A., que se corresponde con la que el Dr. NAVEYRA JULIO PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 117 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 113.250

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1996 Y 1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	1996	1995
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo y oro	68.230	59.394
Bancos y corresponsales	124.710	88.054
	192.940	147.448
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
Con cotización	409.763	87.504
Sin cotización	20.905	98.589
	430.668	186.093
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	215.016	293.324
— Documentos a sola firma	383.429	402.151
— Documentos descontados y comprados	330.291	311.138
— Hipotecarios	151.381	87.664
— Prendarios	30.929	33.118
— Personales	199.655	168.252
— Créditos documentarios	10.276	12.532
— De títulos públicos	3.192	9.360
— Otros	57.122	58.975
	1.381.291	1.376.514
Menos: Intereses documentados	(51.939)	(39.800)
	1.329.352	1.336.714
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	58.173	65.591
	1.387.525	1.402.305
Menos: Previsiones (Anexo F)	(223.321)	(101.825)
	1.164.204	1.300.480
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	-	284
— Pago por cuenta de terceros	27	1.007
— Obligaciones negociables	2.944	2.753
— Deudores financieros pases activos c/BCRA	181.919	16.002
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	203.158	100.554
— Banco Central de la República Argentina	484	607
— Fondos para pago de haberes	30.327	29.480
— Compra moneda extranjera contado a liquidar	-	284
— Compromiso compras pagarés de la M.C.B.A.	-	88.683
— Comisiones devengadas a cobrar	4.820	3.895
— Primas a devengar por pases de títulos públicos	205	536
— Deudores no financieros pases activos	86.559	1.497
— Títulos a recibir de la Secretaría de Hacienda	2.613	22.611
— Diversos	22.123	43.788
	535.179	311.981
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	3.772	13.980
	538.951	325.961
Menos: previsiones (Anexo F)	(880)	(880)
	538.071	325.081
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	155	155
— Otras	11.319	11.557
	11.474	11.712
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Accionistas	100.000	-
— Anticipos de impuestos	334	337
— Deudores varios	20.468	21.522
— Préstamos al personal	1.682	2.119
— Otros	2.405	2.137
	124.889	26.115
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4	66
	124.893	26.181
Menos: previsiones (Anexo F)	(8.073)	(2.017)
	116.820	24.164
H. BIENES DE USO (Anexo D)	75.585	71.890
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	66.799	68.474
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	5.831	8.322
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.640	1.027
TOTAL DEL ACTIVO	2.604.032	2.144.691

PASIVO

	1996	1995
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	86.219	71.144
— Ahorro común y especial	181.653	173.136
— Otras cuentas especiales	375	503
— Plazo fijo	1.148.087	953.897
— Otros	280.509	199.431
	1.696.843	1.398.111
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	7.636	5.283
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.704.479	1.403.394
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	23.870	25.725
— Otros bancos y organismos internacionales	132.568	336.240
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	37.874	21.355
— Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	187.514	102.031
— Ventas a término de títulos públicos-pases activos	269.373	17.683
— Diversas	12.817	8.768
	664.016	511.802
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.065	3.784
	666.081	515.586
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.605	3.310
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	815	1.373
— Impuestos a pagar	6.423	4.678
— Acreedores varios	26.515	32.258
— Cobros efectuados por adelantado	2.762	10
— Otras	1.301	236
	41.421	41.865
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	203	419
	41.624	42.284
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	882	282
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.534	944
TOTAL DEL PASIVO	2.414.600	1.962.490
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	6.872	6.872
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS (Nota 9)	100.000	-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	152.790	152.790
Subtotal	259.662	159.662
S. RESERVA DE UTILIDADES	22.539	47.189
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(92.769)	(24.650)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	189.432	182.201
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2.604.032	2.144.691

Las notas 1 a 16 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

CUENTAS DE ORDEN

	1996	1995
Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.542	10.166
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-	9.485
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus ajustes e intereses devengados (en pesos)	7.991	7.132
Garantías recibidas	846.717	588.268
Garantías otorgadas por obligaciones directas	34.796	77.923
Otras garantías otorgadas	205.597	31.870
Valores en custodia	700.889	788.139
Valores al cobro	20.275	19.069
Responsabilidad por operaciones de Comercio Exterior	11.055	16.281
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad		
(en pesos)	11.683	13.827
(en moneda extranjera)	1.142	726
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad		
(en pesos)	35.491	23.460
(en moneda extranjera)	745	453

El balance incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. No existen sucursales en el exterior.

Las notas 1 a 16 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 1996	Total 1995
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos otros créditos y primas por pases activos	157.026	89.029	246.055	202.440
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	13.213	11.881	25.094	26.949
— Intereses por disponibilidades	-	2.505	2.505	-
— Resultados por locación financiera	-	-	-	88
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio		2	2	744
	170.239	103.417	273.656	230.221
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos, otras obligaciones y primas por pases pasivos	36.747	73.891	110.638	99.485
— Aporte fondo de garantía	2.854	2.747	5.601	2.873
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	-	-	560
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	18.161	3.626	21.787	14.531
— Diferencias de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-	1.511	1.511	22.942
	57.762	81.775	139.537	140.391
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	103.498	52.117	155.615	20.064
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Cuota cancelación automática préstamos personales	14	102	116	347
— Comisiones	26.847	1.764	28.611	28.937
— Alquileres cajas de seguridad	660	-	660	654
— Servicio pago Bonex	994	-	994	1.194
— Otras Comisiones	8.086	1.806	9.892	8.339
— Derechos pignoraticios	3.355	-	3.355	2.928
— Recupero de gastos	4.244	1.481	5.725	2.001
— Otros	2.425	644	3.069	6.252
	46.625	5.797	52.422	50.652
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	5.696	434	6.130	4.864
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	2.707	352	3.059	2.963
	8.403	786	9.189	7.827
F. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	57.347		57.347	53.625
— Honorarios y servicios administrativos contratados	2.476		2.476	1.655
— Depreciación de bienes de uso	3.408		3.408	2.530
— Impuestos	2.475		2.475	1.960
— Servicios al personal	11.672		11.672	10.503
— Gastos de mantenimiento	3.707		3.707	4.115
— Amortización de Bienes Intangibles	4.864		4.864	4.201
— Propaganda y publicidad	3.976		3.976	3.066
— Servicios de seguridad	2.221		2.221	2.079
— Otros	20.802		20.802	17.422
	112.948		112.948	101.156
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia - (Pérdida)	(65.747)	(25.464)	(91.211)	11.435
G. UTILIDADES DIVERSAS				
— Compensación convenio M.C.B.A.	11.136		11.136	9.240
— Intereses punitorios	992		992	1.002
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	265		265	1.128
— Otras	2.756		2.756	1.622
— Resultado por participaciones permanentes	339		339	14
— Alquileres	3.275		3.275	3.400
— Ajustes e intereses por Créditos Diversos	836		836	923
— Créditos recuperados	22		22	904
	19.621	-	19.621	18.233

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 1996	Total 1995
H. PERDIDAS DIVERSAS				
— Asignación pasantías	545		545	301
— Compensación convenio con MCBA	-		-	1.890
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	74		74	63
— Pérdida causas judiciales	673		673	1.123
— Depreciaciones de bienes diversos	2.726		2.726	3.264
— Donaciones	300		300	-
— Seguros de vida de préstamos	1.941		1.941	1.122
— Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	6.964		6.964	1.632
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	3.783		3.783	8.852
— Aportes al I.S.S.B.	30		30	57
— Siniestros	147		147	111
— Intereses punitorios y cargos a favor BCRA	1.136		1.136	769
— Impuestos Ingresos Brutos	341		341	365
— Resultado por participaciones permanentes	9		9	1.550
— Otras	2.510		2.510	5.247
	21.179		21.179	26.346
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO-GANANCIA (PERDIDA)	(67.305)	(25.464)	(92.769)	3.322

Las notas 1 a 16 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1996 Y 1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO H

ACTIVO	1996	1995
Disponibilidades	132.145	94.035
Títulos públicos	328.568	86.676
Préstamos	725.361	671.349
Otros créditos por intermediación financiera	416.281	258.126
Participación en otras sociedades	155	155
Créditos diversos	9.954	9.682
TOTAL	1.612.464	1.120.023
PASIVO		
Depósitos	857.262	661.352
Otras obligaciones por intermediación financiera	644.095	465.525
Obligaciones diversas	7.527	10.407
TOTAL	1.508.884	1.137.284
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.542	10.166
Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	-	9.485
Garantías recibidas	487.522	358.335
Garantías otorgadas por obligaciones directas	34.796	77.924
Otras garantías otorgadas	195.280	31.841
Valores en custodia	264.960	348.895
Valores al cobro	19.094	17.689

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1996 Y 1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1: PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los estados contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el 31 de octubre de 1994, no conteniendo actualizaciones posteriores a esa fecha. Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamentos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E. y las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina

La Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, dispuso la suspensión del ajuste por inflación de los estados contables a partir del 1º de setiembre de 1995.

A continuación se indican los principales criterios de valuación y exposición:

a. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicables según normas del Banco Central de la República Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

b. Activos en oro

Los activos en oro han sido valuados a la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres, al cierre de cada ejercicio.

El valor obtenido ha sido convertido al tipo de cambio aplicable, vigente al cierre de los mismos.

c. Títulos públicos

Con cotización.

Han sido valuados a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

Sin embargo, merece señalarse lo siguiente:

1. El Banco Central de la República Argentina adoptó con fecha 29 de julio de 1993 la Resolución Nº 371 en la que establece: "Admitir que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires valúe según su valor técnico (valor nominal más rentas pendientes de cobro), la tenencia de Bonos recibidos y a recibir conforme a lo previsto en el Plan Financiero 1992".

Dicha opción ha sido utilizada por el Banco para:

i. Bonos del Plan Brady (Discount Bonds) por Valor Residual de U$S 1.044.000 recibidos en el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993 en canje de los contratos incluidos en el Guaranteed Refinanced Agreement, conforme a lo previsto en el Plan Financiero Argentino.

ii. Bonos del Tesoro 3ra. Serie y Bonos Consolidación Deuda con Proveedores recibidos en agosto de 1995 y marzo de 1996 respectivamente, en canje de créditos del Banco hacia empresas del sector público.

2. Durante el Ejercicio el Banco ha recibido Bonos Consolidación Deuda con Proveedores, como cancelación de créditos originados en empresas del Sector Público en condiciones similares a las contempladas por el Ente Rector en 1. Dichos títulos han sido valuados a su valor técnico solicitándose al Banco Central de la República Argentina la aprobación de lo actuado. Al respecto el Ente Rector ha emitido, con fecha 28 de febrero de 1997, la Resolución Nro. 126 que en su parte pertinente expresa: "Admitir que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires compute a su valor residual más rentas devengadas pendientes de cobro, la tenencia de Títulos Públicos en Pesos, especie BOCON PRO I, por V$N 22.110.939, recibidos en cancelación de deudas que el Estado Nacional mantenía con el Banco, originadas en la privatización de las ex-sociedades DICON Y PROARTEL".

3. El Banco ha incorporado a su patrimonio Bonos de Consolidación de Deuda de la Provincia de Corrientes, recibidos en reemplazo de un crédito comercial que por igual monto poseía contra el citado Estado Provincial. Dichos títulos han sido valuados a su valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro, solicitándose al Banco Central de la República Argentina la aprobación de lo actuado. Al respecto el Ente Rector ha emitido, con fecha 28 de febrero de 1997, la Resolución Nro. 126 que en su parte pertinente expresa: "Admitir que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires compute a su valor nominal más intereses devengados, la tenencia de Títulos Públicos BCOR 1 por V$N 46.858.500, emitidos por la Provincia de Corrientes en el marco de la Ley Provincial Nro. 4558.

Esta facilidad tendrá vigencia desde la fecha de incorporación al patrimonio de los citados títulos (30.10.95) y hasta el 30.4.99, fecha a partir de la cual deberá adecuar su valuación depreciando el diez por ciento (10 %) de la diferencia que surja entre el valor técnico y el de mercado".

Sin cotización

El banco ha incorporado a su patrimonio Bonos de Consolidación de Deuda de la Provincia de Santa Cruz, recibidos en reemplazo de un crédito comercial que por igual monto poseía contra el citado Estado Provincial, así como las rentas pendientes de cobro al 31 de octubre de 1996.

d. Método de devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses activos y pasivos fue calculado principalmente en forma exponencial.

e. Otros Créditos por Intermediación Financiera

El Banco ha utilizado la opción otorgada por la Resolución Nro. 371 del Banco Central de la República Argentina referida en el apartado c. anterior para valuar las Compras a Término por una operación de pase efectuada con Bonos del Plan Brady (Discount Bonds, Par Bonds y Floating Rate Bonds) recibidos en el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1993 en canje de los contratos incluidos en el Guaranteed Refinanced Agreement conforme a lo previsto en el Plan Financiero Argentino 1992.

f. Participaciones en otras sociedades (Permanentes)

Al 31 de octubre de 1996 y 1995 han sido valuadas a su costo de adquisición actualizado al 31 de octubre de 1994 o valor patrimonial proporcional, el menor.

g. Bienes de uso y bienes diversos (excepto alhajas y metales preciosos)

Valores de origen: a su costo o valuación técnica realizada sobre ciertos inmuebles, reexpresados en moneda constante al 31 de octubre de 1994, en función de las fechas de origen de esas partidas.

Amortizaciones: los bienes se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de la línea recta y en función de los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes no superan, en conjunto, su valor recuperable.

h. Alhajas y metales preciosos

Las alhajas y metales preciosos han sido valuados de acuerdo a lo descripto en el apartado b. anterior.

i. Bienes intangibles

A su valor de incorporación reexpresado en moneda constante al 31 de octubre de 1994, en función de las fechas de origen de las partidas componentes.

Las alícuotas de amortización de estos bienes se detallan en el Anexo E.

j. Patrimonio Neto

Capital social: se mantiene a su valor nominal.

Aportes no capitalizados: se mantiene a su valor nominal.

Ajuste del capital: es la diferencia entre el valor nominal del capital social y su reexpresión en moneda constante al 31 de octubre de 1994.

Reservas de utilidades (legal y otras) y resultados no asignados: Los saldos iniciales se encuentran expresados en moneda de inicio del ejercicio próximo pasado.

Resultados: las cuentas de resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996 se expresan a sus valores históricos, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores de los activos que los originaron.

NOTA 2: PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

El Banco ha resuelto incrementar en el presente ejercicio el monto de previsiones por riesgo de incobrabilidad fundamentando tal decisión en:

a. La entrada en vigencia de expresas disposiciones normativas emanadas del B.C.R.A. consistentes en el desistimiento del cómputo de garantías preferidas en créditos con una permanencia mayor a dos años en situación irregular.

b. Incremento de la morosidad promedio de un importante segmento de la cartera comercial durante el ejercicio y

c. Como consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior una mayor rigurosidad en la evaluación de la recuperabilidad del resto de la cartera, en el marco de la flexibilidad que emana de las Normas Mínimas sobre previsiones contenidas en la Comunicación "A" 2216 del B.C.R.A. y sus complementarias.

NOTA 3: INSPECCION DEL B.C.R.A.

El Banco está siendo inspeccionado por el B.C.R.A. quien ha revisado aproximadamente el 90 % de la cartera comercial de la Entidad con fecha de estudio al 30 de junio de 1996. A la fecha, el Ente de Contralor ha remitido informes de avance sobre sus tareas que abarcan la casi totalidad de la muestra seleccionada, referidas a la calificación de la cartera de créditos e incrementos de previsiones, imponiendo al Banco la toma de conocimiento y consiguiente cumplimiento de sus conclusiones.

Al 31 de octubre de 1996 nuestra Institución ha receptado mayoritariamente en su balance lo dispuesto por el B.C.R.A., aportando nuevos elementos sobre las empresas donde existen discrepancias, poniendo fundamentalmente de relieve las consideraciones que para la evaluación de su cartera ha efectuado nuestra Institución, tal lo explicitado en nota 2.

Al día de la fecha no se ha recepcionado el informe final del Organo de Contralor.

NOTA 4: CARTERA EN CONCURSOS Y QUIEBRAS

Mediante Resolución del Directorio Nro. 1061 del 1 de agosto de 1996, el Banco ha decidido unificar la totalidad de las acciones tendientes a la recuperación de las carteras de concursos y quiebras, cuyas causas estaban en poder de distintos asesores externos de la Institución, en la Gerencia de Asuntos Legales del Banco. Debido al estado concursal de los deudores, dicho departamento entiende que le resulta inviable emitir opinión sobre el resultado de las distintas causas a su cargo y el monto estimado de los quebrantos o recuperos implícitos en cada proceso.

NOTA 5: ACTIVACION DEL QUEBRANTO PRODUCIDO POR EL CANJE DE GUARANTEED REFINANCED AGREEMENT POR BONOS DEL PLAN BRADY

El quebranto derivado del canje mencionado en nota 1.c a los estados contables, de Guaranteed Refinanced Agreement por Bonos Garantizados a tasa flotante de la República Argentina (Discount Bonds), se encuentra activado en el rubro Bienes Intangibles por $ 1.438 al 31 de octubre de 1996 y $ 2.457 al 31 de octubre de 1995.

El Banco ejerció la opción fijada por la Resolución Nro. 371 del 29 de octubre de 1993 dictada por el Banco Central de la República Argentina que establece:

"Autorizar que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires contabilice en la cuenta —Gastos de Organización y Desarrollo - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable— los quebrantos por las quitas derivadas del canje de sus acreencias contra el Gobierno Nacional por Bonos Garantizados a tasa flotante de la República Argentina (bonos con descuento). Dicha activación se amortizará en 60 meses".

NOTA 6: ACTIVACION DE GASTOS SEGUN COMUNICACION "A" 1879

Las compensaciones asignadas al personal en concepto de retiro voluntario han sido activadas como Gastos de Organización y Desarrollo, en virtud de la opción admitida por la Comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina y son amortizadas en 60 cuotas mensuales iguales en moneda constante a partir de la fecha de activación. El total registrado por el Banco por dicho concepto al 31 de octubre de 1996 asciende a $ 965 y al 31 de octubre de 1995 a $ 3.897.

NOTA 7: CONTINGENCIAS CON EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Durante el ejercicio el I.S.S.B. ha iniciado acciones judiciales contra el Banco ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, reclamando deudas que la Institución refuta inexistentes por un total de aproximadamente $ 30.000. Considerando la existencia de posiciones contrapuestas, ambas partes acordaron realizar gestiones tendientes a determinar la existencia y, en su caso, el importe de la deuda.

NOTA 8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTOS IMPOSITIVOS

El Banco posee un quebranto impositivo acumulado proveniente de las declaraciones juradas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de octubre de 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995, que asciende a aproximadamente $ 81.200.

Dicho quebranto podrá aplicarse a utilidades futuras conforme los términos de prescripción vigentes.

NOTA 9: APORTE DE CAPITAL

El Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires dispuso un aporte de capital de $ 100.000, incluido en la partida presupuestaria "Aporte de Capital a una Entidad Financiera Pública" de la planilla anexa al artículo 2 de la Ordenanza Nº 51.267.

Dicha ordenanza, sancionada con fecha 21 de diciembre de 1996, y promulgada por Decreto Nº 780 del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de fecha 23 de diciembre de 1996, dispuso en el Artículo 6º una contribución al Tesoro por parte del Banco de la Ciudad de Buenos Aires del doce por ciento (12 %) del aporte de capital que el Gobierno de la Ciudad realice entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1997. Esta contribución será ingresada en los plazos y condiciones de pago que determine la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En los estados contables al 31/10/96, se expone el compromiso asumido por la Comuna de realizar el aporte de capital mencionado precedentemente en los rubros créditos diversos y aportes no capitalizados.

Con fecha 25 de febrero de 1997 el B.C.R.A. ha recibido $ 50.000 a efectos de cancelar la primera cuota del aporte de capital mencionado precedentemente.

NOTA 10: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los bienes con disponibilidad restringida son los siguientes:

a. Documentos de la cartera líquida de la Entidad: prendas otorgadas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre dichos documentos, por $ 31.798 al 31 de octubre de 1996 y $ 37.268 al 31 de octubre de 1995.

b. Hipotecas cedidas a favor del Banco Hipotecario Nacional por préstamos otorgados por el sistema TIAVI, por $ 2.998 al 31 de octubre de 1996 y $ 1.659 al 31 de octubre de 1995.

NOTA 11: PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD

La Carta Orgánica de la Entidad no establece plazo de duración.

NOTA 12: GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuador de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, responde por las operaciones que el Banco realice con arreglo a lo dispuesto en su Carta Orgánica.

El Banco adhirió al sistema de seguro de garantía de los depósitos creado por la Ley 24.485 y reglamentado por el decreto 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

NOTA 13: REGISTROS CONTABLES

Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio ni en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la Entidad.

NOTA 14: RESOLUCION GENERAL 252/94 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Según lo establecido por la comisión Nacional de Valores en su Resolución General 252/94, la Entidad se halla eximida de cumplir con los requisitos sobre Patrimonio Neto y Contrapartida, fijados en el artículo 126 de la Resolución General 147/90 de dicho organismo, dado que los requisitos patrimoniales exigidos por el Banco Central de la República Argentina son superiores a los establecidos por el mismo.

NOTA 15: BONOS A RECIBIR POR QUEBRANTOS IMPOSITIVOS

El Banco de la Ciudad de Buenos Aires ha reconocido contablemente en el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1993 el derecho a percibir el crédito fiscal equivalente al 20 % de los quebrantos impositivos acumulados al 31 de octubre de 1990 no compensados hasta el 31 de marzo de 1992 en los términos de la Ley 24.073, que se exponía en el activo en créditos diversos.

Considerando que la Dirección General Impositiva entregaría bonos de cancelación de deudas para cancelar los créditos fiscales por ese concepto, el Banco había decidido valuar los mismos a su posible valor de mercado, según detalle:

		Importe
1.	Quebrantos impositivos acumulados y declarados a la D.G.I. en los términos de la Ley 24.073	54.347
2.	Crédito fiscal equivalente: 20 % de 1.	10.869
3.	Valuación contable al 31.10.96: 31 % de 2.	3.369

El Banco presentó a la Dirección General Impositiva las Declaraciones juradas y demás documentación prevista por dicho ente de contralor relacionada con este tema. El Organo Fiscal ha rechazado en su totalidad la presentación del Banco, según notificación de fecha 12 de junio de 1996.

Con fecha 4 de julio de 1996 el Banco presentó un Recurso de Apelación ante el Director General de dicho Organismo, en los términos del Art. 74, de la Ley 11.683 de Procedimiento Tributario.

El 2 de diciembre de 1996 se notificó al Banco la Resolución de la Dirección General Impositiva, no haciendo lugar al recurso de apelación interpuesto y destacando que dicha resolución reviste el carácter de definitiva.

Por lo expuesto, la única vía recursiva admitida es la presentación ante el Fuero Contencioso Administrativo Federal, situación que se está analizando, dado las dificultades que traería aparejada la reconstrucción de la documentación que oficie de prueba bajo la óptica fiscal; considerando la antigüedad de la misma, los costos judiciales a asumir en caso de ser rechazada la acción y la opinión de las áreas técnicas pertinentes.

En virtud de la expuesto, se procede a previsionar este crédito en su totalidad, evaluándose hasta la finalización del plazo procesal admitido para efectuar la vía recursiva, la conveniencia o no de accionar la misma.

NOTA 16: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

HORACIO ALDO CHIGHIZOLA, Presidente. — HUGO HARLEY ARBARELLO, Gerente General. — CARLOS OSVALDO SANTUCCIO, Gerencia de Contaduría General. — DANIEL JUAN SCHIOPETTO, Síndico. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — FEDERICO VOVARD (Socio) Contador Público (U.C.A.) C.P.C.E. CAP. FED. Tº 121 Fº 192, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77. Ver informe profesional por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Florida 302
BUENOS AIRES

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales de Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1996 y 1995; los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados en dichas fechas, y el estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1996, con sus notas 1 a 16 y cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1. excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

Tal como se menciona en la nota 4 a los estados contables, los abogados encargados de la gestión de los clientes en concurso o quiebra no están en condiciones de emitir opinión sobre el posible resultado de las causas a su cargo, ni nos fue posible satisfacernos a través de otros procedimientos de auditoría.

3. ACLARACIONES PREVIAS

3.1. Con relación a la cartera de la Entidad y en base a los fundamentos descriptos en la nota 2 a los estados contables, el Banco ha decidido incrementar al cierre del ejercicio en curso en aproximadamente $ (000) 75.000 el monto de previsiones por riesgo de incobrabilidad que venía registrando mensualmente. Sin embargo:

a) A la fecha, la inspección del B.C.R.A. no ha finalizado la revisión de la cartera comercial de la Institución. De los informes preliminares recibidos, surge que el Banco ha registrado previsiones similares a las requeridas por el ente de contralor en la mayoría de los clientes, excepto ciertos casos, que están siendo analizados por el banco y el ente de contralor a la fecha.

b) El Banco no ha considerado la existencia de garantías preferidas en ciertos clientes al cuantificar el riesgo de incobrabilidad dado que, al estar clasificados por un período de más de dos años en categorías "con alto riesgo de insolvencia" e "irrecuperables" deben ser desestimadas para dicho cálculo, según lo dispuesto en la Comunicación "A" 2216 del B.C.R.A. Asimismo, no ha considerado en ciertos casos las opiniones favorables de los abogados encargados de las gestiones de cobranzas y otras situaciones, originándose por todo ello mayores previsiones por riesgo de incobrabilidad, lo cual se aparta de las normas contables profesionales. A la fecha no ha sido cuantificado el efecto de las mismas sobre los estados contables.

3.2. Tal como se menciona en nota 7 a los estados contables, el Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha iniciado acciones judiciales tendientes a la recuperación de deudas refutadas como inexistentes por el Banco. El B.C.B.A. considera poco posible que la demanda iniciada origine perjuicios económicos a la Institución, razón por la cual no ha constituido previsión alguna en tal sentido.

A la fecha, no disponemos de suficientes elementos de juicio para pronosticar el eventual impacto final que tal demanda pudiera tener sobre los estados contables.

3.3. Con fecha 28 de febrero de 1997, el B.C.R.A. emitió la Resolución 126/97, que otorga a la Entidad ciertas facilidades y excepciones al cumplimiento de regulaciones técnicas, condicionando alguna de ellas a la emisión del instrumento legal necesario que garantice el normal cumplimiento de las obligaciones asumidas por parte del Gobierno de la Ciudad.

3.4. Tal como se indica en nota 1.c y e. a los estados contables, los Bonos del Plan Brady (Discount Bonds, Par Bonds y Floating Rate Bonds), los Bonos del Tesoro 3ra. Serie, los Bonos Consolidación Deuda con Proveedores y de la Provincia de Corrientes y las operaciones de pase relacionadas, han sido valuados a su valor técnico, de conformidad a lo establecido en la Resolución Nº 371 del 29 de enero de 1993 y 126 del 28 de febrero de 1997 dictadas por el Banco Central de la República Argentina, lo cual se aparta de las normas contables profesionales.

3.5. El quebranto producido por el canje de contratos incluidos en el Guaranteed Refinanced Agreement por Bonos Garantizados a Tasa Flotante de la República Argentina (Discount Bonds), ha sido activado en el rubro Bienes Intangibles, de conformidad con la Resolución Nº 371 del Banco Central de la República Argentina, tal como se menciona en la nota 5 a los estados contables. Dicho procedimiento no está de acuerdo con las normas contables profesionales.

3.6. Las compensaciones asignadas al personal en concepto de retiro voluntario han sido activadas como bienes intangibles de conformidad con la Comunicación "A" 1879 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, según se indica en la nota 6 a los estados contables. Dicho procedimiento no está de acuerdo con las normas contables profesionales.

3.7. Tal como se menciona en la nota 1, la Entidad ha discontinuado la reexpresión de los estados contables en moneda constante con efecto al 1º de noviembre de 1994.

La Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina ha previsto discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante a partir del 1º de septiembre de 1995.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión,

Excepto por los eventuales efectos no conocidos resultantes de la limitación al alcance descripta en el acápite 2., sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener las situaciones descriptas en los acápites 3.1.a), 3.2. y 3.3. y excepto por la situación descripta en el acápite 3.7. de las Aclaraciones Previas,

Los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1996 y 31 de octubre de 1995, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por los ejercicios finalizados en esas fechas y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996 de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y:

Excepto por los eventuales efectos no conocidos resultantes de la imitación en el alcance descripta en el acápite 2., sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener las situaciones descriptas en los acápites 3.1.b), 3.2 y 3.3. de las Aclaraciones Previas, y excepto por las desviaciones a normas contables vigentes según lo descripto en los acápites 3.4. a 3.7., con normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con lo indicado en la nota 13, y las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria, excepto por aquellos ajustes registrados contablemente con fecha valor 31.10.96 y que no han sido incorporados a los registros contables mencionados precedentemente debido a las características de los sistemas operativos de la Entidad:

Efectos sobre	$ (000)
Activo	18.611
Patrimonio neto	-18.611
Resultados del ejercicio	-81.389

5.2. Al 31 de octubre de 1996 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y las liquidaciones efectuadas por la Entidad ascienden a $ 935.729,85, no siendo exigibles a esa fecha.

5.3. Sujeto a los efectos, si los hubiere, originados en la situación contingente descripta en la nota 7 a los estados contables, los cargos devengados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1996 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la ley Nº 19.322, modificado por el Decreto Nº 915/96.

5.4. Los cargos devengados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1996 a favor del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables, han sido computados razonablemente en virtud de los procedimientos establecidos en las regulaciones vigentes y considerando adicionalmente las Resoluciones B.C.R.A. Nros. 293/94, 1006/94, 372/95, 248/9, 328/96 y 126/97.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — FEDERICO VOVARD (Socio) Contador Público (U.C.A.) C.P.C.E. CAP. FED. Tº 121 Fº 192, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77.

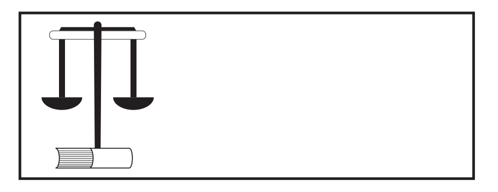
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 14/05/97 01 O T. 51 Legalización Nº 833.044.

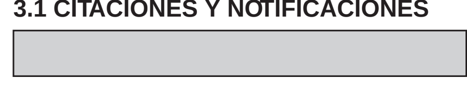
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/3/97 en BALANCE de fecha 31/10/96 perteneciente a BCO. DE LA CDAD. DE BS. AS. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. VOVARD FEDERICO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0121 F° 192 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA R. ZAFARANI, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 35.684

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA PRZEPIORKA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/5 Nº 58.138 v. 26/5/97

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROCCO, Mónica c/WITTE HANS JOACHIM s/Divorcio Vincular". Se ha proveído a fs. 189 vta. y 190: "Buenos Aries, 24 de febrero de 1997. ... Fallo: Admitiendo la demanda promovida. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de los cónyuges Mónica Rocco y Hans Joachim Witte por las causales previstas en el art. 202 incs. 4 y 5 del Código Civil. Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código Civil). Con costas al demandado. Regulo los honorarios de la letrada en causa propia, Dra. Mónica Rocco en la suma de dos mil pesos y los del Dr. Carlos Alberto Merello Frers, patrocinante de la misma parte en la suma de mil pesos (arts. 6, 10, 12, 13 y 30 de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432). Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por Secretaría. Una vez firme, inscríbase a cuyo fin líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Oportunamente, expídanse testimonios para las partes y archívese". y a fs. 195: "Buenos Aires, 11 de abril de 1997. ... Atento lo expuesto a fs. 192, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 190". Fdo: Julia L. Servetti de Mejías. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.
e. 22/5 Nº 58.304 v. 23/5/97

Nº 85

El Juzgado Civil Nº 85 Secretaría Unica sito en Lavalle 1212, Piso 3º, Capital Federal en autos "BONGIOANNI DE AGAZZI GABRIELA y AGAZZI DANIEL HUMBERTO s/Divorcio 67 Bis" se dispuso notificar a GABRIELA BONGIOANNI DE AGAZZI la Resolución que con fecha 26 de octubre de 1995 ordena la conversión en divorcio vincular de la separación personal de los cónyuges. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Alicia Marta Rivas, secretaria.
e. 22/5 Nº 113.192 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, a mi cargo interinamente, cita y emplaza a don JORGE OSVALDO COSTA, para que comparezca en el plazo de Diez días a tomar intervención en los autos "BARBIERI HAYDEE INES ROSALIA c/COSTA JORGE OSVALDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Gustavo Daniel Moreno, secretario.
e. 22/5 Nº 182.818 v. 23/5/97

Nº 92

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 92 de la Dra. María Rosa Bocio, Secretaría Unica del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212, piso 9º, Capital, hace saber en los autos "PITTAU LUZ DEL ALBA ARGENTINA s/Información Sumaria", que se ha presentado LUZ DEL ALBA ARGENTINA PITTAU solicitando la modificación de su nombre por el de LUZ PITTAU. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Diego Villar, secretario.
e. 22/5 Nº 55.857 v. 22/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, con asiento en Callao 635, piso 6º, cita a GUILLERMO BARNES para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 de febrero de 1997. — Fdo.: Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 22/5 Nº 58.274 v. 23/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en expediente "LIRES, LUIS ANGEL s/Cancelación, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 64- -200003-9, librado por la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con fecha de vencimiento 16/12/92 por u$s 7.857, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. Publíquese por el término de quince días (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Edicto a publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 Nº 58.375 v. 12/6/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 desempeñada por el suscripto, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, Planta Baja, de esta Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO RUBEN BRAJER para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/BRAJER, ALBERTO RUBEN s/Ejecutivo" a constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/5 Nº 58.256 v. 23/5/97

Nº 8

Para ser publicado en "Boletín Oficial". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, desempeñada por el suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo. del esta Capital Federal, cita y emplaza a JOSE SAUL para que en el término de 15 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/CHUEKE ALBERTO y Otro s/Ordinario", a estar a derecho y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente y defienda, de conformidad con lo previsto por los arts. C. Pr. 145 y 343. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/5 Nº 58.255 v. 23/5/97

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/NARVAEZ RICARDO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" notifica al codemandado NARVAEZ, RICARDO ALBERTO, por 2 días la siguiente resolución: "Buenos Aires 6 de marzo de 1995 ... Resuelvo: .... sentencio esta causa de remate, mandando llevar adelante la ejecución contra Ricardo Narvaez .... hasta hacerse al acreedor Banco de Crédito Argentino, íntegro pago del capital reclamado U$S 5.954 que devengará desde el 24/9/94 los intereses a la tasa estipulada del 15% anual. Asimismo, mando llevar adelante la ejecución contra Ricardo Narvaez, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de $ 52.232,11. Desde la fecha de la mora, acaecida en 15/6/94 y 15/7/94, el crédito devengará intereses a la tasa pedida en la demanda (24% anual). Impónese a los ejecutados las costas del pleito con arreglo a la directiva del art. 558 ... Notifíquese, en su caso, conforme a la ley 22.172. Hágase saber al ejecutado Ricardo Narvaez que las futuras notificaciones quedarán sujetas al régimen del art. 133 CPCC Fdo: Germán Páez Castañeda, juez. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Ley".
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 58.272 v. 23/5/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P:7, cita por cinco días a ALBERTO RUFINO CALDERON a estar a derecho en los autos caratulados CIRCULO DE INVERSORES S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALDERON ALBERTO RUFINO y Otra s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 58.379 v. 23/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, en los autos caratulados "BENAVIDEZ, DANIEL NESTOR s/Pedido de Quiebra p/RAIMONDI S. A. F. y de R.I.", cita y emplaza al Sr. Daniel Néstor Benavidez, para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos, conforme lo normado por el art. 84 de la ley 24.522. Ello, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, en caso de incomparescencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/5 Nº 113.162 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GALARZA, CRISTINA y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 23.938, cita a la demandada CRISTINA GALARZA, emplazándola para que dentro del quinto día desde la última publicación del edicto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/5 Nº 58.374 v. 23/5/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal cita a CARLOS MARIA ALDAZ y DEBORA EVA LIBERMAN, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ALDAZ, CARLOS MARIA y Otro s/Ejecutivo", Expediente 17.583, para que en el plazo de Cinco días comparezcan a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/5 Nº 58.262 v. 22/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, Piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber al Sr. JOSE LUIS PADIN GALVAN que se ha iniciado demanda por nulidad de la marca "REDUCING G" y se lo cita para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en los autos caratulados "FINADIET S.A.C.I.F. c/PADIN GALVAN, JOSE LUIS s/Nulidad de Solicitud de Marca" (Expte. Nº 5102/94). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 22/5 Nº 58.263 v. 23/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ARNOLDO JULIO GONZALEZ, CI. Nº 8.317.370, a estar a derecho en la causa Nº 14.183 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/5 Nº 186.172 v. 28/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2º p., de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a RICHARD NEYRA TAPIA, en causa Nº 12.185 que se les siguen por el delito previsto por los arts. 237, 239, 183 y 89 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría Nº 67. 13 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/5 Nº 186.173 v. 28/5/97

Nº 14

"///...emplácese a CARMEN FALCON, chilena —nacida el 13 de junio de 1961—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararla rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez). Ante mi: Walter Candela (Secretario).
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
e. 22/5 Nº 186.160 v. 28/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a ANA MARIA BARRIOS, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Secretaría Nº 8, 13 de mayo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 22/5 Nº 186.159 v. 28/5/97

"Emplácese a EUGENIO JOSE GALANTI (D.N.I. 24.881.547), que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde."
Secretaría, 14 de mayo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 22/5 Nº 186.161 v. 28/5/97

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JOSE PAIS, HECTOR VICTOR FERNANDEZ AVELLO, SANDRA JANNETTE FERNANDEZ AVELLO, ELIZABETH VIVIANA FERNANDEZ AVELLO e IRIS LEONOR MANSILLA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 199 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 22/5 Nº 186.170 v. 28/5/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica por intermedio de la presente a DULIO EZEQUIEL FABRIZIO, de la resolución recaída en la causa 9.612/96 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737: "///nos Aires, 14 de mayo de 1997... no siendo posible determinar el paradero de DULIO EZEQUIEL FABRIZIO, cítese por edicto al nombrado, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, acompañado por sus padres y/o tutores, dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de hacer uso del derecho que le confieren los arts. 104 y 107 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de no concurrir de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al nombrado del emplazamiento de fs. 40. Firmado: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal." ..."///no Aires, 17 de marzo de 1997. Por presentado al recurso de reposición interpuesto por el Sr. Agente Fiscal, no ha lugar. Asimismo, concédase el Recurso de Apelación subsidiario y en virtud de lo normado por el art. 451 del Código de rito, emplácese a las partes."... Firmado: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
e. 22/5 Nº 186.163 v. 28/5/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 12, Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a Lorenzo Walter Palacios "...nos Aires, 14 de mayo de 1997... Advirtiendo el suscripto los informes que anteceden, publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de citar ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a LORENZO WALTER PALACIOS, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría 24, 14 de mayo de 1997.
e. 22/5 Nº 186.164 v.28 /5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "ECO VICTOR NATALIO s/Estafa" se resolvió con fecha 13 de

mayo de 1997... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a VICTOR NATALIO ECO por el término de tres días a partir de la publicación, a comparecer en las presentes actuaciones que llevan el Nº 38.384 de esta Secretaría Nº 118 que se le sigue por la presunta comisión del delito de Estafa —art. 172 del Cód. Penal— y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Fdo. Ana María Selva, juez interinamente a cargo, ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 22/5 Nº 186.171 v. 28/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL Y ECONOMICO

Nº 4

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.-....cítese por edicto a ROBERTO H. TANCO para que concurra a la audiencia se llevará a cabo el 4 de junio a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. — Fdo.: Carlos A. Liporace, juez.
Delia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 22/5 Nº 186.162 v. 28/5/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42 a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, sito en la calle Cerrito 550 Piso 6 de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, en autos caratulados "ORDUÑA ANSELMO c/LA FLOR DE OVIEDO SRL. s/Accidente Ley 9688", cita y emplaza a herederos y sucesores de ANSELMO ORDUÑA, quienes dentro del plazo de 30 (treinta) días deberán comparecer a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado y notificar en lo sucesivo por art. 29 LO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 1997.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.
e. 22/5 Nº 186.166 v. 23/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contenciosoadministrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 97.994, don ALCIDES ANTONIO SANABRIA (masculino) nacido el día 14 del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, hijo de don Emilio G. Sanabria y de doña María Lidia Rojas en la localidad de Asunción, departamento ..., provincia de..., Nación: Paraguay, con domicilio en la calle Sócrates, Nº 1250, de la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 14 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/5 Nº 112.464 v. 22/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contenciosoadministrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 98.084, doña ELENA DANKIEWICZ (femenino), nacido el día veinte del mes de enero de mil novecientos treinta y dos, hija de don Basilio Dankiewicz y de doña Anastacia Bodnar, en la localidad de Estanislao, departamento ..., provincia de ..., Nación: Polonia, con domicilio en la calle Pellegrini Nº 1636, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/5 Nº 113.133 v. 22/5/97

JUZGADO FEDERAL SAN LUIS

El Juzgado Federal de San Luis, con domicilio en calle Belgrano Nº 1020 de esa ciudad, a cargo del Juez Titular Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Civil a cargo del Dr. Alfredo Luis Pardo, en los autos caratulados "CONTRERAS ROBERTO ADRIAN c/BLAS DURANTE SEBASTIAN s/Daños y Perjuicios - Sumario", Expte. Nº 2977/94; según interlocutoria Nº 1315 de fecha 20/11/96, ha dispuesto ordenar la publicación de edictos por el término de dos (2) días, a los fines de emplazar a la señorita Mónica Viviana Barbarica, con último domicilio conocido en calle Lincoln Nº 4676 de Capital Federal, para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que el corresponda en el precedente, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.... Protocolícese y notifíquese. Fdo. Juan Esteban Maqueda, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal.
San Luis, 7 de febrero de 1997.
Alfredo Luis Pardo, secretario.
e. 22/5 Nº 113.149 v. 23/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que por resolución del 30 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de SOCIEDAD ITALOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Cerrito 1070 piso 4to. "76", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997 ante síndico designado Dr. CPN Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524 piso 8, quien deberá presentar el informe individual el día 21 de agosto de 1997 y el informe general el 2 de octubre de 1997. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/5 Nº 186.176 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 7 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de SODIBE S.A., con domicilio social en la calle Cabrera 5856, Capital Federal y establecimiento industrial en la calle 845 Nº 2666/98, de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de junio de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue dentro de las 24 al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, la que se extiende a sus administradores; c) actualice dentro del quinto día los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 15 de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/5 Nº 186.286 v. 28/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a LANATI S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman con domicilio constituido en Panamá 976 piso 8º dto. "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de agosto de 1997 y 23 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 Nº 186.165 v. 28/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: "JEANNERET DE DE LA PEÑA AHYDEE MARIA ANGELICA s/Quiebra" Expte. Nº 63.735, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 24 de abril de 1997 se resolvió decretar la quiebra de HAYDEE MARIA ANGELICA DE DE LA PEÑA (C.I. 1.302.944), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se íntima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 de la L.C. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230 6º "62", Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 22/5 Nº 186.177 v. 28/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de POLA DE LENA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 22-2-73, bajo Nº 312 Fº 35 del Lº 79 Tº "A" de ESAN (modificada el 24-7-89 bajo el Nº 4507 Lº 107 Tº "A" de SA), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de julio de 1997 presenten al síndico Oronel Yolanda con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Rubén Omar Castro DNI 4.432.580. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "POLA DE LENA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/5 Nº 186.207 v. 28/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, durante la feria que soporta dicho Juzgado a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se ha decretado en estado de quiebra a la firma NUEVA CALIFORNIA S.A. (Expte. 25.841), inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de abril de 1987 bajo el Nº 2545 del libro 163 del tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle San Martín 523 Piso 3 Dto. E, siendo el Síndico actuante el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5to. de esta Capital Federal, a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso preventivo de fecha 16 de abril de 1996 deberán concurrir a verificar el título de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 29 de agosto y 24 de septiembre respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ponga a disposición del síndico los bienes a fin de que el funcionario concursal pueda tomar segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) se abstengan sus directivos de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohíbe en los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Sr. Síndico. Firmado: Adela Norma Fernández, juez en lo comercial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/5 Nº 186.265 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "YEDRO LUIS s/Quiebra", que con fecha 3 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Nélida Manuela Schub, con domicilio en Paraguay 1307, piso 6º "51" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 7 de agosto y 3 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/5 Nº 186.174 v. 28/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, en los autos "DIBEGA S.A. s/Quiebra" hace saber que se ha resuelto con fecha 13 de mayo de 1997 fijar nuevas fechas, las que a continuación se detallan: fíjase hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico interviniente, Contador Roberto José Alvarez, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3, oficina 308/309; fíjanse los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 186.285 v. 28/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUFFOLO JOSSE el día 9 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 Piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/5 Nº 186.307 v. 28/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por dos días, en los autos caratulados "ITALAR S.A. s/Quiebra", expediente 9852/82, que con fecha 14 de mayo de 1997 se ha ordenado publicar por dos días, la puesta a disposición de los Sres. acreedores la reformulación del proyecto de distribución.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/5 Nº 58.353 v. 23/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en la calle Callao 635, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en autos: "FABRICS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 20.500), se ha decretado con fecha 28-4-97, la apertura del concurso de FABRICS S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23-6-97, ante la Sra. Síndico designada Cdra. Graciela Silvia Turco, con oficinas en la calle Cochabamba 4272. Acreedores y deudor podrán impugnar las solicitudes hasta el 7-7-97. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el Síndico los días 20-8-97 y 1-10-97. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5-12-97, a las 9 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/5 Nº 58.349 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados: "ASEGURADORA RURAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa", (Expte. Nº 10.488), se ha presentado proyecto de distribución a fs. 922/925 y que vencido el plazo previsto en el art. 218 párrafo tercero, sin que se hubiera formulado observaciones al proyecto el mismo será aprobado sin trámite alguno. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.122 v. 23/5/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/97 - Vence: 26/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	Sergio D. Betchakdjian	09/04/97	RUBEN OSCAR COLLO	113.033
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	12/05/97	GUSTAVO ALBERTO VAISMAN	58.212
5		Eduardo Antonio Collazo	13/05/97	LUCIA ELENA MICUCCI	58.240
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/05/97	OSVALDO HUGO AMICI	112.984
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	09/05/97	DORA GARCIA DE DEMOUSSELLE	58.162
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	06/05/97	MANUEL BENZION	112.983
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/05/97	AZUCENA EDY RASQUIN	58.166
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/02/97	CARMEN HENRIQUEZ	58.220
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/05/97	KYUNG WHAN RIM	58.154
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	30/04/97	LUIS ADOLFO LAVIE	58.149
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/05/97	JOSE GRUMBIANIN	58.177
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/05/97	ROSA WIERZBA	58.161
28	55	Mónica C. Fernández	05/05/97	ROSARIO Y/O ROSARIA Y/O SAVINA Y/O SARINA CANTALE VDA. DE D'AGOSTINO	58.217
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	09/05/97	BUSSO, JORGE ROBERTO	58.225
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	08/05/97	PATRICIA ELVIRA ALTOLAGUIRRE	58.197
32	UNICA	José Benito Fajre	24/04/97	RAUL AZCONA	58.157
37		Gustavo Daniele	04/04/97	ANDREA CRISTINA RETAMAR	58.133
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/05/97	IRENE MARIA LUISA CHIESANOVA	58.200
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12/05/97	PILAR MARIA LANATA	58.153
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/05/97	ESTHER ANTONIA TRAVERSO	112.932
45	75	Marisa S. Sorini	13/05/97	JESUS FERNANDEZ DIAZ Y AMELIA CASTELNUOVO	58.158
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/03/97	ANGELA MANTELLA	58.171
46		María del Carmen Kelly	08/05/97	LIBA RADZANOWER	58.204
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	12/05/97	CONSTANTINO GOMEZ	58.169
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	07/05/97	VIOLETA RYAN DE SCARINCI	58.185
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	28/04/97	LEJA BURKO	58.188
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/05/97	GABRIEL JORGE CANDALAFT	58.172
50	UNICA	Juan C. Insúa	07/04/97	EMILIO ARIÑO	58.168
50	UNICA	Juan C. Insúa	09/05/97	HECTOR JORGE TAGLIAFERRI	58.189
51		Jorge A. Cebeiro	09/05/97	LUISA JOSEFA HUTAK	58.137
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/05/97	VICENTE VAICIULIS	58.202
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/05/97	IRENA LORENZANA	58.203
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/05/97	HUGO JOAQUIN CASTRO	58.223
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/04/97	OCA, CARLOS ERNESTO	58.163
54		Javier Fernández	29/04/97	CONTE LUIS ALBERTO	58.139
54		Javier Fernández	13/05/97	PEDRO IGNACIO ANTUNEZ	58.231
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/05/97	DANIEL LUIS GOUROVICH	58.128
55	85	Olga María Schelotto	08/05/97	NORBERTO JOSE VALIÑO	58.132
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/05/97	PIROLO ANTONIA	58.178
55	85	Olga María Schelotto	26/04/97	MONASTEROLO MARGARITA	112.949
58		Viviana Fernández Seoane	29/04/97	ZELMAN APEL	58.176
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/05/97	FRANCISCO JOSE ZANONE	58.147
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/05/97	MARCOS SPILZINGER	58.252
66		Juan José Caprín	13/05/97	SOFIA MAYANTZ	58.192
66		Alejandro L. Pastorino	17/03/97	MARIANO JOSE VIVO	112.980
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12/05/97	VICENTE JOSE JUAN PAOLILLO	58.165
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	07/05/97	NICOLAS MAURANO	58.136
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05/05/97	MIGUEL ANGEL CETRANGOLO	58.219
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/05/97	MANUELA JOSEFINA VERGARA DE GARCIA	58.210
74	UNICA	Juan A. Casas	12/05/97	SALOMON POPRITKIN	58.181
74	UNICA	Juan A. Casas	17/04/97	ROBERTO OMAR LEONARDO	58.247
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/04/97	LEONARDO MESA	58.209
90		Martín Alejandro Christello	22/04/97	GRACIELA MABEL BARROCA	58.196
91	UNICA	Alberto Ugarte	09/05/97	CARLOS CATOIRA Y ELENA GERONIMA PAJAROLA	58.173
91	UNICA	Alberto Ugarte	23/04/97	JUAN CARLOS GOMEZ	58.246
93		Marta Susana M. Gastaldi	13/05/97	ANALIA RAQUEL PERALTA	58.194
93		Marta Susana M. Gastaldi	18/04/97	NOEMI RUTH LEZCANO	58.230
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	12/05/97	TOMAS GILBERTO AROCENA	58.237
94	UNICA	Eduardo Parody	15/04/97	BEYERL, MARTA NOEMI	58.164
94	UNICA	Eduardo Parody	13/05/97	RAQUEL CHERÑACOFF	58.201
95		Fernando P. Christello	20/03/97	LEON KOSOWSKI	58.129
95	UNICA	Fernando P. Christello	08/05/97	LUIS TOMAS PAREDES Y NELIDA MARGARITA FERNANDEZ	58.144
97	28	Deborah B. Aleandri	14/04/97	JOSE VAZQUEZ	58.190
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	05/05/97	MAGINA LOPEZ	58.218
98	UNICA	José Luis González	23/04/97	HORACIO ALBERTO TRILLO	58.216
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/05/97	ORLANDO HIPOLITO SUCARI	58.167
103	UNICA	Eduardo A. Villante	08/04/97	ISAAC ERLACH	58.127
104		Adrián H. Elcuj Miranda	18/11/93	AGAPITO CALVIÑO FERNANDEZ	58.140
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/05/97	RODOLFO ALCIBIADES MORASSO	58.145
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/04/97	JUAN CARRIZO	58.156
107		Pablo M. Aguirre	19/03/97	EMILIO FREIRE	58.250
110	UNICA	María Clara Lagache	09/05/97	JOYCE FLORA MESSULAM	58.130
110		Juan C. Benincasa	12/03/97	JOSEFA VELAZQUEZ	58.239

e. 22/5 Nº 93 v. 26/5/97

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "HERRERA, RAUL JORGE c/BIFFI, GABRIEL BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 34.277/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 13,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en la Ciudad de Lincoln, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Güemes Nº 3445 hoy Nº 454, entre los Nros. 444 y una casa lindera sin chapa municipal identificatoria en su frente y otra finca lindera a ésta última que lleva el Nº 462, entre las calles Martín Yrigoyen y Montes de Oca; el lote de terreno es parte del lote cinco del solar trescientos sesenta y cinco, a su vez de los lotes cuatro y cinco, del solar trescientos sesenta y seis y se designa en el plano 60-129-58 como lote dos a, de la manzana ciento sesenta y tres, con una superficie de 346,40 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 163; Parcela 2 a; Partida 8866; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado el 1-7-1993 bajo el Nº 735065/1 en la Matrícula 1794 del Partido de Lincoln (60), conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 2/6 y del título de fs. 64/66; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 99/100, se encuentra en construcción, en total estado de abandono desde hace bastante tiempo y desocupado y se compone de dos plantas; en planta baja estarían ubicados el living comedor; un escritorio; baño; cocina; antecocina; lavadero cubierto; garage; y fondo libre; en planta alta, tres dormitorios; baño principal; un hall de estar; y terraza. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo hipotecario, para el caso de ejecución judicial, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 26 y 27 de mayo de 1997, de 10.00 a 12.00 horas. El inmueble adeuda: a O.S.B.A. al 5-3-96, desde cuota 1 año 1986 y hasta cuota 6 año 1994; y cuotas 94-6, 95-A1 hasta cuota 95-6, un total de $ 1.507,22 (informes fs. 50/51 y 52/55); a la Municipalidad de Lincoln al 9-3-96, desde año 1989 hasta cuota 2 c/año 1996, $ 968,50 (informe fs. 61); y a la D. P. de Rentas al 15-4-96, desde cuotas 16 1 y 17 1 hasta cuota 96 1, un total de $ 1.487,11 (informe fs. 74/80). Base: $ 20.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/5 Nº 113.265 v. 23/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Bmé. Mitre 718, P. 7, comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/D'ALESIO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 66.926/94 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 4 de junio de 1997, a las 10.15 hs., el inmueble embargado, ubicado en la calle Avda. Chiclana Nº 3174 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 88; Parcela 12) y Avda. Chiclana 3176/80 (Nomenclatura Catastral: ídem. Parcela 13), Capital Federal. Desocupado. Consta de planta baja, planta sótano, entre piso, primer piso y azotea. En planta baja existe un amplio salón, oficina, dos amplios depósitos en uno de los cuales hay un montacargas, comedor, cocina. Por una amplia cortina metálica ubicada a la derecha de la puerta principal se accede a una playa de estacionamiento con entrada para vehículos. En el entre piso existe una amplia cocina. En primer piso existen tres ambientes para oficina, un salón donde estaba la sala de computación, recepción, dos baños y amplio depósito. Luego se llega a la terraza amplia donde hay un tanque de agua. En planta sótano existe un depósito grande y baños para el personal. Todo en buen estado de conservación. Así resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero —fs. 102/103— Medidas: Parcela 12: son 9 mts. 16 cmts. frente al N; 25 mts. 10 cmts. fondo E; 22 mts. 86 cmts. costado SO Parcela 13: 9 mts. 17 cmts. de frente al N; 17 mts. 30 cmts. de fondo N. El costado O son 20 mts. 30 cmts. en el del E y 8 mts. 65 cmts. en su contrafrente al S. Base: U$S 587.689 (dólares estadounidenses quinientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 23 y 26 de mayo de 1997, en el horario de 9 a 12 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no registra deudas al 2/7/96 —ver fs. 166—. Aguas Argentinas S.A.: $ 1.469,95 al 26/6/96 —fs. 141/3—. Municipalidad: al 2/8/95: $ 3.096,25 —fs. 115/116—. El comprador abonará directamente el saldo de precio a la actora, en día hábil en el horario de 8 a 12, en la Sede Central de Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista, sita en Av. Córdoba 1674, Capital Federal, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.251 v. 23/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "GORGA DE LAJUD MARIA c/AGROPECUARIA LAS CUATRO ASTILLAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de mayo de 1997, a las 13:00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: una fracción de campo del establecimiento "El Chairo" designadas con los números dos y tres sito en el Partido de Castelli, Pcia. de Bs. As. Establecimiento "El Chairo", Lote 2 lindando con vías del Ferrocarril Sud en su ramal a Castelli y a Sevigné y camino a Mar del Plata pavimentado, Ruta Nº 2 en medio de Nemesio Alvarez y Esteban Ehul; y Lote 3 lindando vías del Ferrocarril Sud en su ramal a Castelli y a Sevigné y camino a Mar del Plata pavimentados, ruta Nº 2 en medio de Esteban Ehul, ocupado por el gobierno de la Pcia. de Bs. As. (Sec. de Seguridad, Comisión Fogelman) y que consta la Casa Principal de tres dormitorios, dos baños, cocina comedor, sala de recepción y pileta de natación en buen estado y la Casa del Personal con tres dormitorios, baño, cocina, un galpón muy grande, matera de dimensiones amplias en buen estado de conservación Matrícula Lote 2 Nº 3264 y Lote 3 Nº 3265, Nomenclatura Catastral: Circ. V Secc. Rural, Fracción 9, Parcela 11 el lote 2 y Parcela 12 Lote 3, superficie 106,72 áreas el lote 2 y 149,64 áreas el Lote 3, Base U$S 243.400.- Seña: 30 %, Comisión; 3 %. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 475,18 al 16/11/96; Impuesto Inmobiliario Código 6 $ 492,80 al 29/11/96, Código 7 $ 802,80 a la misma fecha; Tasa Servicios Rurales Municipalidad de Castelli $ 935,50 al 30/11/96. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Artículo 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 584 del mismos ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el Inmueble será exhibido los días 26 y 27 de mayo de 14:00 hs. a 18:00 hs. No se acepta la compra en comisión los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente para mayor información. Se solicita su publicación por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/5 Nº 113.622 v. 23/5/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 2do., Capital, comunica por dos días en los autos "TERDJMAN GARAZI DE CHAITMAN MONICA RAQUEL c/TREVINCA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 68319/96, que el martillero Alvaro Barros rematará el día miércoles 28 de mayo de 1997, a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital la Unidad Funcional Nº 1 del inmueble sito en la calle Piedras 1329/33, Capital. El inmueble se desarrolla en sótano, Planta Baja, Primero y Segundo piso. Sup.: Sótano: Sup. Cub.: 245mc60, Sup. Superpuesta escalera: 3mc61, Sup. Total por Piso: 249mc21, Planta Baja: Sup. Cub.: 367mc51, Sup. Descub.: 19mc28, Sup. Total por Piso: 388mc79; 1er. Piso: Sup. Cub. y Total: 166mc89; 2do. Piso: Sup. Cub.: 317mc07, Sup. Descub.: 31mc10, Sup. Total por Piso: 348mc17, Sup. Total de la U.F. Nº 1: 1153mc06. Porc.: 38,24 %. Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 1, Parc. 17a. Partida: 1.911.312. Matrícula: 12.010.760.01. Desocupado. Base: U$S 286.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El inmueble se desarrolla en tres plantas. La primera a nivel de la calle con muy amplias vidrieras con cortinas metálicas que se accionan con motor eléctrico, un amplio salón, privados, y otro salón de personal al contrafrente. Piso Primero que abre al local de planta baja y al que se accede por escalera y además se comunica por los palier del edificio, división modular de madera y vidrio conformado privados, bancos de hombres y mujeres. En Piso Segundo comunicando con la Planta Bajas y piso primero por escalera, se encuentra un gran salón que fuera destinado a microcine o exhibición de productos con cielo raso acústico, aire acondicionado individual. También al frente otro gran salón o directorio con baño privado y pequeña terraza, otro despacho gerencial con interno y terraza al frente. Baños de hombres y de mujeres, kitchenette. Al contrafrente gran salón a aire y luz y baños, dos privados y pequeña habitación depósito. Sótano destinado a depósito con piso de concreto con equipo de aire acondicionado central marca Lix-Klet Carrier. Montacargas entre sótano y planta baja de carga y descarga. El bien adeuda: por O.S.N. al 19/11/96 $ 0,00 a fs. 46; por Aguas Argentinas al 18/11/96 $ 708,38 a fs. 47; por A.B.L. al 15/11/96 $ 51.173,06 a fs. 48; por expensas al 30/11/96 $ 5.344,00 a fs. 57. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni se procederá a la indisponibilidad de los fondos. Se visita martes y jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/5 Nº 113.254 v. 23/5/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/COPOLILLO, OMAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 42.063/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de junio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle 43 Nº 1037, entre 15 y 16, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. K, Man. 782, Parc. 18, Matrícula 116.576; Superficie según título 256,50 mt2, "ad Corpus". Conforme acta de constatación de fecha 27 de agosto de 1996 realizada por el Escribano Marcos A. Giulitti y la realizada por el martillero obrante a fs. 123 que ratifica la primera, se trata de una finca de dos plantas en buen estado. En la planta baja existe living comedor, hall de distribución, un ambiente destinado a escritorio y un baño o toilette, cocina amplia que da a un ambiente amplio destinado a comedor diario, otro ambiente donde hay una cocina chica y una parrilla techada y un patio descubierto; en planta baja también hay un garaje cubierto que da a un corredor y patio chico descubierto. En el primer piso que se ingresa desde el living a través de una escalera amplia, donde hay 3 dormitorios, un hall de distribución y un baño y en la Planta segundo piso azotea y está ocupada por la Sra. María Cristina Amado, codemandada en autos, en calidad de propietaria, y tres hijos. A los fines de la transmisión del dominio el bien a subastar no registra deudas por aplicación del apercibimiento previsto en el art. 398 del C.P.C.C. referente a la Dirección de Rentas, Municipalidad de La Plata y O.S. Todas las deudas que pudieran existir son a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: $ 28.900. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 26; 29 y 31 de mayo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.240 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, interinamente a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 55, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, con asiento en Talcahuano 490, Piso 3, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARIN NOEMI CELIA y Otros c/CONVEST S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 59.182/96, que el martillero Luis José Adán, rematará al contado y al mejor postor, el día 4/6/97, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 29.115, según dominio Fs. 42. Nom. Catastral: Cir. II, Secc. G, Parcela 1 B, Manz. 55, Superficie terreno 2635 mts2 (teniendo afectado 15,70 m2 por servidumbre), con frente sobre las calles Matanza, Comodoro Rivadavia y Roque Pérez. El inmueble se encuentra desocupado (Ex fábrica textil) tiene dos accesos, uno por la calle Comodoro Rivadavia 5281, frente al Nº 5278 y el otro acceso por la calle Roque Pérez, entre los Nros. 321 y 375, frente a los Nros. 328/72/74, según surge en el Acta de Constatación; y consta de: ingresando por la calle Comodoro Rivadavia 5281 existe un primer ambiente con piso de cemento y techo de chapa de zinc, desde aquí, ingresando sobre la izquierda se encuentra una escalera que se comunica con el entrepiso del inmueble, que posee una habitación con un baño, un cuarto donde presumiblemente funcionaba el laboratorio, otro cuarto de las mismas características del anterior, otro contiguo a éste, y sobre la derecha, otro espacio tipo depósito grande; y en forma recta, con la Planta Baja, consta de: 1) Un galpón principal con piso de cemento y techo de chapas de zinc, y sobre el fondo del mismo un techo de hormigón armado que comunica a otro galpón también con piso de cemento, techo de chapa de zinc y común, y que tiene en su fondo una puerta que comunica con el acceso principal. 2) Existe también un cuarto ubicado en forma lindera al galón, destinada a oficina, una cocina y un baño. 3) Otro cuarto lindero al galpón principal donde se encuentran construidos baños y vestuarios para el personal. 4) Otra habitación con piso de cemento y techo de hormigón, armado, observándose un orificio en el suelo con una escalera empotrada en la pared, presumiblemente sea un sótano. 5) Un segundo galpón grande con techo de chapa común, piso de cemento, de aproximadamente 100 metros de largo por 6 metros de ancho. A través de éste se accede al espacio libre y al portón de acceso que da a la calle Roque Pérez. 6) Dos cuartos, con techo de chapa común y piso de cemento, que se comunican con el segundo galpón (identificado en el Punto 5) en los cuales existe un orificio en el suelo de aproximadamente tres metros de diámetro y dos de hondo. Las instalaciones se encuentran en mal estado de uso y conservación. Se exhibe los días 2 y 3 de junio de 1997, de 15.00 a 17.00 horas. Base $ 122.360. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del tercer día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Fs. 51 Vta. Cloacas $ 12.952,80 (al 18/9/96); Municipalidad de Avellaneda: Parcela 001 Fs. 53 a 57 $ 12.966,76 (al 4/9/96); Parcela 008 Fs. 58 a 62 $ 12.966,76 (al 5/9/96); Parcela 026 Fs. 63 a 67 $ 12.966,76 (al 5/9/96); Parcela 002 Fs. 68 a 72 $ 12.966,76 (al 5/9/96); Parcela 024 Fs. 73 a 77 $ 12.966,6 (al 5/9/96); Parcela 003 Fs. 78 a 82 $ 12.643,87 (al 5/9/96); Parcela 025 Fs. 83 a 87 $ 12.966,76 (al 5/9/96); Parcela 027 Fs. 88 a 92 $ 12.323,31 (al 5/9/96); Parcela 004 Fs. 93 a 97 $ 12.966,76 (al 5/9/96); Parcela 007 Fs. 98 a 102 $ 12.966,76 (al 5/9/96; Fs. 49 y 50 Obras Sanitarias $ 5.724,61 (al 5/9/96); Fs. 48 Aguas Argentinas $ 3.781,25 (al 4/9/96); Fs.106,107 y 108 Rentas $ 4.163,76 (al 30/9/96).Las deudas que existieren a la fecha de la realización de la subasta, por impuestos, tasas, y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Para mayores datos comunicarse con el Martillero, Tel. 372-2023. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.246 v. 23/5/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Juez José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de Alejandra Abrevaya, comunica en el exp. Nº 30.086/93 "CONSORCIO SAN BERNARDO 198 SAN BERNARDO c/GONZALEZ, HORACIO s/Ejecu-

ción de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará 4 de junio de 1997, a las 9.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. San Bernardo 198 esquina San Juan 2797, Unidad Funcional 42, ubicada en el 8º y 9º piso, en la ampliación de la localidad de Mar de Ajó Norte, partido de Gral. Lavalle, playa San Bernardo del Tuyú de la Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc: RR; Mz.: 26; Parc: 16; Subparc: 42; Polígonos: 08-13 y 09-03. Deudas: Municipalidad al 30/6/96 $ 5.780,08 (fs. 107/109). Servicio Municipal de agua al 27/6/96 $ 4.143,90 (fs. 111). Expensas al 30/4/97 $ 17.936,89 (fs. 258/9). Inmobiliario al 28/6/96 $ 1.562,92 (fs. 110). Base U$S 18.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley. Visitar el 3 de junio de 15 a 17 hs. Es un departamento con living comedor con salida balcón corrido, lavadero semicubierto, cocina sin ningún tipo de muebles, dos dormitorios, baño compartimentado sin lavatorio, todo en estado gral. de abandono. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. El saldo de precio deberá depositarse dentro de diez días corridos de realizada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El presente edicto se publicará por días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/5 Nº 58.280 v. 23/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CORNATSKY, ENRIQUE y Otra c/LONGHI, DOMINGO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 65.024/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 11 de junio de 1997 a las 9,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble situado en la calle Manuela Pedraza Nº 2747/51, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 4 de Capital Federal, el cual consta de: Un dormitorio; un baño y un ambiente destinado a cocina-comedor-estar. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Nicolás Puentes; la Sra. Cecilia de García y cinco hijos menores, quienes manifestaron hacerlo en carácter de inquilinos sin exhibir el contrato de alquiler correspondiente. La propiedad se encuentra en muy malas condiciones de conservación y pintura. Superficie total: 36,50 mts./2. Porcentual: 9,06 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 127, Parcela 16. Deudas: Impuestos Municipales: no tiene al 14-1-97 (Fs. 53/54), O.S.N.: $ 20,76 (Fs. 34) al 21-11-96. Aguas Argentinas: $ 80,74 al 5-11-96 (Fs. 29). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y deberá efectivizar el pago de el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de corridos de aprobada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Días de exhibición: el 9 y 10 de junio de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.238 v. 23/5/97

Nº 42

El Juzgado en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, sito en Uruguay 714, p. 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "INMOBILIARIA FERSE S.A. c/RODRIGUEZ, ANIBAL EDMUNDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 93.857/95, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 27 de mayo de 1997, a las 9,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad 89 "A", piso 7º de la calle Santiago del Estero 115/125 (matrícula 13-2727/89), Capital Federal. Sup. total: 36,23 m2. Porcentual: 0,68 %. Se trata de un ambiente grande, baño con vanitori y cocina. Desocupada. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. Proc.). La unidad registra las siguientes deudas: $ 23,55 al 16.1.97 por Ag. Argentinas (fs. 64); $ 980,35 por expensas al 31.3.97 (fs. 92) y $ 433,97 al 28.2.97 por imp. municipales (fs. 104). Exhibición: días 21, 22 y 23 de mayo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.209 v. 26/5/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FELDSZTEJN, ABRAHAM c/MINKEVICH, AMALIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 66.606/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de mayo de 1997, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Morón Nº 4178/80/82 entre las de Segurola y Sanabria de esta Capital Federal, Matrícula 1-73.037, N.C.: C. 1, S. 77, M. 83, P. 4, que mide 8,66 mts. de fte. al ONO, 9,30 mts. c/fte. al E, 20,55 mts. cdo. EN y 25,09 mts. cdo. SE; que adeuda MCBA $ 612,99 al 6/2/97; Aguas Arg. $ 240,84 al 3/1/97 y respecto de OSN la partida no tiene deudas al 9/1/97. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa muy antigua, en pésimas condiciones físicas como de habitabilidad, la que se compone de un amplio garaje, 4 habitaciones, un baño, una cocina, y una galería a la que convergen todos los ambientes descriptos, y con un amplio patio descubierto en sus fondos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio (art. 579 CP) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de Tribunal y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Exhibición: del 23 al 28 de mayo de 13 a 16 horas, y el sábado 24 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.139 v. 23/5/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos "STRAUSS BERGER ROBERTO y Otro c/PASCUAL EDUARDO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 123.382/96, que el martillero Horacio E. Garrido (rematará el día jueves 29 de mayo de 1997 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, "ad-corpus" el inmueble ubicado en la calle Terrada 3831/35 entre las de Pedro Morán y Asunción. Nom. Catast. circ. 15, secc. 71, manzana 71, parcela 15. El terreno mide 10m por 26,46 m. Según informe del martillero está ocupado por el demandado, quien ocupa con su familia la vivienda. Se trata de una casa que consta de living-comedor, estar, cocina, dos dormitorios y baño a la derecha; una habitación, baño y garage hacia la izquierda; en los altos un dormitorio, baño, cocina y terraza y en los fondos jardín. Base $ 40.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA s/comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 584 Cód. Proc. Adeuda $ 219,44 por O.S.N. al 12/3/97 (fs. 47), por Aguas Argentinas $ 182,52 al 12/3/97 (fs. 48) y al Gob. Autónomo Ciudad de Bs. As. $ 282,75 (fs. 49). Todas las deudas sujetas a intereses y recargos por las respectivas reparticiones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se visita los días 26 y 27 de mayo de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.268 v. 23/5/97

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en el Expediente Nº 58.723/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de mayo de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 3, ubicada en el piso bajo, primer piso, segundo piso y azotea de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, Parroquia del Socorro, con frente a calle Marcelo T. de Alvear 1555/57/59, entre las de Montevideo y Paraná, Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 29, Parcela 27. Superficie exclusiva de 216,40 m2, de los cuales 149,80 m2 son del 1er. piso; 4,80 m2 en el piso bajo; y 61,80m2 en el 2do. piso; porcentual 46,69 %, Matrícula FR 20.792/3. El bien, según mandamiento de constatación (fs. 169 vta.) se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un total de 5 personas, como propietarios. Consta de living y escritorio, ambos con balcón a la calle, hall de entrada, 4 dormitorios, uno de ellos en un entre piso y el otro en un piso superior, pasillo, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, dos baños, un toilette, una terraza, con los servicios de una línea telefónica. El bien se encuentra en regular estado de conservación, no abonando expensas por no haber gastos en común. Fs. 169 vta. libre de deudas (expensas) Fs. 157. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 26 y 27 de mayo próximos 10 a 12 hs. Base: $ 179.943,51. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, saldo que devengará desde la fecha de remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. Comisión 1 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 130) por $ 574,70 al 8/8/95; en Aguas Argentinas (fs. 87) por $ 44,21 al 17/7/95; y en OSN (fs. 90) sin deuda al 24/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.236 v. 23/5/97

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "LINGER SUSANA ANGELICA c/FOLLONIER EDUARDO IRINEO s/Ejec. Expte. 103.287/96" (Reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el Treinta de mayo de 1997, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital, Una finca sita en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Murature Nº 4L3 e/Don Orione y Hernandarias, edificada en lote terreno designado s/plano 25-58-81 como Lote 6 Manzana 86; Sup. 224 mts. 80 dec. 2; Nom. Cat. Circ. I Sec. S Manz. 86 Parc. 6 Partida 124. 404. Dominio Matrc. 16.270. Deudas: Fs. 46 A. Arg. al 10/3/97 no registra Rentas al 31/3/97 $ 133,32; Municipal al 24/3/97 $ 345,87; O.S.N. al 25/3/97 no registra. Base U$S. 5.826. Seña 30 %. Comisión 3 % sellado de ley; saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta; según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupada por la parte demandada, habiéndose establecido la exhibición Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.255 v. 23/5/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "RUBINSTEIN GERARDO HECTOR c/LEIVA ELENA ESTER s/Ejec. Expte. 108.790/96" (Reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el Treinta de mayo de 1997, a las 8 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479, Capital la Unidad Funcional Número Trece ubicada en el Tercer Piso del inmueble sito en Z. N. de esta Capital, calle Tucumán 2801/07 Esquina Boulogne Sur Mer Nros. 706/708/10; Sup. total 53 mts. 51 dec. 2. Porcentual 2,854 %. Nom. Cat. Circ. 9 Sec. 13 Manz. 93 Parc. 20. Dominio Matrc. FR. 9-5444/13. Deudas: Fs. 47 A. Arg. al 4/3/97 $ 14,71; Fs. 59 Expensas año 10/3/97 $ 3.374,29; Fs. 86 Municipal al 5/3/97 $ 199,70; Fs. 92. Según acta comprobación notarial, la unidad se encuentra ocupada por la demandada y un hijo; consta de living comedor al frente c/balcón, cocina, dos dormitorios, un baño, en buen estado de conservación. Base $ 20.500. Seña 30 %. Comisión 3 %; saldo del precio conf. artº. 580 C. Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta. Exhibición Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.257 v. 23/5/97

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "CONCI JOSE LUIS y Otro c/RODRIGO MYRIAM GLADYS s/Ejec. Expte. 68242/094" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el Veintiocho de mayo de 1997, a las 11 hs. 15' en Talcahuano 479, Capital, Una Finca ubicada en la calle Remedios 3084/86 e/José Martí y Quirno de esta Capital, cuyo terreno mide: 8,66 Fte. al N., 26,95 Fdo. al E., 27,15 costado O.; 8,67 mts. de c/Fte. S; linda por su Fte. c/calle Remedios, por el O. c/Lote 237 por el E. c/Lote 235 y por el S. c/parte Lote 238 Nom. Cat. Circ. 5 Sec. 48 Manz. 18 Parc. 10 Matrc. 5-13-390. Deudas: Fs. 101 OSN. al 16/4/97 $ 166,84; Fs. 102 A. Arg. al 8/4/97 $ 1.122,21 Fs. 103/104 Municipal al 31/3/97 $ 485,23, todas sujetas a sus correspondientes reajustes. Base U$S 46.670. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal sin necesidad de interpelación alguna. Según informe del Martillero el inmueble está ocupado por la demandada; consta de garage, local, patio, dependencia y cocina en P.B.; La P. Alta se encuentra en construcción; dispone de servicio de T. E. Exhibición Lunes a viernes de 15 a 17 hs. Existiendo partes nuevas en construcción, en el supuesto caso de corresponder el IVA dicho tributo será a cargo del comprador quien deberá asumir su responsabilidad en el momento de quedar perfeccionada la venta. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.253 v. 23/5/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2do., Capital, comunica por dos días en el expediente Nº 102.709/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el día Viernes 30 de mayo de 1997, a las 12 hs., en Lavalle 425, Capital, la unidad Funcional Nº 1, del inmueble sito en la Localidad de San Isidro, calle Gral. Paz 1008, Cuartel 2do., Prov. de Buenos Aires, que cuenta con una superficie Polígono 00-01: cubierta de 34mc75, semcub. 11mc18, descub. 30mc83, superficie total 76mc76; Polígono 01-01 Sup. Cub. y total 32mc89, total U.F. Nº 1 109mc75. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 43, Parc. 8, U.F.1, Polígono 00-01, 01-01. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alberto Ben, la Sra. Ma. Mercedes Cosentino y dos hijos. Base: U$S 43.500, al contado. Seña: 20%. Comisión: 3 %. El inmueble consta de fachada exterior de ladrillos a la vista, rejas de hierro sobre la vereda, es de dos plantas, y consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, un baño chico abajo, un baño grande arriba. Deudas: por Rentas al 30/5/96 $ 672,44 a fs. 79; por Aguas Argentinas al 25/6/96 $ 353,21 a fs. 91; por impuesto municipal al 31/5/96 $ 582,34; O.S.N. al 31/5/96 $ 141,04 a fs. 85. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio; indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá construir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En Buenos Aires a los 13 días del mes de mayo de 1997.

Laura B. Frontera, secretaria ad hoc.

e. 22/5 Nº 113.256 v. 23/5/97

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CALCENA, MARIA DE LOS ANGELES c/PONDE DE TORRENDEL, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 125.021/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de mayo de 1997 a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 1 sita en la Planta Baja del inmueble sito en calle Rivadavia 1125/35/37, entre 11 de Septiembre y Constitución; San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 207,78 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección A, Manzana 16, Parcela 9a; Matrícula 9876/1. Según acta de constatación efectuada por el martillero, el bien consta de 3 dormitorios con placard, dos baños completos con sus placards, un living comedor, un estar, un comedor diario, un patio y cocina, todo en regular estado de conservación, con servicios de luz, gas, agua corriente y

cloacas. El bien se encuentra desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 70.000. Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 100) por $ 39,56 al 17/02/97; en Municipalidad de San Fernando (fs. 73) por $ 622,50 más $ 487,65 al 14/10/96; y $ 2922,96 al 30-10-96 (fs. 72 vta.) en Rentas (fs. 71) por $ 3,42, $ 6,84, 410,24, $ 9,96, $ 11,91, $ 12,22, $ 12,24, $ 11,88, $ 13,11, $ 13, $ 14,59, $ 14,47, $ 14,35, $ 14,12, $ 13,97, y $ 23,60 al 06/11/96, y OSN fuera del Radio servido por la Empresa. En caso de tener deudas por expensas, las asume la parte actora (fs. 115). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 22/5 Nº 113.242 v. 23/5/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/NAVARRO JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 82935/93), que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 29 de mayo de 1997, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra, un Inmueble situado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Magdalena, calle Guayanas 3019, entre Charlon y Rivarola, lote 11 manzana catorce b, Momenclatura Catastral: Circ. III, Secc, J, Quinta 11, Manzan 11 b, Parcela 11. Partida Inmobiliaria 89788. Matrícula 24050. Superficie 278,30 m2. Deudas: a) Tasas municipales: b) Impuesto Inmobiliario: Todo ello según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 26, 27 y 28 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 18. Base: $ 7.500. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 %. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.263 v. 23/5/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "POL DEL VALLE, ROBERTO c/CIRELLI, MARIO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 64.826/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de mayo de 1997, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Dos lotes de terreno con todo lo en ellos plantadado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Diario La Prensa, Parcelas 9 f y 9 G de la Quinta 127; que miden: Parcela 9F: 16,81 mt. de frente al SE por 26,91 al SO; 18,50 mts. al contrafrente al NO y 34,45 al NE; superficie total 518,22. Parcela 9 G: 20 m. de frente al SE, 17,93 m. al SO, 21,92 m. al contrafrente al NO y 26,91 al NE; superficie 448,40 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección M. Quinta 127, Parcelas 9F y 9G, Partidas 27.456 y 95.537 respectivamente. Según mandamiento de constatación, el bien consta de una cocina, comedor diario, 3 baños, 3 habitaciones, living comedor, escritorio y garage, teniendo un estado general bueno. Se encuentra ocupado por 5 personas como propietario y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 26, 27 y 28 de mayo de 1997 de 8 a 10 hs. Base: $ 50.400. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas (fs. 185/88) por $ 16,08; $ 903,55; $ 2410,84 y $ 372,49 al 30/04/96; más (fs. 191) por $ 4614,34 al 15/04/96; y más (fs. 199) por $ 372,49, $ 2410,84, $ 16,08, $ 903,55 al 30/04/96; por Municipalidad de Moreno (fs. 194) por $ 4079,97 al 15/04/96; a fs. 208 registra contrato de obra de gas con la empresa Gigas S. R. L.; a fs. 207 adeuda por tasa Alumbrado, limpieza, protección civil, salud y asistencia y contribución para recomposición del subsidio $ 7.577,32 al 31/05/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/5 Nº 113.233 v. 23/5/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1393, P. 1º, Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "BASILE, ANA MARIA FILOMENA c/LEPORI, RUBEN HORACIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 7872/95, que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 28 de mayo de 1997 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., el inmueble de la calle Av. Santa Fe 5319/21/23/25 entre Avda. Dorrego y vías del Ferrocarril Mitre, piso 4º, Unidad 33 de Cap. Fed. Sup. total: 22 m2, 60 dm2. Porcentual: 0,65 dm2. Nom. Catastral: Circunsc.: 17, Sección: 23, Manzana: 3C. Parcela 3B. Matricula: 17/3021/33 de Cap. Fed. Se trata de un departamento de un ambiente, baño y cocina, kichinette. El mismo es interno encontrándose en buen estado de mantenimiento. Ocupado por el Sr. Rubén Horacio Lepori, demandado, identificado por la letra "D" del cuarto piso. Hay una línea telefónica. Deudas: O.S.N.: al 20-5-96: $ 28,29 (fs. 60). Aguas Argentinas al 15-5-96: $ 17,41 (fs. 61). Rentas A.B.L. al 16-5-96: $ 227,30 (fs. 620. Expensas: al 30-4-97 no registra deuda. Base: $ 18.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado y con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días en el caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El pago de las deudas que por tasas y servicios registre el inmueble asi como también los gastos que demande la inscripción de la venta judicial se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponderle contra el actual titular del mismo. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición 26 y 27 de mayo de 1997 de 14 a 16 hs. Publique por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/5 Nº 58.355 v. 23/5/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VATER, GUSTAVO ADOLFO y Otro c/PAPADOPULOS, DANIEL DAVID CRISTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.568/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 28 de mayo de 1997, a las l0,00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Balcarce 1461/63/69, entre las de Brasil y Juan de Garay, piso 2do., Depto. "10", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 8; Manz. 74; Parcela 28. Sup. total: 90 m2 72 dm2. Porcentual: 6,56 %. Se trata de un departamento sobre el contrafrente del edificio que consta de cuatro ambientes, cocina, altillo, y lavadero y bañito que dan a pasillo, galería descubierta. Todo en regular estado. Desocupado. Deudas: Expensas (fs. 87): $ 2.312,57 al 31/10/96. Municipales: Al., Bar. y Limp. (fs. 99): $ 1.099,84 al 20/3/97; Aguas Argentinas (fs. 100): $ 304,92 al 17/3/97; Obras Sanitarias (fs. 101): $ 226,62 al 20/3/97. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. todo en efectivo en el acto del remate. El bien no puede ser adquirido en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: Los días 26 y 27 de mayo de 1997, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 22/5 Nº 58.347 v. 23/5/97

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1150, piso 6to., Capital, comunica por dos días en el expediente Nº 94.910/96, que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 29 de mayo de 1997, a las 12 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 57, piso 2do., letra "A", del inmueble sito en la calle Sánchez de Loria 149/51/55/57/63, Capital, que cuenta con una superficie de 47mc69, semicub. 1mc26, balcón 4mc27, superficie total 53mc22. Porc.: 0,59 %. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 24, Parc. 38a, Matricula: FR 9-5557/57. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Nélida Margarita Cammarota de Cianchetta y su hija. Base: U$S 30.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El inmueble consta de living-comedor con pequeño balcón al contrafrente, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. El estado de conservación es bueno. Deudas: Según informe de fs. 67 el inmueble no adeuda suma alguna por exp. al 28/11/96, abonando por dicho concepto la suma de $ 79 al 11/96, Aguas Argentinas al 21/11/96 $ 14,03 a fs. 40; por M.C.B.A. al 18/2/97 $ 121,17 a fs. 103; según auto de fs. 108 vta. el bien se rematará como libre de deudas por O.S.N. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 598 inc. 3 del C.P.C.C. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. Dentro del 5to. dia de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.252 v. 23/5/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490, 4º P., a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "FERNANDEZ LUIS s/Suc. "Ab-Intestato", Expte. Nº 39.429/89, que el martillero designado en autos rematará el día 6 de junio de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto I Nº 2042 las 3/4 partes indivisas del inmueble ubicado en calle Lavoisier Nos. 3183/85 entre Iberá y Quesada de la Capital Federal, construcción de aproximadamente 120/130 m2 cubiertos. Ocupado por el señor Claudio G. Fernández, su hermana María Esther y una hija de ella (menor). La casa se compone de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina, garage, bañito chico (en desuso), terraza, lavadero y otro dormitorio en la misma terraza, todo en regular estado de conservación. Deudas: ABL $ 1.305,34 al 14/11/96; Aguas Arg. $ 649,09 al 11/11/96; OSN $ 434,25 al 11/11/96. Base: $ 30.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: días 4 y 5 de junio de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.231 v. 23/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días en autos "SUPERSIL S. A. s/Quiebra (Malabia 136/138/140) Exp. 64.258, que el día 26 de mayo de 1997, a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Bs. Aires, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta en block a) de las unidades funcionales 1 y 2, del inmueble sito en esta Ciudad, calle Malabia 136/38/40 entre Padilla y Murillo, que en conjunto se compone de subsuelo, planta baja y primer piso, cuyas superficies y porcentuales son: U.F. 1, 398,79 mts. cdrs., por 17,99, y U.F. 2 18,06 mts. cdrs., por 10,18. Según informe de fs. 64, se accede por los Nros. 138 y 140 de calle Malabia, por puerta blindex, a recepción, oficina y pasillo a 7 oficinas más, sala de máquina, patio abierto con jardín, donde se hallan los equipos de refrigeración central, teniendo calefacción central a gas natural. Los divisores de ambiente son de madera y cristal, piso de goma y moquet. Office y baño masculino. En piso 1º, tiene recepción y 5 oficinas, a la calle y en cont. fte., dos oficinas con ventanales al jardín, con mamparas de madera y cristal, otra oficina espacio amplio a sala de estar, que conduce a dos oficinas con placares. Baño masculino y en entrepiso, baño damas. El subsuelo, amplio y con luz natural, se accede desde planta baja. Superficie total: 616,85 mts. cdrs. Tiene ascensor o montacarga, que une las tres plantas. Adeudan respectivamente las U.F. 1 y 2: Aguas Argentinas $ 1.638,19 y 898,35. Imp. municipales $ 9.600,51 y $ 4.998,52. Expensas: $ 15.165,24 y $ 8.502,32. Y b) Los bienes muebles existentes en el lugar (fs. 99) entre los que se destacan 21 escritorios, sillas armarios, equipos de aire acondicionado individuales y centrales "Airtherm" y de calefacción central a gas, cocinas, sillones, cajas fuertes, etc. Base de venta en block: $ 180.000. Seña 30 %, comisión 3 % e IVA. sobre los bienes muebles, cuyo valor se ha estimado en el 0,75 % sobre el precio de venta. Se visita: 21 y 22 de mayo de 1997, de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, debiendo deposita el salo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento previsto art. 580 CPCC. Dentro del tercer día de la subasta deberá denunciar el comprador el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Venta ad corpus. Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 22/5 Nº 186.268 v. 23/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo (interinamente) del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FINMARK S. A. DEL MERCADO ABIERTO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 62.068, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 2 de junio de 1997 a las 13,30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Edificio "Cirrus", Distrito Los Molles, del departamento de Malargüe, en el lugar denominado "Las Leñas", individualizado como unidad 0-14 (Designación interna 950) de la Provincia de Mendoza. El mismo consta de un ambiente con baño completo y una kichinette, amoblado según consta en el mandamiento de constatación que obra en autos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89). Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán con una antelación de dos días a la fecha de subasta, siendo su apertura a las 12,30 horas del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Aquellos interesados que deseen visitar el bien deberán cargar con la totalidad de los gastos que demande dicha diligencia. Asimismo se hace saber que en el mismo acto se subastará el bien mueble perteneciente a la fallida, un automóvil marca Peugeot sedán 4 puertas motor Nº 942964 Año 1994 modelo 504 XSTCADA dominio Nº C 1.750.395, el que saldrá a la venta con una base de $ 5.600 más IVA a cargo del comprador, al contado y al mejor postor, comisión 10 %. El bien será exhibido los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 15 a 17 horas, en la calle Ramos Mejía 751, Capital Federal, "Garaje Parque Centenario".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/5 Nº 186.266 v. 28/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4º, comunica por dos días en los autos caratulados "EXTRADER S.A. s/Quiebra" - Incidente de venta de automotores" —Exp. Nº 62.713— que los martilleros Eneas Gianella, Oscar Ramírez y Patricio M. Carreras rematarán el próximo 30 de mayo a las 9,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, exhibiéndose de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en el garaje de la calle Ramos Mejía 751, los automotores todos del año 1992 (salvo los que se aclaran), a saber: Un Fiat Regatta gris, chocado, C 1.590.637, sin base, deuda patente al 24/10/96 (fs. 52) $ 811,81, un Peugeot 405

bordó, chocado, C 1.590.686, sin base deuda patente al 24/10/96 (fs. 43) $ 1.834,86; un Fiat Duna SCR gris perla chocado C.1.590.613, base $ 500. Deuda patente al 24/10/96 (fs. 44) $ 1.005,72; un Fiat Duna SCL azul ATL chocado atrás C 1.590.609, Base $ 3.000. Deuda patente al 24/10/96 (fs. 53) $ 955,78; un Fiat Uno negro 3 puertas con averías C 1.590.684, Base $ 3.500. Deuda patente al 24/10/96 (fs. 50) $ 997,32; un Fiat Uno SCR gris 5 puertas c/averías C 1.620.245 (año 1993), Base $ 4.000. Deuda patente al 24/10/96 (Fs. 48) $ 997,32; un Fiat Duna SCR azul atlántico c/averías C 1.620.143, Base $ 4.500. Deuda patente al 10/12/96 (fs. 46) $ 1.145,61; un Peugeot 405 SR azul Persia C 1.590.611, c/averías Base $ 7.000, deuda patente al 24/10/96 (fs. 51) $ 1.834,86; un Peugeot 405 SR azul prusia c/averías C 1.620.145, Base $ 7.500. Deuda patente al 24/10/96 (fs. 49) $ 1.975,63; un Peugeot 405 SR gris oscuro c/averías C 1.590.687, Base $ 7.500. Deuda patente al 24/10/96 (fs. 45) $ 1.834,86; un Peugeot 405 SR gris perla c/averías C 1.590.610, Base $ 7.500. Deuda patente al 24/10/96 (fs. 56) $ 1.834,86; un Peugeot 405 SR gris perla c/averías C 1.590.612, Base $ 8.000. Deuda patente al 24/10/96 (fs. 55) $ 1.834,86; un Peugeot 405 SCR gris satinado c/averías C 1.620.246 (año 1993), Base $ 8.000. Deuda patente al 24/10/96 (fs. 47) $ 1.834,86; al contado. Al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA. Se entregan contra pago del saldo de precio dentro de las 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes de la subasta en el juzgado en horario de atención del Tribunal, de acuerdo a las condiciones especificadas en autos y serán abiertas un día antes de la subasta a las 12 hs. En Buenos Aires, a 14 días del mes de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/5 Nº 113.214 v. 23/5/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "SHELBY FUEGUINA s/Quiebra s/Incidente de enajenación de inmueble promovido por la Sindicatura" (Expediente Nº 66.862),que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Martín Sarachaga rematará el día 11 de junio de 1997, a las 10,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Corrientes Nº 2037/2039, entre Ayacucho y Junín todas ellas de Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide: 8,95 mts. de frente sobre Av. Corrientes x 64,95 mts. de fondo. El mismo consiste en un importante edificio que consta de: Planta baja y 3 pisos superiores. A) Planta baja: Con un ingreso al ascensor y escaleras y otro ingreso a un gran salón con una oficina de recepción a la calle Corrientes y otro ascensor en el centro del mismo. Desde el medio hacia atrás, sobre el lateral izquierdo hay: un depósito; patio y dos salones, uno de ellos con baño y escalera al piso superior. Sobre el lateral derecho: baños y vestuarios para damas y hombres; lavadero; patio; escalera al primer piso y a continuación de la misa un bóveda en el subsuelo con dos ambientes destinados a tesoro de grandes dimensiones y rejas de seguridad. Superficie aproximada de planta baja: 600 mts./2. B) Primer piso: Tiene una oficina a la calle Corrientes; un gran salón en desnivel; y en la parte posterior: salón de Directorio; salón amplio; tres oficinas; dos baños; comedor; cocina y dos aire y luz. Superficie aproximada del primer piso: 600 mts/2. C) Segundo piso: Una oficina amplio salón a la calle Av. Corrientes; tres aire y luz y tres baños. En la parte posterior de esta planta están las dependencias del sereno con un dormitorio; living-comedor y cocina. Salón de calefacción; aire acondicionado central y una terraza en su parte posterior. Superficie aproximada del segundo piso: 420 mts/2. D) Tercer piso: Oficina y amplio salón a la calle Av. Corrientes; tres baños; office y amplio salón. Superficie aproximada del tercer piso: 380 mts/2. Superficie total aproximada de todo el edifico: 2000 mts/2. El estado de conservación es bueno, con humedades en algunos sectores de todas las plantas y regular estado de pintura. A fs. 226/227 del 22 de noviembre de 1996, el Juzgado resolvió ... "que el inmueble sito en la calle Av. Corrientes Nº 2037/39 de Capital Federal, será entregado desocupado conforme lo que se pactó entre el propietario del bien (la fallida) y la acreedora hipotecaria (Regencylco S. A.) en la cláusula e) y f) que resulta a partir de la inscripción registral de la hipoteca, oponible a los terceros (acótese que el inquilino en un tercero interesado a los efectos del art. 2505 del C. Civil Esp. C. C. IV.LL Rep. XXXVIII 661). Asimismo, hágase saber a las personas que actualmente ocupan el bien que dentro del quinto día de aprobada la subasta deberán retirarse del inmueble sito en la calle Corrientes Nº 2037, caso contrario serán inmediatamente lanzados. Norma B. Di Noto Juez". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 - Sección 9 - Manzana 62 - Parcela 32 - Matrícula 11-2195 (Fs. 91). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 600.000. La seña: 30 % - La Comisión: 3 % más la mitad del IVA correspondiente sobre dicha comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacer responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CPr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador si previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse en plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el CPr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. sexto del Reglamento del Fuero y art. 206 de la ley 19.551— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, siguiendo las indicaciones ordenadas a Fs. 98/99. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia publica a la que deberán comparecer los martilleros, los oferentes y el síndico. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Días de exhibición 4, 5 y 6 de junio de 1997 en el horario de 12,00 a 15,00 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/5 Nº 186.269 v. 26/5/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERON BALBINO, RAMON s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.503 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de mayo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus VL, año 1981, motor marca Ford A TAS 36579, chasis marca Ford KAS1AT-28911, uso particular, dominio C.1.100.658; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 29) se encuentra con detalles de picadura en toda su carrocería, capot golpeado, pintura, guardabarros delantero chocado, cuatro ruedas armadas, con criquet y llave sacarruedas, con rueda de auxilio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334 La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, exhibiéndose, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 1.433,10. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 46) por $ 164,34 al 5/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/5 Nº 113.270 v. 26/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "TAMBURELLI, ALDO A. c/ARREDONDO, EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 9.007/93, "Reservado", el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficinas en Uruguay Nº 228, planta baja "7", Tel. 372-1283, rematará el día 30 de mayo de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles: el 100 % (cien por ciento) de la Unidad Funcional Nº 13, ubicada en el 7º piso y señalada internamente con la letra "A" del edificio ubicado en la calle Albertoi Nº 1168/70, Capital, y el cincuenta por ciento (50 %) de la Unidad Funcional Nº 8, señalada internamente con la letra "D"', ubicada en el 2º piso del edifico sito en la calle Castro Nº 2202/04, Capital Federal. Se hace constar que las dos Unidades se encuentran desocupadas, es decir libres de bienes y persona alguna (ver informes de constataciones). La Unidad de la calle Alberti tiene las siguientes comodidades: Living-comedor, tres (3) dormitorios, toilette, baño principal, cocina; una habitación y baño de servicio; se halla ubicada al frente y tiene un balcón corrido; faltan algunos artefactos en baño y cocina y su estado de conservación es regular. La Unidad Funcional de la calle Castro 2202/04 consta de: tres (3) ambientes, baño y cocina, teniendo un balcón en su frente, siendo también regular el estado de conservación. La Unidad Nº 13 del edificio Alberti Nº 1168/70 tiene una superficie total de 94,07 metros cubiertos, correspondiéndole un porcentual de 5,21 %; y la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 18, Parc. 13. Matrícula: FR 8-1800/13 y su título de propiedad corre a fs. 239/267; y la Unidad Nº 8 del edificio calle Castro Nº 2202/04 tiene una Superficie Total de 58,59 metros cubiertos, correspondiéndole un porcentual de 2,81 %; y la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 195, parc. 16. Matrícula: FR 1-50117/8 y su título de propiedad se halla a fs. 268/304. Deudas: Unidad de la calle Alberti: A fs. 127 Aguas Argentinas informa que al 30/2/95 se deben $ 234,76; a fs. 139/140 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa deuda al 10/2/95 de $ 3.637,84; y a fs. 144 O.S.N. hace saber deuda al 28/2/95 de $ 93,05, y la Administración del Consorcio informa deuda de $ 9.452,00 hasta el mes de marzo de 1997 inclusive. La Unidad de la calle Castro Nº 2202/04, tiene las siguientes deudas: A fs. 130 Aguas Argentinas informa que se deben $ 408,24 al 3/2/95; a fs. 136 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa que al 13/2/95 se deben $ 1.27604; a fs. 147 O.S.N. dice que al 28/2/95, se deben $ 2.423,21; y a fs. 160 del primer cuerpo, el Administrador del Consorcio Arquitecto Luis M. Rodino hace saber que el departamento Nº 8, no tiene deuda al 28/2/95. Bases de venta: $ 56.213,31 para el 100 % de la Unidad Nº 13 del edificio calle Alberti Nº 1168/70 y Base de venta de 50 % indiviso de la Unidad Nº 8 del edificio Castro 2202/04 $ 12.396,00 (2/3 partes de su valuación fiscal). Ambas Unidades al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobadas las subastas, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas el día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Mayores informes al respecto, en Secretaría o al Sr. Martillero. Las Unidades pueden ser visitadas los días 26 y 27 de mayo, la ubicada en la calle Alberti Nº 1168/70 y los días 2 y 29 de mayo la de la calle Castro 2202/2204, ambas en el horario de 15 a 17, por los posibles interesados en las subastas. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 113.181 v. 23/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42. comunica por un día en el juicio "GARCIA, MARCO ANTONIO c/ABELEDO, DANIEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.467, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 14,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros y Corredores, calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, una computadora compuesta por teclado, impresora, monitor y CPU; un televisor marca Sanyo Cosno color sin número visible; un freezer marca Philips Whirlpool y un televisor color marca Philips si número visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA 21 % a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hrs. del mismo día. Los bienes se exhiben en la calle Uruguay Nº 461 de Capital Federal, el día 27 de mayo de 1997, de 10 a 12 hrs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 113.261 v. 22/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52. comunica por 3 días en los autos: "LOUPERA S. A. c/RINCON, HORACIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 18.850), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 2 de junio de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1995, motor Nº BE878288, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ089087, Dominio ACO 211, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3.359, Capital Federal. Base: $ 5.000 Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 743,70 (no están a cargo del comprador). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 22/5 Nº 113.241 v. 26/5/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 20, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, comunica por un día en autos: "CONTRERAS JUAN CARLOS c/SOIFER E HIJOS S. A. s/Expte. 15638/96", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de mayo de 1997, a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, una computadora Mod. A T 386 304199 36516 A con impresora Epson Action Printer 2000, una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 en el estado en que se encuentran y se exhibirán lunes a viernes 15 a 17 hs. en San Blas 2146, Capital, constituido por la depositaria judicial Liliana Beatriz Soifer. Venta sin base, contado, mejor postor, comisión 10 % efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital, acreditar posición fiscal frente al IVA y una vez aprobada la subasta pedir la posesión en autos.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 22/5 Nº 113.259 v. 22/5/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado 2, Sec. 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/DE LA ROSA, ENEREO R. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.366. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Registro 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 28 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, Departamento que forma parte del Edificio Astor III, sito en calle 18 Nº 588, Piso 12, Dep. "A", de la ciudad de Miramar, Pcia. de Bs. As., el que se designa conforme a Plano PH.33-20-85 como Unidad Funcional 34, Pol. 12-01, con superficie cubierta y total de 162,04 ms2 y Unidad Complementaria AB.Pol.II-06, con superficie cubierta y total de 13,98 ms2. Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Manz. 222, Parc. 9-c. Subp. 34 y AB. Títulos en autos donde pueden examinarse. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % cada parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Revisación días 26 y 27 de mayo de 1997 en horario de 11 a 12 horas. Ocupador o demandado según mandamiento obrante en autos. Adeuda: Imp. Inmob. $ 2.287.20 al 16/12/96 y 23/12/96; Imp. Municipal y Obras Sanitarias $ 6.023,50 al 24/12/96. Adeuda por expensas comunes $ 3.286,06 al 31 de enero de 1997, siendo el gasto mensual

por dicho concepto de $ 180. Entrega libre de ocupantes. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones al día de la posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará en el Boletin Oficial de la ciudad de Buenos Aires.

Mar del Plata, 9 de mayo de 1997.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

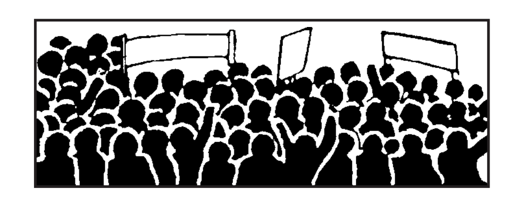
e. 22/5 Nº 113.098 v. 23/5/97

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado 2, Sec. 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/LARRIEU, MARIO G. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.622. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, M. del Plata rematará el 30 de mayo de 1997, a as 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, el inmueble sito en calle 12 de Octubre esq. 160 (hoy Magnasco) de Mar del Plata, con todo lo en él edificado, plantado o adherido, lote 1 de fracción C, parte manzana 131, compuesto de 11,735 ms. de frente al SE s/calle Magnasco 3 ms. en ochava al E.; 19.529 ms. en su otro frente al NE s/calle 12 de Octubre, e igual medida en su fondo; 13,856 ms. en costado NO y 21,65 ms. en lado SO. o sean 297.733080 ms2. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. J., Manz. 39; Parc. 26. Titulos en autos donde pueden examinarse. Base $ 25.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Entrega libre de ocupantes. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Adeuda Imp. Mun. $ 478,55 al 30/4/97; Imp. Inm. $ 425,30 al 29/4/97; O. Sanit. $ 126,72 al 22/4/97. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento. Nota: el presente se publicará en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 5 de mayo de 1997.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.099 v. 23/5/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

DTO. BUENOS AIRES

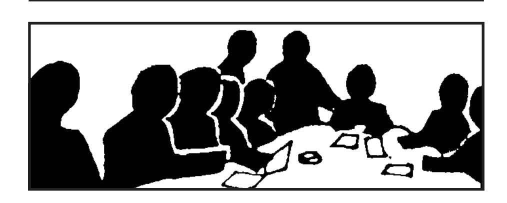
El Señor Juez federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha de marzo de 1997, en el Expediente Letra "P", Nº 7, año 1996, caratulado "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO s/ Pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "NUEVO MOVIMIENTO", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 26 de noviembre de 1996 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de Distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral de la Prov. de Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 14 y 15/4/97

e. 22/5 Nº 181.973 v. 26/5/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIA
S. C. A.

ASAMBLEA ORDINARIA EN 1RA. CONVOCATORIA Y EN 2DA. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1997 en 1ª convocatoria a las 13 horas y en 2ª convocatoria a las 14 horas en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, Piso 2º, Dto. "C" de Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico todo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
2º) Consideración de las remuneraciones al directorio por encima del tope establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y consideración de las remuneraciones del Síndico, ambas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
3º) Designación del Síndico titular y suplente.
4º) Destinos de los resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Socia Comanditada - Ceferina Alonso de Nofal
e. 19/5 Nº 112.577 v. 23/5/97

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA, el día 23 de junio de 1997 a las 9:00 horas, en el Local Social de México 2070 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Consideración del proyecto de reglamento del Servicio de Asistencia Médica para socios adherentes.
3º) Clausura de la Asamblea.
Esperamos contar con su grata presencia, saludamos a Uds. muy atentamente.
Presidente - Carlos Alberto Barbeito
Secretario - José Alberto Muzzi
e. 21/5 Nº 113.026 v. 22/5/97

"C"

CAPEA
S.A.I.C. y F.
I. G. J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S. A. I. C. y F., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de junio de 1997, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 487, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 43º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
El Directorio.
Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550), para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 16/5 Nº 112.491 v. 22/5/97

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 3 de junio de 1997 a las 10,00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla. La misma tendrá lugar en la sede social de la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reducción del capital social por las pérdidas del ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Tratamiento del desarrollo futuro de la sociedad.
Presidente - Eduardo Pagola

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar previa comunicación o efectuar el depósito de acciones, según corresponda, en la sede social sita en la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 28 de mayo de 1997 a las 14:00 horas, inclusive. De acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/5 al 19/5/97
e. 20/5 Nº 36.252 v. 26/5/97

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1997, a las 10:30 horas, en Tacuarí 119, 1 "5", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación Presentación convocatoria de acreedores.
Presidente - Roberto Arturo Hoffmann

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 20/5 Nº 112.794 v. 26/5/97

COPINCO INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S. A., para el día 13 del mes de junio de 1997 a las 21 hs. en el domicilio de Av. Pte. Figueroa Alcorta 3221, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio y fijación del numero de Directores y designación de los mismos con mandato hasta el tratamiento del ejercicio económico que cierra el 30 de junio de 1998.
Buenos Aires, mayo de 1997.
Presidente - Raúl A. Rolando
e. 20/5 Nº 58.108 v. 26/5/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA
S.A.
Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 6 de junio de 1997 a las 19:30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 —2do. párrafo— L.S.).
Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 16/5 Nº 112.532 v. 22/5/97

EL ESPARTANO
S. A.
Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 13.204

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas para el día cinco (5) de junio de mil novecientos noventa y siete a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las diez horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Vedia 2838, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General y demás estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores por el término de un año y distribución de los cargos por el mismo período.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Constantino Kehayoglou
e. 19/5 Nº 112.702 v. 23/5/97

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la clase B a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, Oficina 1, el día 10 de junio de 1997, a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/96 por encima de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97.
6º) Consideración de la renuncia de un Director y designación de su reemplazante.
7º) Análisis económico, posibles soluciones de financiamiento. Aumento de Capital Social.
8º) Autorización para actuar como operador técnico en próximas privatizaciones Nacionales e Internacionales. Consideraciones Legales.
9º) Autorización para cotizar en oferta pública las acciones clase B en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Presidente - Daniel E. Frontera

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 21/5 Nº 113.029 v. 27/5/97

"F"

FINANBAN
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de junio de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 673, 10 piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de miembros del Directorio con mandato para el período Abril 1997/Marzo 1999. Fijación de honorarios de Directorio. Art. 261 in fine, Ley 19.550.
6º) Fijación de honorarios de Síndicos. Art. 292, Ley 19.550.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio Abril 1997/Marzo 1998. El Directorio.
Presidente - Norberto López Isnardi
e. 20/5 Nº 112.837 v. 26/5/97

"G"

GUICHAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 15:30 horas, en la calle Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio económico social irregular, cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Carlos Alberto Guillamet Chargué
e. 21/5 Nº 113.075 v. 27/5/97

GUIFOUR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

10 de junio de 1997 a las 13:30 horas, en Paraguay 776, piso 1ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996,
3º) Honorarios del Directorio,
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 21/5 Nº 113.084 v. 27/5/97

"H"

HIDROELECTRICA TUCUMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1997, a las 9,30 horas, en la sede social, Florida 547, piso 16 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Informe a la Asamblea sobre las razones de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria e informe del síndico.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndicos y sus honorarios.
5º) Designación de directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia. Depósito de acciones según art. 235 de la ley 19.550.
Presidente - Alejandro Miedvietzky
e. 19/5 Nº 112.683 v. 23/5/97

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2-6-97 a las 11 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-2-97 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de acciones propias prescriptas en beneficio de la Sociedad.
4º) Consideración venta inmueble a Directores.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 27-5-97 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio
Presidente - Raymundo Miguel López
e. 16/5 Nº 112.735 v. 22/5/97

INAL
S.A.C.I.F.e I.

ACLARACION DE LA CONVOCATORIA

En las ediciones publicadas según recibo número 111.888 para los días 13 al 19 de mayo de 1997, por error se publicó como fecha de asamblea el día 11 de junio de 1997, debiendo ser el día 4 de junio de 1997.
Apoderado - Norberto H. Lob
Apoderado - José Roberto Di Gaeta
e. 20/5 Nº 112.869 v. 26/5/97

INDUCUER
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 6 de junio de 1997 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en caso de fracaso de la primera y que se llevará a cabo en Av. Corrientes 550, 4to. piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. El Directorio.
Presidente - Guillermo M. Nano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Corrientes 550, 4to. piso frente, Capital Federal, hasta el 3 de junio de 1997 en el horario de 11 a 18 horas.
e. 20/5 Nº 112.841 v. 26/5/97

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Reg. I.G.J. Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1997 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, Piso 4º, Of. "P" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Directorio a vender o hipotecar, indistintamente, cinco lotes de terreno ubicados en calle Chile y Mississippi, en el paraje La Lonja del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Francisco Manuel Rinaldi

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 20/5 Nº 58.014 v. 26/5/97

ILUMINACION AGUERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de junio de 1997 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
6º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
Presidente - Miguel M. Aguero
e. 21/5 Nº 112.976 v. 27/5/97

"J"

JOYAS ESPECIALES COMPLEMENTI
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11/6/97, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 469, Piso 5, Frente, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y Distribución de Resultados;
2º) Elección de miembros del Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alejandra Larroque

Se informa que se recibirán las acciones en depósito para la presente Asamblea en: Salguero 3172, Piso 2, Local 2014, Cap. Fed.
Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 19/5 Nº 112.573 v. 23/5/97

"L"

LA BOTIJA
S. A.
I.G.J. Nº 466.124

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6/6/97 en Figueroa Alcorta 3427, 7º "E" a las 17 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550.
2º) Elección de Autoridades.
3º) Designación de socios para firmar el acta.
Presidente - Marco Antonio Saúl
e. 20/5 Nº 112.818 v. 26/5/97

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el inmueble sito en Palmar 7151 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección y designación de miembros del Directorio renunciantes y aquellos cuyo mandato se encuentre vencido al 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección y designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Consejo de Vigilancia: Horacio Azcarate - Miguel Cirigliano - Carmelo Turrisi

Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplir con los previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 20/5 Nº 58.012 v. 26/5/97

LORENZO EZCURRA MEDRANO
Sociedad Anónima Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 10 de junio de 1997 a las 16 horas en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la postergación de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Determinación del número de Directores y Elección del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Distribución de Resultados.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 21/5 Nº 112.958 v. 27/5/97

"M"

MERCANTIL VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Explicación a la Asamblea sobre los motivos del llamado fuera de los términos de ley.
4º) Determinación de la retribución del Directorio, de acuerdo a lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550, modificado por la ley 20.468.
5º) Distribución de dividendos de acciones preferidas. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Presidente - Raúl Antonio Miranda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, piso 9º, Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 16/5 Nº 112.475 v. 22/5/97

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro I.G.J. Nº 228.085

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1997, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero Nº 2686, de esta Capital Federal, a las 18,00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo Nº 7 de los Estatutos en cuanto a la cantidad de Directores Titulares y Suplentes, y forma de renovación de mandato.
2º) Requisitos necesarios para ser Director.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alfredo H. Nahon

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 18,30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 19/5 Nº 112.603 v. 23/5/97

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro I.G.J. Nº 228.085

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1997, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero Nº 2686, de esta Capital Federal, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos del Art. Nº 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 modificada por ley Nº 22.903, correspondiente al 22º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

5º) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el plazo de dos años.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de dos años.

Presidente - Alfredo Héctor Nahon

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 19/5 Nº 112.609 v. 23/5/97

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Convócase a los señores accionistas de MEDICINA INTEGRAL PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA a la realización de la Asamblea General Ordinaria Anual el día 6 de junio de mil novecientos noventa y siete a las doce horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Viamonte 1133, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables exigidos por la legislación vigente, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, cerrado el 31/12/96;
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Designación de autoridades y
6º) Asignación de honorarios a los miembros del Honorable Directorio para el ejercicio económico Nº 15.

Presidente - Antonio A. Gabrielcic

La Memoria, Balance y Estado de Cuentas está a disposición de los socios desde el día 16 de mayo de 1997 en la sede de la empresa, en horario de 9 a 13 hs. y 15 a 18 hs. El Directorio.

e. 20/5 Nº 35.526 v. 26/5/97

"N"

NASIVERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 17:00 horas, en Paraguay 776, piso 1ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio económico social irregular cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Presidente - Héctor Raúl Trevisán

e. 21/5 Nº 113.087 v. 27/5/97

"P"

PARRILLA EMILIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 1997 las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en la calle Lavalle 1634 7º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de la Presentación en Concurso Preventivo de Acreedores, resuelto por el Directorio.

Presidente - Pedro Jorge Joanchin

e. 16/5 Nº 112.495 v. 22/5/97

"R"

RODRILUC
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 17 de junio de 1997 a las 18 horas en el local social Salguero 3084 5º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Inventario, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de enero de 1997.
2º) Elección de Directores.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd

e. 20/5 Nº 112.904 v. 26/5/97

REMOTTI
S. A.
I.G.J. Nº 2679 - Fº 436, Lº 242

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REMOTTI S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537/45, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y en su caso reconducción del mismo.
3º) Modificación del Estatuto. Artículo tercero. Plazo de duración.
4º) Elección de director titular y suplente en atención al vencimiento del plazo de las designaciones a producirse el 1/7/97. Fijación de su retribución. Análisis de la gestión de la anterior administración
Director Titular - Amelia Inés Bargero de Remotti

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.

e. 21/5 Nº 113.048 v. 27/5/97

"S"

SERVICIOS DEL MEDIO AMBIENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 2 de junio de 1997 a las 11.00 hs. en la sede social sito en la calle Florida 939 4º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas y elección de 2 directores para completar el mandato de los renunciantes.
3º) Consideración de lo actuado por el presidente renunciante.
4º) Consideración de la retribución a asignar a los directores renunciantes teniendo en cuenta la posibilidad prevista en el art. 261 in fine.
5º) Consideración de la propuesta de traslado de la sede administrativa de la sociedad.
6º) Reconocimiento de la deuda con el accionista Federico Paoletti e intención de pago.

Presidente - Federico Paoletti

e. 16/5 Nº 112.424 v. 22/5/97

S. K. S.
S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1997, a las 10:00 hs., en su sede social de la calle Godoy Cruz 2769, 1er. Piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 t. o. dec. 841/84 por el ejercicio cerrado el 28/2/96.
4º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio en la memoria, por el ejercicio cerrado el 28/2/96.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 28/2/96.
6º) Elección de directores Titular y Suplente, fijación de su número y término de su mandato.

Presidente - Alberto Julio Reitman

e. 20/5 Nº 112.747 v. 26/5/97

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 16 de junio de 1997 a las 18 horas en el local social Salguero 3084, 5º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Inventario, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de enero de 1997.
2º) Elección de directores.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Andrés Kalwill

e. 20/5 Nº 112.905 v. 26/5/97

SANTA MARIA DEL SALADO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 18:30 horas, en Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio económico social irregular, cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Presidente - Ofelia Guillamet Chargué de Bustos

e. 21/5 Nº 113.086 v. 27/5/97

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS
BELGRANO SUR
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 13:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.442 v. 22/5/97

TRANSPORTES METROPOLITANOS
GENERAL ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 10:30 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Convocar a Asamblea de Clases para la designación de los miembros del Directorio que corresponden a cada una por la finalización de su mandato.
6º) Proclamación de los Directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.444 v. 22/5/97

TRANSPORTES METROPOLITANOS
GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 16:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.443 v. 22/5/97

TAN
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S. A.), a celebrarse el día tres (3) de junio de 1997, a las once horas (11 hs.), en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración del Balance, Estado de Resultados y Memoria correspondientes al Ejercicio 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Presidente - José Chalén
e. 19/5 Nº 35.458 v. 23/5/97

TAN
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S. A.), a celebrarse el día tres (3) de junio de 1997, a las diez horas (10 hs.), en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 21 de abril de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Presidente - José Chalén
e. 19/5 Nº 35.459 v. 23/5/97

TAMIC INTERNACIONAL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 94.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TAMIC INTERNACIONAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1997, a las 10:00 horas en la sede social Av. Paseo Colón 439, piso 3º, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Motivos que originan la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 3º del orden del día.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/95.
4º) Motivos que originan la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 5º del orden del día.
5º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/96.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Remuneración al Síndico.
8º) Distribución de Utilidades.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos. El Directorio.
Presidente - Horst E. Martens

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán cubrir los recaudos indicados en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/5 Nº 112.741 v. 26/5/97

TAMIC INTERNACIONAL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 94.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TAMIC INTERNACIONAL a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1997, a las 14:00 horas en la sede social Av. Paseo Colón 439, piso 3º Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad. Nombramiento y retribución de los liquidadores. El Directorio.
Presidente - Horst E. Martens

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán cubrir los recaudos indicados en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/5 Nº 112.740 v. 26/5/97

"V"

VELSUR
S. A. C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J. 23.210. Solicita publicación de edictos. Convócase a los señores Accionistas de VELSUR S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1997, a las diecisiete horas, en Zuviría 550 PB. D, Capital Federal, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la distribución de ganancias.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Modificación de la sede social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Claudia S. Chingotto

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/5 Nº 112.861 v. 26/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Celia García Fernández, abogada (Tº 16 Fº 663), domicilio en Corrientes 1844, 11 piso "C", Capital Federal, en representación de Maluzmo S. R. L., avisa que Maluzmo S. R. L. domicilio Córdoba 1536, Capital Federal, vende a Dionisio E. Sierra y Pérez, (C.I. 3.642.631), domicilio en Montañeses 1910, 1º "6" de Capital Federal, el fondo de comercio del local dedicado al rubro gastronómico (bar y cafetería) sito en AVDA. CORDOBA 1536 de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Administración Toyos, Pte. Juan D. Perón Nº 1515, 2º piso, Capital Federal.
e. 19/5 Nº 57.959 v. 23/5/97

Se comunica que Mosic S.R.L., con domicilio en Av. Triunvirato 4551, Capital Federal, transfiere a Carlos Alberto Tanno (DNI. 7.607.803), Nilda Haydée Revelli (DNI. 4.659.833), María Elena Schreiber (DNI. 11.095.564) y Francisco Menoyo (DNI. 4.363.151), con domicilio en Av. Triunvirato 4551, Capital Federal, el locutorio telefónico ubicado en AVENIDA TRIUNVIRATO 4551, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Triunvirato 4551, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 35.516 v. 26/5/97

Rodríguez Hnos. representados por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228, P.B. 7, Cap. Fed., 372-1283, avisa que Diego Fernández Fernández, domic. Alvarez Thomas 618, Cap., vende a Juan Carlos Delia domic. Chacabuco 178, Cap. su negocio de comercio minorista, vta. de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas (kiosco), según Ordenanza 33.266, helados sin elaboración y art. de limpieza, Expte. Nº 007966/96, ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS 616, Cap Fed., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestra oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/5 al 19/5/97.
e. 21/5 Nº 57.510 v. 27/5/97

Por cinco días, Mirta Sara Rodríguez, con domicilio en Alvarez Jonte Nro. 4692 Capital, vende, cede y transfiere a Casa Chon S. A. con igual domicilio, su negocio de Librería, Juguetería, Reproducción de Fotocopias, venta de rodados en gral., bicicletas, motocicletas, motos, comercio minorista de libros y revistas, papelería, impresos, discos y grabaciones, arts. de cotillón, arts. personales y para regalos sito en AVDA. ALVAREZ JONTE Nro. 4692 Capital. Oposiciones, reclamos de ley y responsabilidades en Lope de Vega Nro. 3086 Capital por el plazo legal.
e. 21/5 Nº 112.986 v. 27/5/97

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 Capital, avisa que: Queda nula y sin efecto legal alguno la venta del negocio sito en la AV. DR. HONORIO PUEYRREDON Nº 848 P.B. de Capital Federal, según edicto Nº 109.655 publicado del 23 al 29 de abril de 1997. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 21/5 Nº 113.027 v. 27/5/97

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28-Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Benito A. Justini Janovic, dom. en Arregui 4087, Cap. transfiere a Jorge Koladesky, dom. Güemes 3095, San Martín, Pcia. de Bs. As., el Fdo. de Com. Locutorio de Telef. de Arg. sito en AV. RIVADAVIA 8193, Cap. libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501, Cap.
e. 21/5 Nº 58.242 v. 27/5/97

El que suscribe José M. Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 04.602.388 con domicilio en Brandsen Nº 6153 Wilde, Pcia. de Bs. As. transfiere el negocio de elaboración de helados — com. min. de bebidas en gral. envasadas — de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) — comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 — com. minorista de helados sin elaboración — y venta de helados sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 8301 Capital Federal, a Mariana Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 24.684.035 con domicilio en Brandsen Nº 6153 Wilde, Pcia. de Bs. As., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Avda. Rivadavia Nº 8301 Capital Federal.
e. 21/5 Nº 58.232 v. 27/5/97

El que suscribe José M. Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 4.602.388 con domicilio en Brandsen Nº 6155 Pcia. de Bs. As. Transfiere el negocio de elaboración y venta de helados sito en AVDA. SAN JUAN Nº 3999 Capital Federal, a José Ignacio Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 23.336.291, con domicilio en Brandsen Nº 6155 Wilde Pcia. de Bs. As. libre de deudas y gravámenes reclamos de ley en Avda. San Juan Nº 3999 Capital Federal.
e. 21/5 Nº 58.233 v. 27/5/97

"B"

El abogado Javier Hernán García, con domicilio en Rodríguez Peña 431, Piso 7º, Dpto. "F", Capital Federal, avisa que: se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial Nº 28.138 del día 8/5/95 que el señor Jorge Horacio López con DNI 4.770.990 domiciliado en Cucha Cucha Nº 56, 4º Piso "C", Capital Federal transfiere la playa de estacionamiento ubicada en BALCARCE 879, Cap. Fed. a la firma "Playa El Futuro S.R.L." con domicilio en la misma. Reclamos de ley en Balcarce 879, Cap. Fed. Asesor Legal: Dr. Javier Hernán García, DNI 17.788.781.
e. 16/5 Nº 57.800 v. 22/5/97

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 P.B. 3 Cap. rectifica edicto Nº 31.872 del 13/6 al 20/6/95, siendo la compradora Angela Dileo, dom. Blanco Encalada 4558 Cap. del Hotel SSC. sito en BLANCO ENCALADA 4558 PB Capital. Libre deuda y gravamen. Rec/Ley mismo negocio en término legal.
e. 20/5 Nº 112.768 v. 26/5/97

"C"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que anula venta negocio de panadería sito COMBATIENTES DE MALVINAS (ex-DONATO ALVAREZ) 3212 Cap. por superar el pasivo al activo edictos Nº 106.339 días 26/3 al 3/4/97 deslindando toda responsabilidad por lo actuado por las partes sin su intervención.
e. 20/5 Nº 110.770 v. 26/5/97

"D"

El Dr. Edgardo M. Villa con domicilio en Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap. avisa que Ricardo Francisco Cuoco con domic. en Estados Unidos 4119 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en DR. ANGEL ROFFO 7033 Cap. y CUZCO Nº 40 Cap. dedicado a: Of. de prestación de servic. de comunic. Urb. Subur. Inter. Telex, Fax, Correo priv. Expte.: 9169/96, al Sr. José Luis Olivari y María Teresa Minuto, domicilio en Av. Santa Fe 3674 P 7 "A" Cap. Reclamos de ley Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.
e. 21/5 Nº 112.993 v. 27/5/97

"F"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. avisa: el Sr. Luis Carlos Carpio, domiciliado en Franklin Nº 841, Cap. y el Sr. Hugo Orlando Di Meglio, domiciliado en Franklin 828, Cap., venden a la Sra. Ana María Carambia, domiciliada en J. A. García Nº 5982, Cap., su negocio de Garaje comercial, sito en: FRANKLIN Nº 841, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 16/5 Nº 112.414 v. 22/5/97

"G"

El Contador Público Gregorio E. G. Castillo, con domicilio en Ayacucho 1053, 7º, B, Capital Federal, informa que el Sr. Hugo Osvaldo Contureyuzon Colomes, con domicilio en Avelino Diaz 1257 Capital, vende al Sr. Néstor Antonio Escobar, con domicilio en Garro 3082/84 Capital Federal el fondo de Comercio de Taller Mecánico de chapa y pintura, depósito y oficina complementarias Expte. Nº 68.573/92, ubicado en GARRO 3082/84 Capital Federal, asimismo se informa que la misma se efectúa sin personal, herramientas ni maquinarias. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 21/5 Nº 112.960 v. 27/5/97

"M"

Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la Ley 11.867 que Sirti Societa Per Azioni Milano (Sucursal Argentina), con domicilio en Maipú 1300, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires, cuya actividad consiste principalmente en el diseño, construcción y sistemas de control de redes de telecomunicaciones, transfiere a Sirti Argentina S.A., con domicilio en MAIPU 1300, Piso 10, su fondo de comercio. Reclamos de ley en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13.00 y de 15.30 a 18.00 horas. El fondo de comercio se encuentra ubicado en Maipú 1300 Piso 12, Ciudad de Buenos Aires.
e. 20/5 Nº 113.131 v. 26/5/97

Oscar Alberto Manzoni con L.E. 4.400.335 con domicilio en Moldes Nº 2247 1 P. Dep. D. Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio del Negocio "de Carnicería, Comercio Minorista y Productos de Abasto MIÑONES 1902 Cap. Fed. a Mario Alberto Salinas con D.N.I. 11.068.181 con domicilio en Dtr. Teodoro Aubain Nº 1825 P.B. Dep. 1 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Miñones Nº 1902 Cap. Fed.
e. 20/5 Nº 112.746 v. 26/5/97

"P"

Rubén Adrián Juan, D.N.I. 14.548.147, domiciliado en Cachimayo 180 4º "A", capital, Titular de la Agencia de Turismo "Joan Viajes", PERON 1875 P.B. "A", Capital, transfiere Fondo de Comercio y Licencia de "Joan Viajes " a Eduardo Yanzón, D.N.I. 12.715.892, domiciliado en Alfonso Durán 474, Ciudad de Córdoba, libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley en domicilio del vendedor.
e. 20/5 Nº 58.046 v. 26/5/97

Gustavo Mármol Mar. Púb. c/ofic. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que Aníbal Alberto Blanco LE 4.630.839, domic. Libertad 741 Quilmes Bs. As. vende su negocio de Elaboración de masas pasteles, sándwiches y productos similares comercio de productos alimenticios en gral. bebidas en gral. envasadas venta de masas, bombones, venta de helados (sin elaboración) y casa de comidas y rotisería ubicado

PTE. PERON 905 Cap. libre de deudas y personal a María Cristina Estanga DNI 11.130.443 domic. Jujuy 277 1ro. C. Acassuso Bs. As. Reclamos de ley domic. de las partes nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 112.795 v. 26/5/97

"R"

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Norberto Gerardo Tauil y Elena Zyngier de Perelstein domiciliados en Corrientes 4464 de la Capital vende a Carlos Omar Assale, domiciliado en Crámer 675 de Ramos Mejía (Bs. As.), garaje comercial ubicado en RAWSON 342/44 de la Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Yatay 754, Capital Federal.

e. 16/5 Nº 112.447 v. 22/5/97

"S"

Se avisa al comercio, que Manuel Calvo, domiciliado en la calle Córdoba 358, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Agapito Fernández, domiciliado en la calle Mario Bravo 805, Piso 1º "A" de Capital, y los herederos declarados en los autos sucesorios de don Manuel Rey Bustelo, Sra. Catalina Asunción Vera Aquino de Rey Bustelo, quien comparece por sí y en representación de su hijo menor de edad Santiago Ariel Rey Vera, conforme autorización suficiente otorgado en los autos caratulados "Rey Bustelo Manuel s/Sucesión", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104 y el señor Ernesto Rey Vera, con domicilio estos últimos en la Avda. San Juan 3951, 2º "M" de la Capital. Venden a Nieves Vena Alfonso, domiciliada en la calle Solís 994, 3º "F" Capital, su negocio Restaurante y Bar, sito en la calle SANCHEZ DE LORIA 71, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Avda. Independencia 2294, 8º "A", Capital. Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

e. 20/5 Nº 58.121 v. 26/5/97

"T"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Faustino Daniel Ogando y María Nieves López Lema, dom. Thames 549, venden a Julio Oscar Benitez, dom. Gavilán 2443, negocio panadería y fábrica de masas, denominado "El Tibidavo", sito en la calle THAMES Nº 549/53, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/5 al 15/5/97.

e. 16/5 Nº 111.529 v. 22/5/97

"V"

Francisco A. Artusa Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle 24 de Noviembre 828 Cap. T. 931-9186 avisa que Juan Carlos Caputo L.E. 4.187.372 con domicilio en Guardia Vieja 3529 P.B.A. Cap. y María Ramos con D.N.I. 0.122.530 con domicilio en Boyacá 205 4º piso B. Capital han transferido a Elda Graciela Barbaressi con D.N.I. 5.418.534 con domicilio en Virrey Liniers 568 Capit. el negocio de Geriátrico sito en VIRREY LINIERS 568 Capital, libre de todas deudas, gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 19/5 Nº 57.930 v. 23/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BETINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad BETINA S.A., con sede social en la calle Moreno 970, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de octubre de 1981, bajo el Nº 4238, del Libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del día 31 de marzo de 1997 aprobó su escisión parcial por el cual destina para la creación de una nueva sociedad 54,20 % de su capital social representado por los Activos y Pasivos que constan en el Balance Especial practicado al 31 de diciembre de 1996 y del cual resulta una valuación del Activo de $ 825.590,73 (ochocientos veinticinco mil quinientos noventa con setenta y tres centavos) y del Pasivo de $ 302.423,49 (trescientos dos mil cuatrocientos veintitrés con cuarenta y nueve centavos). De ello se destina el Activo de $ 508.211,19 (quinientos ocho mil doscientos once con diecinueve centavos) y el Pasivo de $ 224.655,32 (doscientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y cinco con treinta y dos centavos) a la constitución de una sociedad anónima denominada "Estancia La Danesa S. A.", que tendrá domicilio en la calle Moreno 970, 4º Piso, Capital Federal. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión, en el domicilio legal de la sociedad sito en Moreno 970, 4º Piso Capital Federal. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente del Directorio - María Marta Devoto de Firpo

e. 20/5 Nº 112.761 v. 22/5/97

"D"

DEMITEX S.A.

Sede social Aristóbulo del Valle 835 (S), San Juan, ratifica edictos publicados B. O. N. del 9 al 11 de diciembre de 1996 —recibo Nº 95.768—; B O. San Juan del 9 al 13 de enero de 1997, Los Andes del 6 al 8 de diciembre de 1996 por aumento de capital por fusión por absorción de Vestimentas Internacionales S. A., S. T. P. S. A. —sedes sociales Lima 1161, Capital Federal— y Textil Pegaso S. R. L. —Aristóbulo del Valle 751 (S) San Juan— Balance consolidado 31/3/96.

Juan Cabrera Rueda

e. 20/5 Nº 58.122 v. 22/5/97

DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.

R.P.C. 26/06/96 Nº 5922 Lº 119 Tº A de S.A. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14/05/97 se dispuso: Aumentar el Capital Social en la suma de $ 2.000.000, llevándolo de $ 6.920.000 a $ 8.920.000, disponer la emisión de 1.020.000 acciones Clase "A" y 980.000 acciones Clase "B" ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y realizar las publicaciones establecidas en el Art. 194 de la Ley 19.550, a fin de que los Sres. Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente. Condiciones de integración: 100 % al contado al tiempo de la suscripción o dentro de los 10 días de la suscripción; si la misma se produce dentro del plazo de suscripción preferente a los 10 días del ejercicio del derecho, pero nunca después de vencido el plazo legal para el ejercicio de dicho derecho.

Autorizado Especial - Tomás Machado de Villafañe

e. 21/5 Nº 112.988 v. 23/5/97

"F"

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION DIRECTA VX-AGRO, FONDO AGRICOLA 1997/1998

Velox Administradora de Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., (Sociedad Gerente), y Banco Velox S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 11.695 del 24/4/1997, expediente 277/97, la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION DIRECTA VX-AGRO, FONDO AGRICOLA 1997/1998", inscripto bajo el número 233, así como también el Respectivo Reglamento de Gestión. Copias del citado Reglamento de Gestión del Fondo aprobado expresamente por la CNV se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria: San Martín 298, Capital Federal.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans

e. 21/5 Nº 113.091 v. 22/5/97

"I"

ITRON S. A.

y

RED ELECTRONICA S. A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 punto 3 de la Ley 19.550 se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 27 de marzo de 1997, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de la sociedad ITRON S. A. con la sociedad RED ELECTRONICA S. A., bajo la denominación de ITRON S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 25 de marzo de 1997. Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: ITRON S. A.: Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, de Capital Federal y RED ELECTRONICA S. A.: Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, de Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: ITRON S. A.: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1983 bajo el número 91.915, del libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales: RED ELECTRONICA S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1990 bajo el número 3554, libro 108, tomo A de estatutos de sociedades anónimas. La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1996 es la siguiente: ITRON S.A. Activo 29.264.463,91, Pasivo 17.247.190,35 RED ELECTRONICA S. A. Activo 7.526.572,72 Pasivo 3.741.475,06. Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad ITRON S. A. se ve modificado, ascendiendo a $ 6.714.718. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas, lugar donde serán atendidos los reclamos de ley. El Directorio.

RED ELECTRONICA S. A., Presidente - Roberto N. A. Celentano

ITRON S. A., Presidente - Luis G. Cudmani

e. 21/5 Nº 113.446 v. 23/5/97

"M"

MONDOR TEXTIL S.A.

Se saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 1997 se dispuso: Aumentar el Capital Social que es de $ 39,73 hasta la suma de $ 50.000, disponer la emisión de 49.960,27 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal. Deberán ser integradas en efectivo el 100% al momento de la suscripción en la sede legal, cita en Las Heras 440, Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis. Los Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 por el término de 30 días, desde la última publicación. 14/5/1997 - Ricardo Mayer - Presidente.

Contadora P. N. - Ramírez Graciela

e. 20/5 Nº 58.070 v. 22/5/97

"P"

PUNTA TOLEDO S.A.

Por Acta de Directorio del 23/4/97 se resuelve el cambio de su domicilio legal a Avda. Belgrano 1370, 8º piso A, Capital Federal.

Autorizada - Nilda Pizarro

e. 21/5 Nº 113.069 v. 23/5/97

"S"

S.A.V.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

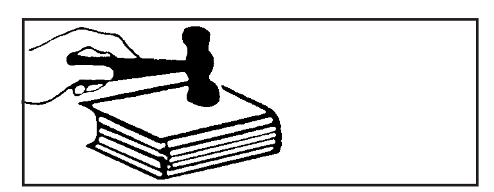
y

SOCIEDAD INDUSTRIAL BEBIDAS SIN ALCOHOL, ALCOHOLICAS Y ANEXOS S.A. (SIBSAYA)

15/12/53 Nº 1077 Fº 352, Lº 49, Tº A S.A.; 3/9/96 Nº 8370 Lº 119, Tº A S.A. Comunican que S.A.V.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA (sociedad incorporante) y SOCIEDAD INDUSTRIAL BEBIDAS SIN ALCOHOL, ALCOHOLICAS Y ANEXOS S.A. (SIBSAYA S.A.) (sociedad incorporada) han resuelto la reorganización empresaria y patrimonial en los términos de lo previsto por el art. 77 inciso "c" de la ley de impuesto a las ganancias. De acuerdo a lo resuelto por la sociedad incorporante en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/4/1997 y por la sociedad incorporante en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/4/1997, transfiriendo la sociedad incorporada la totalidad de sus activos incluyendo el fondo de comercio y pasivos según inventario y balance general al 31/1/1997. Activo de la empresa incorporada $ 1.736.662, pasivo $ 121.365.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

e. 21/5 Nº 58.180 v. 23/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco Florencia S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14,50 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Fiorino N año 1994 Dominio C 1.821.852; Base: $ 6.000 Seña 30 %. Comisión 10 %; (De no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50 % menos). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Juramento 1260, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 21/5 Nº 113.070 v. 22/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO TUCUMAN - SALA I

Ley 22.172. San Miguel de Tucumán, Noviembre 24 de 1995. Autos y vistos: ...Resuelve: I-) Hacer lugar a la demanda promovida por ANGELA ERMINDA NIEVA, MANUEL LLANOS, HUGO MANUEL JUAREZ, JUAN CARLOS CORONEL, OSVALDO ENRIQUE ALDERETE y CECILIO DEL CARMEN LEDESMA, en contra de CAÑAVERALES S.R.L. quienes deberán abo-

nar a los actores las sumas de $ 6.494, $ 15.003, $ 6.576, $ 12.320, $ 4.730; respectivamente en el plazo de diez días. II) Costas a la accionada vencida. III) Regular honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados Manuel Antonio Poliche y María Angela Poliche de Sobre Casas en las sumas de $ 1.865 y $ 9.145; respectivamente. IV) Regular honorarios por su actuación de fs. 68, al letrado Gerardo Poliche, en la suma de $ 180. Hágase saber. Fdo. Dra. Gladys Nelly Ríos y Norma Moreno de Papa - Vocales de la Excma. Cámara del Trabajo Sala Iª. San Miguel de Tucumán, Marzo 5 de 1996. Vistos: ....Considerando: ...Resuelva: ...Aclarar las sentencia de fecha 24-11-95 en el punto I de su resolutiva, excluyéndose a Cecilio del Carmen Ledesma de entre los titulares del crédito por el que procede la Demanda. Hágase saber. Fdo. Dra. Gladys Nelly Ríos. Dra. Norma Moreno de Papa. Vocales Sala I.
Norma Beatriz Moreno, vocal.
Gladys Nelly Ríos, vocal.
Silvio Arnaldo Maza Villalba, secretario.
e. 21/5 Nº 113.036 v. 27/5/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, notifica a la Sra. MONICA LAURA BERTHET que en la causa Nº 301 seguida contra la misma por el delito de encubrimiento en concurso real con estafa en grado de tentativa, se resolvió regular los honorarios profesionales del Dr. Augusto R. Coronel en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) por sus labores, suma ésta a la que deberá adicionarse la alícuota correspondiente al impuesto al valor agregado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 20/5 Nº 185.812 v. 26/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL DE LA FUENTE y ROSA MARANO DE DE LA FUENTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/5 Nº 58.019 v. 23/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a ROBERTO OLIVER JURADO, para que comparezca a estar a derecho según ley 24.321, en los autos caratulados "JURADO, ROBERTO OLIVER s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 17.500/97. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 20/5 Nº 185.815 v. 22/5/97

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEOFILA MARTIN, Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 20/5 Nº 57.890 v. 22/5/97

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, en autos "SUSENNA MARIA SOL s/Adopción" cita a LILIANA ELOISA SUSENNA, PEDRO SUSENNA y a AURORA AMALIA COLORA, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 21/5 Nº 58.195 v. 22/5/97

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ODO RAUL PICCOLOTTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 5/3/97.
e. 20/5 Nº 103.891 v. 22/5/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a TERESITA MARIA SCIANCA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "SCIANCA, TERESITA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 91.661/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.133 v. 23/5/97

Nº 106

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 1º Capital Federal, emplaza a HUMBERTO VELAZQUEZ para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar intervención en autos "GUALCO DE VELAZQUEZ, ELSA SUSANA c/VELAZQUEZ, HUMBERTO s/Liquidación de Sociedad Conyugal", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 21/5 Nº 58.146 v. 22/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Aclárase el edicto publicado entre el 9/5/97 y 15/5/97 convocando judicialmente a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. en los autos caratulados "MERGOGLIANO, GLORIA ITALIA JOSEFINA c/ Ferry Líneas Argentinas S.A. s/ Sumario", a saber: Se convoca simultáneamente a Asamblea en primera y segunda convocatoria, citadas para celebrarse el mismo día, fijando la segunda de ellas a las 10:30 hs. En el 3) punto del orden del día léase: "Consideración denuncia sobre la sociedad FLASA AGENCY S.A. En el 5) punto del orden del día léase: "Consideración acciones de recupero contra los demás codemandados en juicio "PLATESTIBA S.A. c/ FERRY LINEAS ARGENTINAS S. A. y otros s/ Ejecutivo". En el punto 6) del orden del día léase: "Consideración deudas de Ferry Líneas Argentinas S.A. denunciadas en los autos "TERMINAL PORTUARIA IN.TE.FE.MA. S.A. s/ Concurso Preventivo". A los fines del depósito de las acciones y/o la comunicación de asistencia deberá cumplirse con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades fijando a tal efecto el domicilio de la Dr. Matilde S. Davison sito en Tucumán 141, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Rodolfo A. Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/5 Nº 113.096 v. 23/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que en los autos "SIEMENS S. A. s/ Cancelación" con fecha 3 de mayo de 1996 se decretó la cancelación del pagaré sin protesto, cuyo librador corresponde a Kion S. A., su beneficiario Lago Electromecánica S. A. y endosatario Siemens S. A., emitido sin fecha, con vencimiento el día 6 de junio de 1995 y por la suma de $ 13.957,25. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/5 Nº 57.261 v. 29/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos caratulados: BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 73.897, se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con fecha 6/2/95 por la firma Calzar S.A. a favor de Alpargatas S.A., endosado por ésta a favor de Suavestar S.A., quien a su vez lo descontó en el Banco Robert S.A., por la suma de $ 101.212,00, con fecha de vencimiento el 16/06/95, pagadero en Buenos Aires, y extraviado en los archivos del referido Banco, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 decreto ley 5965/63).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/5 Nº 57.095 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 65207, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: 1) letra de cambio, por U$S 783.551,34 con vencimiento el 11/3/97 a nombre de Standart Chatered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y Beneficiario Standart Chartered Trade Services Corporation, y, 2) letra de cambio por $ 979.657,94, con vencimiento el 12/3/97 librada por Standart Chartered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y beneficiario Standart Chartered Trade Service Corporation. Publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/5 Nº 57.096 v. 28/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CUDEMO PASCUAL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado PASCUAL CUDEMO a fin que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/5 Nº 112.981 v. 22/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.575 seguida por averiguación de encubrimiento cita y emplaza a JUAN MANUEL GABILONDO, D.N.I. 23.618.395, argentino, de 23 años de edad, soltero, con último domicilio real en San Juan 2878 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 29 de abril de 1997.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez, Miguel Sabino, Secretario.
e. 19/5 Nº 185.745 v. 23/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.736 seguida por abandono de personas - art. 106 del C. Penal, cita y emplaza a HECTOR OSCAR ARTICO, con laboral en la calle Iberá 1815 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 2 de mayo de 1997.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez, en lo Correccional; ante mí Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 19/5 Nº 185.746 v. 23/5/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 45.467 seguida por el delito de lesiones culposas - art. 94 del Código Penal - cita y emplaza a HECTOR ARMANDO CARRASCO, argentino, de 31 años de edad, nacido en Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 17 de enero de 1966, hijo de Héctor Antonio y de Lidia Ester Maidana, titular del D.N.I. 17.525.461, con último domicilio real registrado en Marcos Sastre 862 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.- ... emplácese al imputado HECTOR ARMANDO CARRASCO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 19/5 Nº 185.747 v. 23/5/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALICIA MERIGGI (con último domicilio en Viamonte 372, piso 2º "17" de esta ciudad), en causa Nº 12.962 que se le sigue por el delito de desobediencia —art. 239 del C. P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 8 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.814 v. 26/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA ALBA FALBO, DNI. 0.221.347, en causa Nº 17.083 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 179 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 9 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.810 v. 26/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a SANTIAGO VAZQUEZ (D.N.I. 3.361.534), en causa Nº 13.507 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 9 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.804 v. 22/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MONICA MALCO DE ROJAS y a FELIX ROJAS, en causa Nº 12.493 que se les sigue por el delito de Lesiones —arts. 92 y 89 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de

incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.046 v. 27/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE ROBERTO MELCHI, en causa Nº 12.483 que se les siguen por el delito previsto en el art. 162 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 185.997 v. 27/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MIGUEL ANGEL JAVIER ROLDAN, en causa Nº 11.300 que se les siguen por el delito previsto en el art. 94 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.021 v. 27/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA REYNA, en causa Nº 12.387 que se les siguen por el delito previsto en el art. 94 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.003 v. 27/5/97

Nº 8

"Buenos Aires, 2 de mayo de 1997. Citar por edicto a JORGE LLAMPA, a fin de hacerle saber que se está instruyendo esta causa en la que se le imputa la comisión del delito de hurto para si así lo desea haga uso de los derechos que se le acuerdan en los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal esto es presentarse personalmente con su abogado defensor aclarando los hechos y aportando las pruebas que a su juicio puedan serle útiles".
Angela M. Braidot, juez en lo Correcional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 21/5 Nº 186.057 v. 27/5/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar O. Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 313, Cap. Fed., cita y emplaza a FABIAN RAMON HEREÑU (con último dclio. conocido en Barrio Güemes, casa 36, Cap. Fed., DNI. Nº 17.870.761, sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la ultima publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 286, seguida en averiguación al delito de "incumplimiento de los deberes de asistencia familiar" (art. 1º ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 20/5 Nº 185.788 v. 26/5/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LILIANA BEATRIZ ROJAS a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la ultima publicación del presente edicto, en la causa Nº 3132, caratulada "ROJAS, LILIANA por hurto simple art. 162 del C. P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1997. ...publíquense edictos en el boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LILIANA BEATRIZ ROJAS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)...Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
e. 20/5 Nº 185.796 v. 26/5/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Integrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PABLO FABIAN CARMONA VILLARRUBIO y a RAUL DARIO MARTINEZ (con últimos dclios. conocidos en Falucho 4172, Ing. Budge, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y Gallo 319, Capital; respectivamente, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3745, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 280 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/-/nos Aires, 9 de mayo de 1997... cítese a PABLO FABIAN CARMONA VILLARRUBIO y a RAUL DARIO MARTINEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declerarlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
e. 21/5 Nº 186.008 v. 27/5/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Integrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a EDUARDO VERGARA ACABALES (con último dclio. conocido en Olavarría 1621, hab. 20 Hotel Islas Canarias, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 10.252, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 7 de mayo de 1997... cítese a EDUARDO VERGARA ACABALES mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/5 Nº 186.023 v. 27/5/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Integrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a WALTER GODOY PEREIRA (con último dclio. conocido en Belgrano 2232 de esta ciudad, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 4230, seguida en averiguación al delito previsto en la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 9 de mayo de 1997... Atento al resultado de la citación precedente cítese a WALTER GODOY PEREIRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)"; "Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
e. 21/5 Nº 186.002 v. 27/5/97

Nº 14

"Buenos Aires, 28 de abril de 1997... Emplácese a JUAN CARLOS FLURY, argentino, soltero, empleado, nacido el 17 de marzo de 1971 en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. As., titular de C.I. 21.890.738, hijo de Juan Carlos y de Herminia Trinidad Muñoz, cuyo último domicilio conocido fuera Yatay 770 depto. 3 de esta ciudad; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mi: Dr. Javier F. Ríos, secretario.".
e. 21/5 Nº 185.937 v. 27/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CARLOS OSCAR AMAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 186.065 v. 27/5/97

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término cinco días a partir de la última publicación del presente a CHAMORRO OSCAR NORBERTO, con domicilio en Boulevard de los Italianos 908 de Lanús Este, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en la causa Nº 19.249 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata atención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de mayo de 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 16/5 Nº 185.494 v. 22/5/97

Nº 5

///nos Aires, de mayo de 1997. ... Teniendo presente los resultados de las citaciones dispuestas con relación a JOAQUIN MERCEDES RAMOS y SOSA MALDONADO EUSEBIA a fs. 269, y careciéndose en autos de los domicilios reales donde habitarían, notifíqueselas a través del Boletín Oficial que deberán presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes...", y de esa manera notificar a JOAQUIN MERCEDES RAMOS, dominicana, nacida el 24 de junio de 1978 y a EUSEBIA SOSA MALDONADO, dominicana, nacida el 29 de octubre de 1971 del temperamento procesal recaído en autos. Para un mejor recaudo legal transcribo a continuación el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 7 de mayo de 1997... Teniendo presente los resultados de las citaciones dispuestas con relación a JOAQUIN MERCEDES RAMOS y SOSA MALDONADO EUSEBIO a fs. 269, y careciéndose en autos de los domicilios reales donde habitarían, notifíqueselas a través del Boletín Oficial que deberán presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes ... "Fdo. Norberto Oyarbide (Juez). Ante mí: Carlos Leiva (secretario interino)
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
e. 16/5 Nº 185.598 v. 22/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GERARDO DOMINGO GENARO, argentino, DNI. 17.541.522, de 31 años, soltero, nacido el día 27 de enero de 1966, que con fecha 14 de abril del corriente año, en causa Nº 2931/97, se ordenó el sobreseimiento conforme a lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.874 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 7337/96, caratulada "TORRES, CHRISTIAN HUMBERTO y ORELLANA, PEDRO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737, notifica al Sr. PEDRO ALBERTO ORELLANA, con DNI. 24.420.990, que ha resultado sobreseído en los autos de referencia, por no encuadrar en figura legal alguna el hecho atribuido (art. 336 inc. 3º el C.P.P.N.). El presente edicto se expide a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.864 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1587, caratulada "ROJO, MIGUEL ANGEL y PORTAZ, ALEJANDRA s/Inf Ley 23.737", notifica a los Sres. FABIAN MUSCIO y VICTOR VERDOLINO y a las Sras. CRISTINA SOLEDAD ALVEAR y MARIA ELIZABETH KOLESNIK, que han resultado sobreseídos en los autos de referencia, en virtud del art. 336 inc. 3º del C.P.P.N. y en orden al art. 14 del la ley 23.737, con fecha 8/5/1997. El presente edicto se expide a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.808 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. RUBEN ADRIAN VALINOTI, DNI. 21.852.308 y a la Sra. IRMA ZULEMA PETRUZZI, DNI. 11.098.662, que con fecha 23 de abril del año en curso, en causa Nº 2585/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.806 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. A. Almeida Leighton, notifica al Sr. JUAN CARLOS DA LUZ, DNI. 13.656.487, que con fecha 21 de abril del año en curso, en causa Nº 2569/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.802 v. 26/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8294/96, cita y emplaza al Sr. HUGO MARCELO DIAZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/5 Nº 185.663 v. 23/5/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca PABLO MARTIN ESMORIS a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en al causa registrada bajo el Nº 8308/96 caratulada "BALLESTEROS, RAUL O. y Otros s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/5 Nº 185.799 v. 26/5/97

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a RODRIGUEZ RICARDO DANIEL, de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.169.005, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal Argentina".
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/5 Nº 185.935 v. 27/5/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a HUI LIN, "...nos Aires, 13 de mayo de 1997. ...Publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a HUI LIN a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 13 de mayo de 1997.

e. 21/5 Nº 185.971 v. 27/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, de la Dra. Laura L. Pérez Membrade sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: FISCO NACIONAL (DGI) c/FRIGORIFICO TRES ESTRELLAS DE EDELMUTH S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 13.394/89, notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 13 de abril de 1994 ... Autos y Vistos .. Y Considerando ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra FRIGORIFICO TRES ESTRELLAS DE EDELMUTH S. A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos $ 0,0253.- actualización ley 11.683 (t. o. en 1978), sus intereses y costas. Se posterga la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Francisco De Las Carreras, Juez Federal. Buenos Aires, 15 de marzo de 1996. Atento a lo solicitado, el estado de la causa, y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Firmado, Martín Silva Garretón, Juez Federal. Publíquese por cinco (5) días. El presente Edicto se publicará por cinco (5) días, en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Laura M. Pérez Membrade, secretaria.

e. 19/5 Nº 57.978 v. 23/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

///nos Aires, 7 de abril de 1997. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 19, a cargo del Dr. Alberto Seijas, Secretaría Nº 159 del Dr. Eduardo A. d'Empaire, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS FERNANDO PIAZZE para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 81.059/97 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Eduardo A. d'Empaire, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/4 al 5/5/97.

e 16/5 Nº 183.801 v. 22/5/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca, cita y emplaza a HUGO RAMON AHUMADA para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Nº 36.713 caratulado "BARBARO EDGARDO c/Estado Nacional D.N.V. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC). Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y un diario de mayor circulación nacional durante dos días.

Bahía Blanca, 11 de marzo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 21/5 Nº 58.060 v. 22/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citc.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	07/05/97	JULIO CESAR ROSEMBERG	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	07/05/97	ROBERTO J. CUFFARO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	08/05/97	ANTONIO ROBERTO D ATRIO SILVA	3	ROBO
1	105	Ventura Daniel Bustos	13/05/97	MIRTA NELIDA BLANCO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	08/05/97	CARLOS ALBERTO TUNEU	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	02/05/97	ANTONIO BENJAMIN PEREZ, L. E. Nº 8.556.510 y EDUARDO MAS, DNI Nº 10.132.009	3	DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	02/05/97	CARLOS BEYNE Y JORGE DELIO LONGATI	3	Nº 73.886/96
9	108	Carlos Alberto Haiek	08/05/97	ALFREDO CARLOS VIGNART	3	Nº 18.866/97
10	130	Daniel E. Petrone	02/05/97	SILVIA HAYDEE INGENIERO	5	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	07/05/97	BENJAMIN ZYWICA	2	Nº 579/97 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	08/05/97	OSCAR ROLANDO PAZZAGLINI	2	Nº 88545/96 - DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	02/05/97	MIGUEL ANGEL GUEVARA (D. N. I. 22.093.627, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, NACIDO EL DIA 26 DE MARZO DE 1971 EN MENDOZA, SOLTERO, HIJO DE DANIEL IGNACIO Y TERESA ROMERO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN EL BARRIO ILLIA, MANZANA 4, CASA 646 DE CAPITAL FEDERAL)	5	Nº 58.214/96
27	124	María Fernanda Martínez	06/05/97	JUAN CARLOS OTOYA VELIZ	3	HOMICIDIO
27	124	María Fernanda Martínez	06/05/97	MIGUEL ANGEL CHE TRECE	3	HOMICIDIO
28	142	Claudio J. Caffarello	21/04/97	LILIANA HYDEE STABILE	10	ESTAFA
29	136	Jorge A. De Santo	13/05/97	MANUEL ALBERTO AVALOS	3	Nº 27.463/97 - MALVERSACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	28/04/97	JUAN RAMON GONZALEZ	3	ROBO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	28/04/97	DIEGO CARLOS PAGANO y FABIAN DUPUY	3	ROBO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	06/05/97	JORGE MILICH	3	Nº 12.493/97 - ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	RICARDO ENRIQUE AGUIRRE	3	ROBO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	SANDRO CARLOS ALANCAY	3	ROBO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	LEONARDO OSCAR CIGOI	3	ROBO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	RUBEN OSVALDO OVIEDO	3	ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/04/97	JUAN CARLOS JANCOVICH	5	MALVERSACION DE CUDALES
38	132	Pamela Bisserier	09/05/97	ANALIA LALLANA	5	ESTAFA

e. 19/5 Nº 56 v. 23/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	8/05/97	MARIO RAIMUNDO GIMENEZ, TITULAR DEL DNI Nº 11.734.390	3	Nº 10.698
3	5	Sandra Viviana Goñi	7/05/97	PEDRO HECTOR VERGEZ, TITULAR DE LA MATRICULA Nº 7.361.705	3	Nº 10.563
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	5/05/97	EDUARDO DANIEL ANDINO D.N.I. Nº 13.699.102	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	5/05/97	JORGE ALBERTO MENDOZA, TITULAR DE LA L.E. Nº 12.218.683	3	INFRACCION A LA LEY 22.415
6	11	Mario Alberto Villar	30/04/97	SALVIA CELSO RAFAEL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/5 Nº 59 v. 23/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del. Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, (C.P.: 1035) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula Maria Hualde, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "GALLARDO MIGUEL ANGEL", habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Jose Dieuzeide, juez

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/5 Nº 185.493 v. 22/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados FRIGORIFICO LOSBER S. R. L. s/Quiebra hace saber que con fecha 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO LOSBER S. R. L. y que hasta el día 10-6-97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A tal fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 24-6-97 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el 8-7-97. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-8-97 y 13-10-97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/5 Nº 185.630 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1997 se decretó la quiebra del Sr. "CUTULI, FRANCISCO", L. E. Nº 4.267.836, con domicilio en Mapuche Country Club, Ruta 8 Km. 45,5 calles Chequén y Pilinco, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Setiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/97. La Sra. Síndico, presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 2/9/97 y 29/10/97, respectivamente. Se intima al fallido, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L. C. Q. Fdo. Juan Roberto Garibottto, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/5 Nº 185.753 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de POLYPLAST S.R.L., decretada con fecha 11 de abril de 1997. Síndico designado el cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el 8 de agosto de 1997, y el plazo para contestarlos ante el síndico vence el 22 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/5 Nº 185.885 v. 26/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 4 de marzo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIA CRISTINA FUENTES LC: 5.972.070 (Expte. Nº 6665/97), siendo designado síndico el Dr. Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la Av. Corrientes 2330, Local 9, Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos hasta el día 26 de mayo de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1997 y 4 de setiembre de 1997, respectivamente y desígnase el día 19 de diciembre de 1997, a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme el art. 45 de la Ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires 4 de mayo de 1997 ... 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y en Página 12 ... Fdo. Rodolfo Herrera, Juez".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 57.858 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS DORMIR S.A. s/Quiebra", que se ha designado síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la Lavalle 1882, 3º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.565 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de TIO SAM S. A., sociedad inscripta ante la In-spección General de Justicia con fecha 20101994, bajo el Número 10761, del Libro 115, con sede social en San Martín 991, Piso 4º, Of. "F", de la Capital Federal, y en la cual se designó síndico contador, al Sr. Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5º, Of. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522, y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida asimismo para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo.: Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.629 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 26/3/97 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BIOCLIMA S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 80.702, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24/6/97, para que los acreedores presenten a la síndico designada en autos, Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 24.522 los días 19/8/97 y 30/9/97, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.500 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 4 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KHAN, NICOLAS MIGUEL JONAS s/Quiebra", Expte. Nº 80.793 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6º 22 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 19/5 Nº 185.665 v. 23/5/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado la hora 10 para la audiencia informativa a celebrarse el día 12 de marzo de 1998, conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Callao 635 piso 6º (estrado del Juzgado) en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo Exp. 808.254".

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 20/5 Nº 58.023 v. 26/5/97

Juzgado Nacional de Primera Inst. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por 5 días en autos "RIPLES S.R.L. s/Quiebra" que el 23 de abril de 1997 se le ha decretado la quiebra. Síndico: C. P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 5 días. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida cumplir los requisitos de los incs. 2 al 5 del art. 11, ley 24.522 y responder, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, debiendo entregar a la síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes. Se le intima a constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal y se ordena a los integrantes y administradores de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se fijó plazo hasta el 26 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndico. Los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 20 de agosto de 1997 y el 1º de octubre de 1997 respectivamente. Se ordena la interceptación de la correspondencia del fallido la que deberá ser entregada a la síndico.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/5 Nº 185.900 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 19 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SAHARA S. R. L. s/Quiebra de la Sociedad de referencia, expte. Nº 80698 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 2890, Piso 10º, Dpto. 901, de esta Capital los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de agosto y 22 de setiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/5 Nº 185.936 v. 27/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "NICOLAO ELSA ANGELICA s/Quiebra", expte. Nº 51.364, con fecha 8/5/97 se ha decretado la quiebra de re-

ferencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel A. Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 8º piso Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 185.594 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo sita en R. S. Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, hace saber que en autos "DISTALI S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 28 de abril de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 4/7/97 ante el síndico designado Dra. Silvia Beatriz Ferruello, con domicilio en la calle Tucumán 1539, 7mo. piso, Of. "71", Cap. Fed. Hasta el 4/8/97 los acreedores y el deudor podrán realizar las impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39) el 2/9/97 y 14/10/97 respectivamente. Se fija el 10/2/98 a las 10:00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 112.842 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PARMA, FELIX OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 54.299 con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, 8º Piso, Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/5 Nº 185.952 v. 27/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de BESSONE E HIJOS S. de H. DE JUAN CARLOS ANDRES BESSONE, CARLOS M. BESSONE y EDUARDO JUAN BESSONE, con domicilio en Cochrane 3125, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de junio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de agosto y 29 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 ley 24.522) se ha señalado para el día 2 de diciembre de 1997 a las 10 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/5 Nº 57.992 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BAPI S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de agosto de 1997 y 15 de setiembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) SE abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/5 Nº 185.656 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ESCO S.A. designándose como síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º E (811-4721) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/5 Nº 185.657 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, de CARULLA TEOBALDO CESAR, L. E. Nº 8.107.764, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L C.: 88: 7). d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/5 Nº 185.658 v. 23/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11. a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de abril de 1997 se decretó la quiebra de REYNALDO HECTOR BISCIA, en la cual se designó síndico al Señor Daniel Rubén Moiron, con domicilio en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 189, 4º C. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 185.981 v. 27/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de HILOTEX S. R. L. designándose síndico al contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en Juan B. Justo 6748, 2º Piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19/6/97, debiendo presentar el síndico, los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/97 y 3/10/97 respectivamente, y que se ha designado el día 12/12/97, a las 10.00 hs., para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/5 Nº 112.455 v. 22/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "LA PINTURERIA S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 59.231; se ha decretado con fecha 18 de setiembre de 1996, la quiebra de la fallida, síndico designado: contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te.: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 5 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de julio de 1997 y 17 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/5 Nº 185.588 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, con asiento en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MASIS S.A.I.C.F. e I. En carácter de síndico se designó al estudio Azar-Lavezzari, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, Of. 404, Capital, a quien todos lo acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 24 de junio de 1997. Fíjase la fecha para la realización de la audiencia informativa respectiva, el día 18 de febrero de 1998 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/5 Nº 112.765 v. 26/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 31 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de EDUARDO DANIEL SMUCLER, titular de DNI Nº 11.986.526 y que del sorteo practicado ha resultado desinsaculado síndico el contador público nacional Daniel Ernesto Altman, con domicilio en Maipú 853 piso 4º, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del síndico designado los bienes pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder y se previene a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 22 de agosto de 1997 a las 11 horas. intímese a la fallida a cumplir con los requisitos del art. 93 L.C.Q. y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el día 24 de junio de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1 de octubre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.590 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 7º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de la señora BASIA PRAJGROD DE GOLUBICKI (C. I. Nº 4.458.938), con domicilio en la calle Sarmiento Nº 3843, Piso 10, Dep. "B" de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10-7-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 7/8/97 (excluidos los días 21-7-97 al 1-8-97 compresivos de la próxima feria judicial). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4-9-97 y 16-10-97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17-7-97 a las 9 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.638 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 18 cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comu-

nica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a "JIM S. A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 18 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se los cita a rendir las explicaciones que le requerirá el Tribunal a la audiencia fijada para el día 27 de junio de 1997 a las 9,00 horas. Eduardo Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.000 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MATTEUCCI, CARLOS ALBERTO con fecha 1 de abril de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de agosto de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de octubre de 1997. Designar el día 10 de setiembre de 1997, a las 11,00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.132 v. 27/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GORIS OSCAR ARMANDO, decretada con fecha 23/4/97. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 3/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/5 Nº 185.522 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DEMIRDJIAN ALBERTO, decretada con fecha 22/4/97. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/5 Nº 185.526 v. 22/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber por 5 días, la apertura del concurso preventivo de POLINESIA S. A., para que se presenten los acreedores a verificar créditos ante la Síndico Nancy Edith González, hasta el 2/7/97 en Lavalle 1290, 6º 605, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 29/8 y 10/10/97, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el 10/3/98, hora 10, en la sede de Juzgado, Callao 635, piso 5º, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/5 Nº 58.227 v. 27/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SZTYCBERG, SERGIO RICARDO, con fecha 22 de abril de 1997 se decretó la quiebra de SERGIO RICARDO SZTYCBERG, con DNI Nº 11.949.699, manteniéndose como síndico el Dr. Roberto Rolando Evangelista, con domicilio en Viamonte 658, primer cuerpo, piso 3º y haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del fallido que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 ley 24.522). Se intima a la deudora y sus administradores para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de sus bienes, así como los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del deudor para que los pongan a disposición del síndico. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 30 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/5 Nº 185.724 v. 23/5/97

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Callao 635, piso 4º) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de AUTOVALV S. A., en que se ha designado síndico a Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6º of. "611", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997, fijándose el día 26 de agosto de 1997 y el 7 de octubre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 15 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/5 Nº 112.933 v. 27/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 68.834 comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 27-12-66, bajo el número 3627, Folio 430 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se ha designado síndico al contador Juan Ramón Mujica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 17 de julio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de setiembre y 24 de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 5 de diciembre de 1997 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/5 Nº 112.433 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "THE SALES CHANNEL S. A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del día 28/4/97 se declaró la apertura del concurso preventivo de THE SALES CHANNES S. A. y que ha sido designado síndico Molinete - Chari - Szechter y A. con domicilio en Aráoz 218. Hasta el día 11/8/97 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522) y hasta el 26/8/97 las observaciones (art. 34 Ley 24.522) en el domicilio del síndico. Se hace saber que se han fijado los días 23/9/97 y 4/11/97 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 30 de marzo de 1998 a las 11 horas y se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 112.445 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/4/97, en los autos caratulados NEHUEN S. R. L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de NEUHEN S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso B, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/7/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 185.580 v. 22/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Sec. Nº 27, sito en Callao 635, Pso. 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SALVATI NESTOR JAVIER s/Quiebra" que el domicilio de la Síndico designada Dra. Lydia Noemí Podliszewski es Av. Rivadavia 3356, 1º Cpo. Pso. 8º Of. 4, Cap. Fed., fijándose nuevas fechas hasta el día 7 de julio de 1997 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Los días 25 de agosto y 6 de octubre de 1997 para la presentación de los informes Art. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/5 Nº 186.025 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días que en autos "SALBER S. A. Su Quiebra", obra agregado informe de sindicatura acerca del estado de realizaciones y de determinación de dividendos laborales, el que se pone a disposición de los interesados.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/5 Nº 186.112 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días que en autos "MEDIPLAST S. A. Su Quiebra", obra agregado proyecto de distribución, el que se pone a disposición de los interesados, que podrá ser observado dentro del plazo de diez días. Se aclara que los honorarios serán regulados en la oportunidad del art. 265 - 4 L. C.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/5 Nº 186.115 v. 22/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALDARIZ EDUARDO LUIS s/Quiebra", que con fecha 14 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 425, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 2 de setiembre y 14 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los requisitos a que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 185.543 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SCHLIAK CLAUDIA MONICA" decretada con fecha 25 de abril de 1997; Síndico designado el Cont. Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en Carlos Calvo 839 PB "C", ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 19/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 2 de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 185.940 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica que con fecha 22 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA MADERO'S S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1988 bajo el Nº 4099 del Libro 89 de SRL, con domicilio legal en Av. de Los Incas 3450, piso 3º, oficina "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7" (702-7953),

hasta el día 14 de julio de 1997. Se intima asimismo a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/5 Nº 185.911 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica a fin que tomen conocimiento los Sres. Acreedores, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución en los autos caratulados "GOLUX S. A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/5 Nº 186.056 v. 22/5/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de NILDA BEATRIZ FRASCINO, Nº 28.735. El síndico Gustavo Gabriel Schutt con domicilio constituido en Córdoba 1318 9º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/5 Nº 185.492 v. 22/5/97

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PADDLE'S HOUSE CLUB S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/5 Nº 185.915 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO BENIGNO CARRANZA, expte. Nº 27.071. El síndico Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, 8º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 21/5 Nº 185.916 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de SOMOSBUENOS S. R. L., expte. Nº 27.747. El síndico Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 21/5 Nº 185.917 v. 27/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º. Hace saber por cinco días en autos caratulados "DROMESIN S. A. s/Concurso preventivo" que con fecha 15 de abril de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de DROMESIN S.A. Se ha designado síndico al Dr. Quadraroli, Enrique Carlos; con domicilio en Florida 537, piso 15. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 30 de junio de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 27 de agosto de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 8 de octubre de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 12 de febrero de 1998, a las 10 hs., audiencia informativa. El plazo de exclusividad vence el día 19 de febrero de 1998. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 días del mes de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/5 Nº 112.452 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34. sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que el día 10/4/97, en autos LINEA BLANCA S. A. s/Concurso Preventivo, se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 8/8/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante los Sres. Síndicos Estudio Carelli-Martino, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12º "B" de Capital Federal. Fíjanse los días 22/9/97 y 4/11/97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L. Q. Fíjase audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 L. Q. 27/3/98 a las 10,00 hs. Publíquense edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L. Q., en el Boletín Oficial de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/5 Nº 112.982 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P. 1013), Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha del 17 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "JOSE CIROCCO S.A.C.I.F.I.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 21 de agosto y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término del 24 hs. Eugenio Bavastro Modet, juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/5 Nº 185.987 v. 27/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de HUALCAN PROPIEDADES S. R. L., inscripta en la IGJ el 3-11-97, bajo Nº 3327 del Lº 71 de S. R. L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1997 presenten al síndico Bonesi Alberto con domicilio en la calle Av. J. B. Justo 5096 1º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de la 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Abraham Goldfarb, C. I. 3.913.750 y José Goldfarb C. I. 2.342.749. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "HUALCAN PROPIEDADES S. R. L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Jorge E. Médici, secretario.
e. 19/5 Nº 185.659 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-4-97 se ha decretado la quiebra de TRAVERCO S. R. L. (Inscripta bajo el Nº 1503 del Libro 76 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 4 de julio de 1978), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de junio de 1997 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "TRAVERCO S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.660 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de OSVALDO NICOLAS BAZILLO (L. E. 04.052.153), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 1997 presenten al síndico Fernando Aulino con domicilio en Tucumán 811, Piso 1º Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BAZILLO OSVALDO NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.661 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de NATALICIO ROLON (D.N.I. 92.053.690), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1997 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en Humboldt 2491, Piso 1º Depto. "3" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ROLON NATALICIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.662 v. 23/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "CANZIANI, LEONARDO s/Quiebra", el día 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de LEONARDO CANZIANI, titular del D.N.I. Nº 10.403.743, argentino, casado con Paulina Sois, con último domicilio conocido en Aristóbulo del Valle 531, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 18 de junio de 1997, ante el síndico contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/8/97 y 26/9/97, respectivamente. Por este medio: (a) intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.636 v. 22/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "TEXVIL S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.156 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TEXVIL S.A., con domicilio en la calle 110 entre 2 y 4 - Parque Industrial Sur - de la ciudad de San Luis e inscripta ante el Juzgado Laboral y Registral de la ciudad de San Luis en el Tomo 17 C. S. Fº 114 Nº 118. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.415 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "LINEA BIS S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.159 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma LINEA BIS S.A., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 28 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.742, del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes

previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.416 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "ESTEX S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.158 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ESTEX S.A.C.I. e I., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 21 de junio de 1963, bajo el Nº 959, al Fº 16 del Lº 58 Tº A de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.417 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "TEXTILES VICTOR LEVY S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.157 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TEXTILES VICTOR LEVY S. A., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 11 de agosto de 1978, bajo el Nº 2659, del Lº 91 Tº A de Sociedades Anónimas del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.418 v. 22/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DICTUM S. R. L. el día 8 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es CARRILLO ANIBAL DIEGO con domicilio constituido en San Martín 793, 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de setiembre de 1997 y 15 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/5 Nº 185.765 v. 23/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Doctora Stella Timpanelli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, de Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de VECOAR S. A., en el que se ha designado síndico el CPN Randrup Ricardo Jorge, con domicilio en Avda. Córdoba 1367 Piso 8, Of. 39, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 26 de junio de 1997, habiéndose fijado hasta el día 11 de julio de 1997 el plazo para formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y hasta el día 8 de agosto de 1997 para contestar las impugnaciones. Se han fijado, asimismo, los días 22 de agosto y 3 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la L.C., finalizando el período de exclusividad el día 18 de diciembre de 1997; se ha señalado el día 11 de diciembre de 1997 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/5 Nº 57.885 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CASBER S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1983 bajo el Nº 3431, Libro 84 de S. R. L. en la que se designó síndico al contador Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997, y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.539 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS MIGUEL COMAS (L.E. 4.286.748) en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Villegas con domicilio en Tucumán 1621, 4º piso "H", ante quien los acreedores posteriores a la presentación concursal del deudor deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez interino.
Buenos Aires, 8 mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.559 v. 22/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de NOTO, MARIANO ALBERTO, Exp. Nº 29.738, habiendo resultado designado síndico el contador doña Raquel Rodríguez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 29 del mes de agosto de 1997 y el día 10 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.496 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de P.H.A. S.A., Exp. Nº 28.600, habiendo resultado designado síndico el contador don Walter, Guillermo Braulio, con domicilio en la calle Vidal 1956, piso 7º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 12 del mes de agosto de 1997 y el día 24 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.497 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DELTA SQUARE S.R.L., Exp. Nº 27.629, habiendo resultado designado síndico el contador doña Elina Mónica Fernandez, con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 22 del mes de agosto de 1997 y el día 3 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.498 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Priera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CURTIDURIA LA CENTRAL S. A., Exp. Nº 26.674, habiendo resultado designado síndico el contador doña Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, Of. 140 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 13 del mes de agosto de 1997 y el día 25 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.499 v. 22/5/97

Nº 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, y por disposición del 24 de abril de 1997 se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de VASILE HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE VICENTE Y ANTONIO VASILE, con domicilio en la calle Cuenca 3101 de Capital Federal, que gira en plaza bajo el nombre de fantasía "Bellas Artes". Ha sido designado síndico el Dr. Ricardo N. Belli, quien ha constituido domicilio en la calle Avenida Santa Fe 960/62, Piso 7, departamento 23 de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el Síndico en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe 960/62, Piso 7 departamento "23" de Capital Federal, hasta el día 20 de junio de 1997. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 20 de agosto de 1997. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 1º de octubre de 1997. Audiencia Informativa: 29 de diciembre de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Firmado: Dra. Silvia Rey. Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 112.665 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BASSANO HUGO NESTOR s/Quiebra", Expte. Nº24.285. El síndico designado en autos es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4º, 34, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de agosto de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de octubre de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 20/5 Nº 185.794 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de MAROCCO Y CIA. S.A.C.I.F.I.C.A. El Síndico designado es el Contador Gabriel M. Ail, con domicilio en la Avda. Rivadavia 1615, piso 7º oficina "25", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 3 de julio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 29 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 9 de marzo de 1998 a las 9,30 hs. a los efectos previstos por el art. 45 L. C. que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/5 Nº 112.985 v. 27/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MITRE S. A. s/Quiebra", que con fecha 10 de abril de 1997, se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA MITRE S. A., la cual posee domicilio en Berutti 4616, Capital Federal, síndico: Capurro Jorge Horacio con domicilio en Quintino Bocayuva 333, P.B., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-6-97. El síndico deberá presentar el informe individual

de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 12-8-97, y el informe general (art. 39 L.C.) el día 24-9-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.637 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos ZEN ANGEL s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37" hasta el día 23 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 1º de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.724 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos FREEZEN S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37" hasta el día 23 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 1º de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.725 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos ZEN S.A.I.C. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37" hasta el día 23 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 1º de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.726 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º comunica por cinco días en los autos caratulados "ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A. s. Quiebra", que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A. la cual posee domicilio en Bartolomé Mitre 2234, Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio en Hipólito Yrigoyen 330, 4º, of. 82, hagase saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posteriores a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.667 v. 23/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 52, comunica y hace saber en autos "FAIVELIS, HECTOR s/Quiebra s/Inc. de Nulidad" que por resolución del 31 de diciembre de 1996 se decretó la nulidad del auto de quiebra oportunamente declarada respecto del Sr. HECTOR FAIVELIS, D.N.I. 4.473.913. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/5 Nº 185.910 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANCO CASEROS S.A. con fecha 17 de abril de 1997, en la cual se han designado síndicos a los contadores Jorge Fernando Podhorzer, Estrugo Jacobo y Britti Susana Laura, con domicilio en Corrientes 1485, piso 5º M, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubiesen presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 11 de julio de 1997 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Se deja constancia que los acreedores que se hubiesen presentado a insinuar sus créditos en la etapa de liquidación, se encuentran exentos de insinuarse nuevamente. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de agosto de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de octubre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímese a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C.; entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a su administradores para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firmado: María Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.840 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados TECNOLOGIA TEMPO S. A. s/Quiebra que el síndico designado en dichas actuaciones es la contadora Sra. Turco Graciela Silvia con domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Se deja constancia que el presente es rectificatorio del edicto que fuera publicado con anterioridad.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.060 v. 27/5/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "SOCIEDAD RURAL DE CEREALISTAS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Disolución (pedida por acreedor)" Expte. Nº 1428/96, mediante sentencia Nº 32 de fecha 26 de febrero de 1997 se ha declarado la disolución y liquidación de SOCIEDAD RURAL DE CEREALISTAS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., siendo su domicilio real en calle Salta 3235 de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y la firma disuelta los bienes y documentos de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas. Prohíbese hacer pagos a la firma referida, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada que mediante auto Nº 492 de fecha 11 de abril de 1997 se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 1º de julio de 1997; habiéndose fijado fecha para la presentación de los informes individual y general los días 26 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997, respectivamente. Se hace conocer de igual modo, que mediante resolución Nº 21.125 emanada de la Superintendencia de Seguros de La Nación, han sido designados síndicos liquidadores los Dres. Norberto A. Cacace, Juan Antonio García Morillo, Rafael E. Virasoro, Diego A. Zicari y Ricardo Luis Crosetto, con domicilio constituido en calle 9 de Julio Nº 1803 de Rosario, quienes cumplirán su cometido actuando conjunta, separada o alternativamente; habiendo sido aceptado formalmente el cargo respectivo.
Rosario, Secretaría, 11 de abril de 1997.
Mónica L. Gesualdo, secretaria subrogante.
e. 20/5 Nº 185.801 v. 26/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/97 - Vence: 22/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	09/05/97	EDUARDO BORRA Y MARIA ESTHER ARGUELLO	57.922
6		Luis Eduardo Sprovieri	17/04/97	JOSE RAMON CAVALLO	57.977
13	U	Gustavo Pedro Torrent	29/04/97	LISANDRA JUANA GONZALEZ	57.924
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	02/05/97	BALZANO, VICTORINO GAUDENCIO	57.889
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	07/05/97	CARLOS PICCININI	57.894
16	U	Luis Pedro Fasanelli	02/05/97	REYNALDO ALBERTO OLIVE	57.955
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/05/97	BARR, LUIS DAVID; RIGGIO JULIA ESTHER O JULIA ESTER RIGGIO DE BARR	57.899
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	02/05/97	ANA ZULEMA BOHDZIEWICZ	112.634
19		Alejandro G. Petrucci	29/04/97	ANGELA CESARIO DE ZAFFARONI	57.952
20	U	Celia Angeles Pérez	07/05/97	CATALINA CEVALE Y JOSE DE FILPO	57.935
20	U	Celia Angeles Pérez	05/05/97	SAUCEDO DE GUEVARA HUAYTA, ELIDA CLETA	57.962
21	U	Luis Guillermo Köhler	05/05/97	ARNALDO ROBERTO GAGS, MARGARITA BINDSTEIN, ABRAHAN BINDSTEIN Y RAFAEL BINDSTEIN	112.616
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	08/05/97	ORTEGA MORENO, MARIANO Y BUSSO DE ORTEGA MORENO, ETHEL GLADYS	57.986
30	U	Alejandro L. Pastorino	14/02/97	MARIA ELISA MATTISS	57.932
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	07/05/97	OBDULIA FRANCO	57.927
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	12/05/97	GOMEZ, ENRIQUE	112.631
40	U	Carlos E. Antonelli	07/05/97	JORGE EDUARDO CINCOTTA	57.908
40	U	Carlos E. Antonelli	09/05/97	LUIS LOPARDO	57.956
43		M. C. Espinosa de Benincasa	12/05/97	MARIA NELIDA BUFILL	57.901
46	U	María del Carmen Kelly	05/05/97	JAPHET MAXIMO	57.947
47	U	Silvia R. Rey Daray	30/04/97	ALICIA DORA ARRAUSI	57.912
48	U	Ana María Himschoot	02/05/97	JOSE FAUSTINO PEREYRA	57.892
48	U	Ana María Himschoot	07/05/97	MARGOS BARSAMIAN Y SARA TOPALIAN	57.938
48	U	Ana María Himschoot	09/05/97	JOSE MARIA PEREIRAS PICON	57.940
51		Jorge A. Cebeiro	25/02/97	ANA NAVAS	57.893
53	U	Elsa Isabel Miranda	07/05/97	JORGE ADOLFO NUÑEZ	57.906
54		Javier Fernández	12/05/97	POGGI HAYDEE ROSA PAULA	57.993
57		Carlos Roberto Garibaldi	30/04/97	AGUIRRE, NORMA ELENA	57.968

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	María Delia E. de Osores	06/05/97	ANGELA MICAELA RODRIGUEZ ESPINOSA	57.958
61	U	Eduardo José Gorris	05/05/97	PATRICIA SUSANA RONCO	57.933
66		Juan José Caprín	08/05/97	DORA ANTONIA GOMEZ	57.961
68	U	Patricia Barbieri	28/04/97	JOSE HERMENEGILDO DEVESA	57.896
70	U	Julio Alfredo Auliel	14/04/97	AMADEO RODRIGUES	57.900
73	U	Dolores Miguens	09/05/97	MILANO, MABLE ADELINA, L. C. 4.716.222	57.936
80	U	Gustavo Enrique Toledo	04/04/97	NORMA IRMA BOLINCHES	57.897
80	U	Gustavo Enrique Toledo	18/03/97	ALCIRA JOSEFA GABRIEL	57.943
89		Damián Ignacio Font	08/05/97	AMALIA CLEMENTINA COPELLO Y ROBERTO BONINO	57.929
91	U	Alberto Ugarte	08/05/97	MATILDE VARELA	57.934
91	U	Alberto Ugarte	22/04/97	VIRGINIA TERESA DELMONTE	57.948
94	U	Eduardo Parody	25/03/97	ARIEL ORFEO CALVO	57.944
97	28	Deborah B. Aleandri	08/05/97	JORGE ANDRES IBAÑEZ	57.966
103	U	Eduardo A. Villante	06/05/97	JACINTA ARE	57.974
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	07/05/97	TERRACINI, MERCEDES MARIA ELISA	57.942
109	U	María C. Bourgués Capurro	09/05/97	SILVERIO APOLINARIO RODRIGUEZ	57.985

e. 20/5 Nº 91 v. 22/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

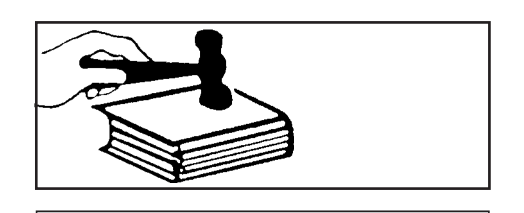
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/5/97 - Vence: 23/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	Gabriela Pardiso Fabbri	09/05/97	DOLORES FOURNIE	58.077
3		Marcela L. Alessandro	06/05/97	ERNESTO DUNA	58.024
3	U	Marcela L. Alessandro	07/05/97	SEBASTIANA MARTA VACANTE VIUDA DE PAZ VIDELA	58.036
3	5	Marcela L. Alessandro	12/05/97	CARMEN ISABEL PAGANO	58.099
3	U	Marcela L. Alessandro	09/05/97	DORA TERESA SANGUINETTI DE GUENZANI	112.923
5	U	Eduardo Antonio Collazo	05/05/97	MARIA RUBINSKY	58.084
13	U	Gustavo Pedro Torrent	07/05/97	HERALDO LUZORO	58.021
13	U	Gustavo Pedro Torrent	12/05/97	AIDA FAJRELDINES	112.802
14		Eduardo Daniel Gottardi	07/05/97	FRANCISCO MAZZITELLI	58.015
17	U	Raquel Elena Rizzo	07/05/97	EDUARDO ALBERTO ROCCA	58.069
17		Raquel Elena Rizzo	06/05/97	ESTHER ROGANTINI O ESTHER ROGANTINI DE MENEGATTI	112.797
17		Raquel Elena Rizzo	06/05/97	ANTONIO MENEGATTI	112.803
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	15/04/97	ENCARNACION ISABEL LORETO GOMEZ	112.851
19	U	Alejandro G. Petrucci	06/05/97	BERTA RESNIK DE REICH	58.043
20	40	Celia Angeles Pérez	29/04/97	ELENA FERNANDEZ Y RAUL ALBERTO LOBO	58.010
21	U	Luis Guillermo Köhler	08/04/97	MANUEL OLMOS HERBIN	58.080
21	U	Luis Guillermo Köhler	12/05/97	SERGIO GUSTAVO ITZIK	112.800
22	U	Fernando L. Spano	08/05/97	MATILDE FOYO DE ORONA	58.078
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	30/12/96	CONSTANTINO ALVAREZ FERNANDEZ	112.788
27	U	Roberto Parrilli	09/05/97	JORGE ALFONSO CROGLIANO	57.998
27	U	Roberto Parrilli	12/05/97	MARIA ELVIRA MARTINELLI	58.051
27	U	Roberto Parrilli	02/05/97	JUAN CARLOS TRAPANI	58.100
28	U	Mónica C. Fernández	12/05/97	FRANCISCO MANUEL CASSISI	58.038
29	U	Fernando Césari	30/04/97	JOSE ANDRES BAZARAS	58.016
30		Alejandro L. Pastorino	14/02/97	ROBERTO PERUSO	58.039
33	U	Clementina del Valle Montoya	13/05/97	AARON DONOZO Y ESTHER LEVY	58.027
33	U	Clementina del Valle Montoya	06/05/97	LUIS URIN	58.059
33	U	Clementina del Valle Montoya	12/05/97	MARIA TERESA RUEDA	58.072
33	U	Clementina del Valle Montoya	08/05/97	JUAN CARLOS GARCIA	58.101
33	U	Clementina del Valle Montoya	12/05/97	LUIS ALBERTO NOGUEIRA	58.102
34		José María Pérez	06/05/97	ENRIQUETA SARA PINTO	58.032
35	U	Alejandra D. Abrevaya	06/05/97	ASIS JOSE SADICK HILAL	58.000
36	U	Guillermo Valentini	08/05/97	MARIA DEL CARMEN NICOMEDES MATAS	58.033
37	U	Gustavo Daniele	29/04/97	LUISA TRIPOLI	58.066
40	U	Carlos E. Antonelli	13/05/97	LOVECE DE MAZAIRA ELSA YOLANDA	58.088
41	U	José Antonio Charlín	09/05/97	ANTONIO LOZANO Y MARINA FERRINI	58.085
44	U	Gustavo Pérez Novelli	29/04/97	BARTOLOMEA LUISA VIGETTI	112.771
45	U	Marisa S. Sorini	02/04/97	LEONOR MATILDE WUSTELFELD	112.784
45	U	Marisa S. Sorini	05/05/97	LEANDRO BENITEZ	112.805
46	U	María del Carmen Kelly	07/04/97	GUSTAVO ADOLFO GARCIA	112.804
48		Ana María Himschoot	06/05/97	MARIA ESTHER BRISBOURG	58.007
49	U	Virginia Simari de Landó	29/04/97	EDUARDO GIULIANO Y MARIA EMETERIA GAUNA	58.055
50		Juan C. Insúa	02/05/97	ZANANIRI, ELENA Y SCIMONE, PLACIDO LORENZO	58.037
50	U	Juan C. Insúa	14/03/97	JOSE NATALIO MANULI	58.054
51	U	Jorge A. Cebeiro	07/05/97	LUIS TRISTAN D´ ALESSIO	58.064
51	U	Jorge A. Cebeiro	09/05/97	ROSALIA BEATRIZ FONTANETTO	58.082
52	U	Silvia N. de Pinto	12/05/97	MARIA CONCEPCION CARATOZZOLO	58.089
53	U	Elsa Isabel Miranda	14/04/97	CELIA MOSQUERA	58.063
53		Elsa Isabel Miranda	25/04/97	PLACIDA MENDOZA	58.106
54	U	Javier Fernández	29/04/97	ANDRES DIAZ	58.020
54	U	Javier Fernández	08/05/97	EMILIO RODOLFO HEREDIA	58.096
54		Javier Fernández	06/05/97	LUIS BELTRAMI	58.098
55	U	Olga María Schelotto	09/05/97	ANGEL ROBERTO VICARIO	58.056
58	U	Viviana Fernández Seoane	10/04/97	HECTOR ANIBAL CALVO	58.110
59		Juan Pablo Rodríguez	24/04/97	EDUARDO ROQUE PIMENTEL	112.799
60	U	María Delia E. de Osores	07/05/97	MARIA STAROPOLI DE PULLELLA	58.058
60	U	María Delia E. de Osores	30/04/97	ROBERTO OSCAR FRANCISCO JOSE RAGONESE	112.812
61		Eduardo José Gorris	17/04/97	RAMOS AMELIA	58.052
65	U	Rubén D. Orlandi	09/05/97	JULIO CESAR NAVARRO	58.009
68		Patricia Barbieri	07/05/97	RENEE GIOMBETTI	112.801
68	U	Patricia Barbieri	22/04/97	DELIA CLEMENTINA VITALE	112.816
69	U	Nora C. González de Roselló	29/04/97	PIERINA PERLI	58.079
71	U	Susana A. Nóvile	09/05/97	JULIA HORTENSIA SUBIRANA	58.053
72	U	Daniel H. Russo	07/05/97	ROSA LUISA PORTALUPPI	58.091
73		Dolores Miguens	08/05/97	MARIA DE LOS ANGELES BLANCO	58.097
75	U	María Inés Lezama	06/05/97	ARCANCHOLI, NEMESIA ROSA	112.750
75	U	María Inés Lezama	06/05/97	GIANNATTASIO, ENRIQUE	112.751
79	U	José Luis López Castiñeira	02/05/97	LEON HIMELSTEIN	58.034
80		Gustavo Enrique Toledo	06/05/97	PAULA EVARISTA FRANCO	58.002

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89		Damián Ignacio Font	08/05/97	FIORINDO MARCONI	58.004
89	U	Damián Ignacio Font	12/05/97	JORGE ALBERTO FERNANDEZ ESCUDERO Y ROSA ARATUZ DE FERNANDEZ ESCUDERO	58.011
89		Damián Ignacio Font	14/05/97	RAUL ALBERTO RAINA	112.872
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	08/05/97	BLAS ANTONIO LAMONICA	58.013
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	12/05/97	PEGERTO ARIAS	58.050
93	U	Deborah B. Aleandri	09/05/97	ANA JALAM	58.076
95	U	Fernando P. Christello	02/05/97	ISABEL ESTHER AREVALO	58.017
97	U	Déborah B. Aleandri	09/05/97	CALVI NELLY NOEMI CAROLINA	58.030
97	U	Déborah B. Aleandri	26/02/97	CORA MAGDALENA AMBROSETTI	112.758
98		José Luis González	29/04/97	IRENE ARIAS	58.003
99		Marta N. Coccia	21/04/97	DOMINGO BASILE	58.028
99	U	Marta N. Coccia	24/04/97	ELBA ROSA LATERZA VDA. DE MARTINEZ TOLEDO	58.081
103	U	Eduardo A. Villante	29/04/97	CUETO JORGE ANSELMO	112.798
109		María C. Bourgues Capurro	07/05/97	CONTARTESI, JUAN CARLOS FRANCISCO	58.067
110		María Clara Lagache	09/05/97	LUCIA ROSI	58.062

e. 21/5 Nº 92 v. 23/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, de la Capital Federal comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. FOREST 422/430 c/LAURENZANA DE GAVITO, HILDA y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 1139/94, que el Martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día viernes 30 de mayo de 1997, a las 14:00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 12 del piso 1ro. (figura como letra "E") del inmueble sito en la calle Giribone 632 entre la Avda. Federico Lacroze y Teodoro García, de Capital Federal Superficie Total: 48 m2 12 dm2. Porcentual: 5,11 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Manzana 9; Parcela 24a. Matrícula: 17-818/12 (Según informe de dominio de fecha 16/4/97, obrante a fs. 263/8). Conforme constatación realizada, obrante en autos, la propiedad tiene una antigüedad de aproximadamente 60 años, y se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto por un dormitorio, living-comedor, cocina y baño instalado. Con teléfono. Servicios individuales. Actualmente ocupado por sus propietarios. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 33.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Deudas: Conforme constancias obrantes en el expediente, el inmueble no registra deudas por expensas comunes (al 8/4/97, fs. 262), ni frente a M.C.B.A. (al 11/4/97, fs. 260), ni frente a Aguas Argentinas (al 11/4/97, fs. 259), ni por O.S.N. (al 11/4/97, fs. 261), Exhibición: Los días 28 y 29 de mayo de 1997 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 21/5 Nº 112.987 v. 22/5/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS LAVALLE 1615/19 c/FIGUEREDO, RICARDO NICOLAS RAMON y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 49.222/93 que la martillera Irma Elida Genta rematará el día 27 de mayo de 1997 a las 10,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, la U.F. Nº 33 en el 5º piso letra "A" del inmueble sito en la calle Lavalle 1615/19 de Capital Federal con una sup. de 48 m2 con 90 dm2, Mat. 14-495/33, que consta de hall de 3 x 1,80 living comedor a la calle de 6 x 2,80 m y ampliando a 4 m en su parte más ancha; un dormit. de 3,50 x 3,30 m; cocina de 2,80 x 1,70 m; baño completo; placards; todas las medidas son aprox.; encontrándose ocupado según constancia obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5 Manz. 14; parc. 34. Deudas: ABL: $ 1.795,33 al 14/06/96 (fs. 163) Ag. Arg.: $ 245,94 al 22/07/96 (fs. 143); Exp.: $ 19.633,78 al 30/04/97, últ. mes $ 105,29. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Días de visita 22, 23 y 26 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 21/5 Nº 113.068 v. 22/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría a cargo del Doctor Eduardo Antonio Collazo, Expediente 44.50792 sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º de Capital Federal. Comunica, por Dos (2); días en autos "SCHWINDT ELSA NELIDA c/SOLSONA BIANCHI, JORGE DANIEL s/Ejecutivo", que el Martillero Juan Alberto Solimano, con domicilio en Esmeralda 779, Piso 2º, Of. "16", Capital Federal, teléfono 394/2363, 322/4721. Rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Un departamento de un ambiente, identificado como unidad funcional Nº 20, azotea ubicado en la calle Perú 1725/35/39, Capital Federal, Matrícula FR. 3/231/20, este forma parte de un edificio que fuera reformado para subdividir como dtos. "habitación" su acceso es por escalera hasta la azotea (Tres Pisos) en estado de abandono, paredes con revestimiento tipo salpicrete, ambiente de 4 x 3 mts. aprox., baño con ducha inodoro y lavamanos de aprox. 1,15 x 1,50 y Cocina también de aprox. 1,15 x 1,50 con una pileta de lavar, sin calefón, y todo en pésimo estado de conservación con vidrios rotos, demás datos expresados en Acta de Constatación en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción "3º", Sección 8º, Manzana 34, Parcela 23-20, Matrículas FR 3-231-20, con referencia a los Impuestos de Tasa Municipal adeuda la suma de $ 134.70 al 6/2/97, con referencia a Aguas Argentinas según constancia presentada adeuda la suma de $ 215,24 al 19/2/97, por Obras Sanitarias adeuda la suma de $ 20.77 al 26/2/97, Deuda de Expensas al 12/3/97 $ 1783,43.I. El bien podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 1997 en el horario de 10 a 12 horas. Se deja constancia que el Título de Propiedad (2º Testimonio) obra en autos. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del Código de Procedimientos. El saldo deberá depositarse dentro de los (5) cinco dias de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 580 y 584 del Código de Procedimientos en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación a la orden de la suscripta. Base de venta: $ 5000.- (Cinco mil pesos). Seña: 30%. Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Publicación ordenada en Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 21/5 Nº 113.076 v. 22/5/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. María M. Viano Carlomagno sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por Dos Días en los autos caratulados: "MIJALOVSKY LILIANA GLORIA c/YONADI, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 28782) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 5 de junio de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en Llavallol 2611, Piso 7º, Unidad Funcional Nº 14 y Unidad Complementaria "X" (sótano) de Capital Federal. A) La Unidad Funcional Nº 14 consta de un ambiente de 4,50 x 3,50 mts.; cocina; baño; pasillo de ingreso; terraza con balcón de 3,00 x 3,00 mts. aproximadamente. Se encuentra recién estrenado y en excelente estado de conservación y pintura. Está ocupado por la Señora Ana María Yonadi quien manifestó ser la propietaria, sin exhibir la documentación pertinente por no tenerla en el momento de efectuarse la constatación por el martillero interviniente. Superficie Total: 32,00 mts2, Porcentual 2,09%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 150, Parcela 17, Matrícula: 15-71995/14. B) Unidad Complementaria "X" corresponde a una baulera ubicada en el sótano. Superficie cubierta: 1,57 mts2. Porcentual 0,14% (Fs. 47) Deudas: Impuestos Municipales: $ 623,96 + $ 78,86 al 25-2-97 (Fs. 36/37), O.S.N.: $ 2,53 al 27-2-97 (Fs. 39), Aguas Argentinas: $ 13,65 + 8,83 al 27-2-97 (Fs. 40 y 42). Expensas Totales: $ 259,75. Expensas del mes de abril de 1997: $ 32,90. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000 (Fs. 69). La seña: 30%, La Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas por impuestos; tasas y servicios que pesen sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentra a cargo del adquiriente sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. No procede la compra en comisión (Art. 598 Inc. 7 del Cód. Proc.). Días de exhibición: 2 y 3 de junio de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 21/5 Nº 113.083 v. 22/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, comunica por dos días en autos: "FRANGELLA, SALVADOR FRANCO c/LOS SANTOS, CLAUDIO SANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 95.123/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 29 de mayo de 1997, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 de planta baja, del inmueble sito en la Av. Caseros Nº 1978, entre Av. Vélez Sársfield y Anchoris, de la Capital Federal. Matrícula: F.R. 3-3182/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 16, Manzana 10, Parcela 5. Superficie cubierta: 53.51 m2. Semicubierta: 7,02 m2. Descubierta: 7,39 m2. Porcentual: 14,81%. Títulos agregados en autos a fs. 3/9 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 84, $ 173,65 al 14/3/96. Obras Sanitarias, fs. 78, $ 268,76 al 6/3/96. Aguas Argentinas, al 28/2/96, fs. 75, $ 186,24; fs. 76, $ 18,62. Expensas, fs. 92/104, no adeuda, dado que las unidades no devengan suma alguna en concepto de expensas. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alberto Los Santos, quien manifestó ser el único ocupante del inmueble cuya titularidad corresponde a sus hijos Claudio Sandro y Carlos Alberto Los Santos. El inmueble tiene una antigüedad de aproximadamente 80 años, a la cual se accede por largo pasillo. Dispone de hall de entrada, amplio dormitorio, un comedor y cocina intercomunicados, un baño elemental, un cuarto pequeño o lavadero y patio descubierto. El hall de entrada y el dormitorio se encuentran en aceptables condiciones de mantenimiento; el resto de la propiedad tiene serios deterioros por humedad. La Unidad Funcional será exhibida los días 27 y 28 de mayo de 1997, de 9 a 12 horas. Base: $ 40.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Si fracasare la subasta por falta de postores, se reabrirá el acto efectuándose el remate con la base reducida a la suma de $ 30.000,00. En caso de que nuevamente no exista ofertas, de inmediato se pondrá nuevamente a la venta sin limitación de precio (Art. 585 del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad - hoc.

e. 21/5 Nº 113.094 v. 22/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "MOSSO LOBATO, NIDIA ELENA c/AMARAL, MARIO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 58.107/95, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 28 de mayo de 1997, a las 10,30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad un inmueble ubicado en la calle Alte. Brown 302, unidad funcional nº 2, de planta baja y 1º piso, matrícula nº 57.833 entre las calles Alberti y Conesa de la localidad de Quilmes, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Base: U$S 70.000,00 dólares estadounidenses. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, Estado de ocupación: según acta de constatación presentada por el martillero, se encuentra ocupado por la Sra. Gabriela Ludwic Luvardo y su familia (esposo e hija) y manifiesta tener contrato hasta diciembre de 1998, que no exhibió. La propiedad se compone con entrada por el nº 302 de planta baja y allí comienza una escalera que nos conduce al primer piso, desembocando en un amplio Living-Comedor; dos dormitorios; cocina y baño completo (bañadera deteriorada), falta agua en el lugar del lavadero, por falta de instalación (espacio), balcón en su frente. En este acto la ocupante manifiesta que la línea telefónica le pertenece exhibiéndose el último recibo de pago, entregando una fotocopia para ser acompañado en autos y a su nombre. Superficie 166,994 mts2, medidas Ad-corpus, existe acta de escribano a fs. 74 Deudas: fs. 84 y fs. 85 Rentas: al 30/04/96 $ 1.399,15, fs. 83 Municipalidad de la Ciudad de Quilmes al 30/1/96 $ 1.418,43, fs. 80 vta. Municipalidad de Quilmes al 13/2/96 $ 1.462,87 más $ 119,00, fs. 52 Aguas Argentinas $ 2.543,58, fs. 110 Títulos. Horario de visitas los días lunes a viernes de 9 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor, el comprador debe-

rá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y dentro del quinto día.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 21/5 Nº 113.079 v. 22/5/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor F. Liberman; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LECEAGA LILIANA NORA y Otros c/BELLONI DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41212/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273; 374-3930) rematará el 29 de mayo de 1997 a las 9,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 14 a 16 hs., ubicado en la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle 23 Nº 734 entre las de 30 y 32, cuyo terreno se designa en su plano con la letra A. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc: B; Mza: 129; Parcela: 18c. Matrícula: 15174. El inmueble consta según el informe realizado por el martillero interviniente de: Pasillo de entrada, hall de recepción, living comedor con ventana al frente, dormitorio con ventana a la calle, dos dormitorios, baño instalado que converge a patio interno cubierto con toldo rebatible, cocina comedor diario, lavadero, una habitación auxiliar y patio interno descubierto, donde escalera de material se accede a una terraza; hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y servicio cloacal, hay teléfono funcionando. Calificando la misma de buen uso y conservación. Ocupado por el Sr. Etchegaray Juan Manuel, su esposa Dora B. Belloni, en calidad de propietarios y cuatro hijos menores de edad de ambos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.760. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 53/54 $ 1.573 al 01-8-96. Rentas: s/fs. 48/49 $ 506,92 al 25-7-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 21/5 Nº 113.095 v. 22/5/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en o Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ENCINA MONICA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 28.756/96, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 3 de junio a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle José Hernández 3185/95, Unidad Funcional Nº 21, piso 8º letra "A", Villa Ballester, Pdo. de San Martín. Matrícula 707/21. Sup. cub. 40mc25. Sup. Semicub. 3mc89. Sup. total: 44mc14. Consta living-comedor con balcón, paso, dormitorio principal, amplia cocina y baño. Todo en perfecto estado de conservación. Ocupado por la demandada Sra. Mónica Alejandra Encina, su esposo Oscar García y un hijo menor. Base: U$S 18.551, al contado. Seña 30 %. Comisión 1,5 %. El bien adeuda según constancia a fs. 62 por O.S.N. $ 18,17 al 14/8/96, a fs. 61 por Aguas Argentinas no registra deuda en pesos al 6/8/96; a fs. 53 por Inmofoprovi $ 96,40 al 18/7/96; por Inmofoprovi a fs. 54 $ 96,61 al 22/96; por Impuesto Municipal a fs. 51 $ 47,84 al 18/7/96; a fs. 109 por expensas $ 431,17 al 11/4/97 siendo el importe que abona mensualmente $ 33,90. Se visita los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Los montos por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 21/5 Nº 112.941 v. 22/5/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por tres (3) días, en autos: "BATALLE, OSCAR y Otros c/ROLLERI, PABLO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 125.053/94) que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primero 2042/46 de esta Capital Federal, las siguientes propiedades: 1º) Ubicada en el Partido de Islas Malvinas (ex General Sarmiento), lote 10 de la manzana 94, matrícula 73.162, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana 94 a, Parcela 10; con frente a la calle Fray C. Rodríguez 390 esquina Dante Alighieri, Barrio Parque Los Pinos, de la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, el que se encuentra ocupado por la propietaria, conforme constancias obrantes en autos. El inmueble consta de cocina-comedor, dos dormitorios y baño, en regular estado de conservación, según constatación agregada en autos. Superficie terreno: 205,50 m2. Base: $ 16.667. Y 2º) Ubicada en el Partido de Islas Malvinas (ex General Sarmiento), lote 14 de la manzana 69a, matrícula 28.051, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana 69a, Parcela 14; con frente a la calle Alejandro Sirio 3194 esquina General Mosconi, Barrio Parque Los Pinos, de la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, el que se encuentra ocupado por la propietaria, conforme constancias obrantes en autos. El inmueble consta de living comedor, cocina, dos dormitorios y un baño, en regular estado de conservación, según constatación agregada en autos. Superficie terreno 273,52 m2. Base: $ 18.667. Deudas: Para el ubicado en Fray C. Rodríguez 390, en Rentas de la Provincia de Bs. As., al 15/7/96 $ 436,93 (conf. fs. 138); Municipalidad de General Sarmiento, por Tasas Conservación Vía Pública y Servicios Varios al 18/7/96 $ 629,44 (conf. fs. 141); y para el ubicado en Alejandro Sirio 3194, en Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 30/7/96 $ 355,80 (conf. fs. 163); Municipalidad de General Sarmiento, por Tasa Conservación Vía Pública y Servicios Varios al 7/8/96 $ 565,69 (conf. fs. 166); haciéndose constar que los inmuebles mencionados se encuentran fuera del radio de servicios de aguas y cloacas. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (para cada uno de los inmuebles). En dinero efectivo. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los diez días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los inmuebles se exhiben los días 27 y 28 de mayo de 1997, de 14:00 a 16:00. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de mayo de 1997.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/5 Nº 113.092 v. 23/5/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "RUANO, LUIS c/CARREGA, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.049/96, que el martillero Gustavo L. Pernice rematará el día 29 de mayo de 1997, a las 15 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad de 8,66 cms. de frente al Sud; 7,53 cms. en el contrafrente; 20 mts. con 27 cms. de fondo en el costado Oeste y 20 mts. con 33 cms. al Este; en Planta baja, primer piso y azotea, sita en la calle M. J. Samperio 927/31 de esta Capital Federal. Dicho bien consta de: Se ingresa por el Nº 927 y a su costado posee una puerta de hierro corrediza del tipo garage. En Planta baja existe un pasillo de entrada por el que se accede a un amplio hall de recepción y/o distribución, el que tiene un toilette y salida a un patio descubierto (principal); además existe una habitación con ventana al frente del inmueble; a continuación un living comedor con ventana al patio principal; un comedor diario con salida a un segundo patio, también descubierto y al fondo de la propiedad; una cocina, la que posee salida al patio principal y atravesando el mismo existe un pasillo por el que se ingresa al garage y su puerta es parte componente del frente del inmueble. De dicho hall de recepción existe una escalera de madera y a su final se accede al Primer piso: Dicha escalera desemboca en un hall de distribución; a este desembocan cinco puertas; dos de éstas corresponden a dos ambientes con salida al balcón de la propiedad y uno de éstos posee una puerta interna con acceso al baño principal (completo) el que tiene salida a dicho hall; a éste desemboca otro ambiente el que posee salida a un pasillo exterior y descubierto y por otra puerta se sale al citado pasillo, el que posee una pileta de material para lavar. Al final de éste, existe otra habitación con ventana y vista al segundo de los patios de planta baja; a un costado existe un baño completo y bajando una escalera de material (servicio), en su primer descanso encontramos un pequeño hall y una entrada a otro ambiente y continuando la misma desembocamos en el patio principal de Planta baja. En el primer piso y a un costado del pasillo descubierto existe una escalera que nos permite acceder a la terraza del inmueble la que mide 13 mts. de largo por 7 mts. de ancho. El bien posee línea telefónica. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16; Mzana. 81a; Parcela 25; Matrícula: 3-772. Estado de ocupación: Ocupada por la Sra. Hilda F. Avinceta de Cotignola y su esposo, en carácter de inquilinos, no exhibiendo contrato que lo acredite. Estado de conservación: Regular. Deudas: M.C.B.A. Rentas, Alumbrado, barrido y limpieza fs. 85 al 15/8/96 total $ 693,23; O.S.N. fs. 81/82 al 16/8/96 total $ 52,47; Aguas Argentinas: fs. 83 al 13/8/96 total $ 98,72. Base: $ 50.000. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todas las medidas son ad corpus. Horario de visitas: los días 26 y 28 de mayo de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 21/5 Nº 113.081 v. 22/5/97

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo (interinamente a cargo de Beatriz A. Verón), con sede en Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "RIVARA, RAUL ALBERTO contra SILVESTRE RODOLFO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 75.889/95", que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el miércoles 28 de mayo de 1997 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la U.F. 46 del 9º piso y la uno con dieciocho ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I (baulera) de la planta azota. Superficie total de la U.F. 41 es de 77,06 m2 porcentual 2,51 % y la Unidad Com. I es de 47,06 m2 con un porcentual de 1,004 %. Matrícula FR-19-6388/46 U.C. I 1/18 parte ind. Se trata de una oficina que cuenta con hall de entrada; recepción interna amplia con placard; dos amplios ambientes a la calle, muy luminosos y soleados; amplio balcón-terraza del ancho del lote, por aprox. 2,80 m. de profundidad, un ambiente chico, tipo archivo o alacena de aprox. 80/90 cm. de ancho; baño y cocina chica u office. Se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, con moquettes, empapelados, dos estufas y tres artefactos de aire acondicionado. Se encuentra desocupada. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, ad corpus. Base: $ 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar la propiedad los días lunes 19, martes 20, lunes 26 y martes 27 de mayo en el horario de 15 a 17 hs. Adeuda a fs. 44 al 15/3/96 a Aguas Argent. $ 22,97; a fs. 38 a O.S.N. al 11/3/96 no registra deuda; a fs. 54 a la Munic. de Bs. As. al 21/3/96 $ 125,35.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 21/5 Nº 113.040 v. 22/5/97

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, de la Dra. Elsa Isabel Miranda, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "POLIMENI DE GUIDA, NELIDA c/GALACHO, DARDO s/Incidente de Ejecución de Sentencia" (Expte. 222.488), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 28 de mayo de 1997 a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la zona Norte de esta Capital, calle Paysandú 1019, entre Avda. Gaona y Franklin, edificada en el lote de terreno designado en el título con el número nueve de la Manzana B, el que posee las siguientes medidas: nueve metros de frente al Sud Oeste, diecinueve metros cincuenta y dos centímetros al Sud Este. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Sección 57; Manzana 99; Parcela 10 A; Partida 131.078. La casa presenta al frente una verja de hierro que delimita un "porche" con entrada para vehículos al garage que está en desnivel; al costado hay una escalera para acceder a la planta baja, que cuenta con hall de entrada, sala con puerta ventana a la calle, comedor con hogar, pasillo de circulación, dos dormitorios cada uno con puerta a patio y placard, baño dividido por una puerta en "toilette" con lavatorio y el baño propiamente dicho con bañera e inodoro, cocina, antecocina y comedor diario con ventanal a patio principal, al fondo pequeño patio con armario; allí nace una escalera que va a la planta alta, que cuenta con habitación amplia con ventanal, pieza de servicio con placard, baño de servicio, lavadero y terraza con parrilla. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por el demandado y familia en calidad de propietarios. Deudas: Municipales (fs. 53) $ 540,96 al 4/6/92; Obras Sanitarias (fs. 48) $ 618,28. Venta ad corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 4.739,12. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). Exhibición: Los días 26 y 27 de mayo de 1997, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 21/5 Nº 58.159 v. 22/5/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "SALORIO, OSCAR JULIO c/GONZALEZ, DANIEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 64.082/94, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día miércoles 28 de mayo de 1997, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, Dto. 2, sita en planta baja, primer piso y azotea del inmueble Avenida del Libertador Nº 8682/84/88, entre las calle Vedia y Pico, el que tiene su entrada independiente por el Nº 8682, de esta Capital Federal. Consta de living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, patio y terraza. Se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Alberto González con su familia en calidad de propietarios. Está compuesto de una superficie total funcional de 173,81 m2, discriminada así: En planta baja: Cubierta 2,05 m2, semicubierta 0,39 m2. Descubierta 1,64 m2. Superpuesta exterior escalera 0,25 y 6,33 m2. Total 10,66 m2. En primer piso: Cubierta 72,43 m2. descubierta 11,66 m2, balcón 4,41 m2. Total 88,50 m2. En planta azotea: Cubierta 13,97 m2 y descubierta 60,68 m2. Total 74,65 m2. Porcentual 40,02 % Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 219, Manzana 105, Parcela 32. Partida 1.317.583. Matrícula 16-3336/2. Base U$S 45.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, en caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 47 al 2/3/95 $ 1381,03. O.S.N. fs. 38 al 29/12/94 $ 140,08. A. Argentinas fs. 35 al 19/12/94 $ 184,45. Expensas: fs. 62. Atento que el inmueble está integrado sólo por dos unidades, carece de administración y por supuesto no hay gastos de expensas comunes. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 21/5 Nº 112.947 v. 22/5/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la Av. de

los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por dos días en el expediente Nº 103.956 que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 5 de junio de 1997 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 8 ubicado en el piso 3º, Depto. 5º del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 154/58/62, Capital, que cuenta con una superficie total de 123mc56 y un porcentual de 6,535%. Consta de hall de entrada, pequeña habitación al frente, living amplio también al frente con chimenea a gas, comedor interno, pasillo, dormitorio principal, a continuación hall interno y dormitorio, sobre este último por escalera de madera se accede a un vestidor con un baño, baño principal, cocina reciclada con escalera a pequeña habitación de servicio y WC. El edificio es de construcción antigua y en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo a su vez codemandado. Base: $ 50.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio será abonado directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro y no procederá la venta en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. El bien adeuda por Aguas Argentinas al 9/5/95 a fs. 51 la suma de $ 403,88; por expensas al 10/5/95 a fs. 53 la suma de $ 1.117; por O.S.N. al 26/5/95 a fs. 60 la suma de $ 197,31 y por impuesto municipal al 23/5/95 a fs. 70 la suma de $ 756,85.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Juan José Caprin, secretario.

e. 21/5 Nº 112.942 v. 22/5/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú Nº 92, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GEREZ, MARCELO ALBERTO c/GONZALEZ, NICOLAS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 56.012/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 10 de junio de 1997 a las 13:30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carapachay 1565 entre San Blas y Camarones de Capital Federal. Mide 8,66 mts. de frente al S.O. por igual valor en su contrafrente al N.E. por 8,66 mts. en sus costados al S.E. y al N.O. lindando por su frente al S.O. con la calle Carapachay, en su contrafrente al N.E. con el lote Nº 23 en su costado al N.O. con el lote 5 y en su otro costado al S.E. con el lote 7. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 19 B, Parc. 6. Matrícula 15-46675. el inmueble posee dos entradas, principal y de servicio (garage), toilette de recepción, cocina y pequeño patio, en el primer piso posee dos dormitorios, en el segundo piso hay dos dormitorios y baño completo y tercer piso compuesto de lavadero y terraza al frente. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Carmen Varela de González, CI 3.379.974, el señor Nicolás Alberto González, CI 8.110.913, su esposa llamada Viviana Cecilia Atencio y un hijo de ambos menor de edad llamado Nicolás González, María Belén González y una hermana de la señora Viviana Cecilia Atencio, de nombre Flavia Atencio, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.600,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 5/12/96 $ 542,57 fs. 61. O.S.N. al 24/10/96 $ 31,93 fs. 48. Aguas Argentinas al 7/10/96 $ 4,63 fs. 45. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 7 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 21/5 Nº 113.072 v. 22/5/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, p. 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AMABILE, JORGE OSVALDO y Otra c/AONIKENK S.R.L. s/ Rescisión de Contrato) (Rvdo.)", Expte. 62.266, que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día 27 de mayo de 1997 a las 10 horas en el salón de la calle Uruguay 666, P.B. de Capital Federal, ad corpus, el inmueble de la calle Aristóbulo del Valle Nº 289 de Capital Federal. Nomenclat. Catastr.: Circ. 4; Secc. 6; Mz. 56; Parc. 14. Matrícula 4-381. Las medidas del lote s/título son 25ms 98 cms de fte. por 21ms 66 cms de fondo en el cdo. O., 21 ms 825 mm en el cdo. E. y 25 ms 98 cms en su cfte. al N. Según consta a fs. 599 se trata de un edificio en construcción, en aparente estado de abandono, de P.B. y seis pisos, encontrándose levantada solamente su estructura (esqueleto) de hormigón. Se encuentra totalmente cerrado por una empalizada precaria hecha con madera y chapones, con una puerta de madera cerrada con una cadena y un candado y se encontraría ocupado por intrusos. Deudas: D.G.R. (ABL) fs. 575 al 11/6/96 $ 1.814,63; O.S.N. fs. 569 al 6/6/96 $ 9.126,50; Aguas Argentinas fs. 561 al 31/5/96 $ 338,09. Base: $ 202.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. De conformidad con lo establecido en el art. 585 del CPCC. dispónese que, en caso de falta de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 23 y 26/5/97 de 15 a 17 horas. Dra. Dolores Miguens, secretaria.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997
Laura Frontera, secretaria ad hoc.

e. 21/5 Nº 113.074 v. 22/5/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ORFEO, GRACIELA L. c/NOTO, OSCAR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 35.034/95 que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará "ad corpus", el día 30 de mayo de 1997 a las 9 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal, un lote de terreno sito en la calle Lavalle Nº 3333 (entre las de Gallo y Sánchez de Bustamente), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 43, Parc. 32. Matrícula (F.R. 9-2584) (según título: 7 mts. 80 cm de frente al S. sobre la calle Lavalle; 25 mts. 80 cm en el costado SO; 26 mts. 05 cm en su costado E. y 8 mts. 2 cms. en el contrafrente al N. lindando por su frente al S. con la calle Lavalle; por el E. con la finca de la calle Lavalle 3321/23; por los costados N. y O. con Santiago Rivera. En el terreno hay una serie de construcciones precarias de madera, chapas y materiales aptos para este tipo de asentamientos y se encuentra ocupado por las siguientes personas que se identifican como Ana Pilar Barboni (DNI 18.740.474) casada y tres hijos menores; León Daniel Alberto (DNI 16.865.601) casado y una hija menor y el Sr. Schaller Rodolfo Daniel, casado y un hijo menor. Sin haber acreditado título para la ocupación. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 78/79) al 29/8/96 ($ 2.195,31); O.S.N. (fs. 72/73) al 5/7/96 ($ 714,11); Aguas Argentinas (fs. 66) al 3/7/96 ($ 256,88). Base: $ 27.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal reformado por el Art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. El bien podrá visitarse libremente los días 28 y 29 de mayo de 1997 de 10 a 13 hs. Más datos y constancias en el expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/5 Nº 113.066 v. 22/5/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del doctor Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del doctor Daniel Tachella, sito en la calle Talcahuano 490, 3º piso de Capital, comunica por tres días en los autos "FERNANDEZ DE SILVA D'HERBIL, MARTHA c/CAVA DE MONTAGNO BOZZONE, VIRGINIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 20.527/94, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 28 de mayo de 1997 a las 10,15 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital el inmueble de la calle Cañada de Gómez 1540 (Capital), compuesto de una gran local que abarca parte del frente del terreno hasta el fondo del mismo cuyas medidas, según título son 7,79 m. de frente por 33,40 m. de fondo, con baños y oficina en planta baja y entrepiso que se comunica con una buena vivienda en altos, con balcón, ocupada por la propietaria. De autos surgen deudas de impuestos Municipal (ABL) $ 4.304,65, $ 31,70 de Aguas Argentinas al 22/12/94 y de Obras Sanitarias $ 69,93, según informe del 7/2/96. Condiciones de venta Al contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 40 % y 3 % de comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme al artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso por el artículo 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición del inmueble: Martes y viernes de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/5 Nº 112.975 v. 23/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en los autos "COBANCO SCIF c/ISA, NORBERTO ANDRES y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.424/96) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 2 de junio de 1997 a las 8,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo 504, año 1983, motor Nº 101.156, chasis Nº 8002478, dominio B 1.813.198, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Capital Federal. Deudas en concepto de patente $ 3.020,26 al 28/4/97. Deudas en concepto de patentes e infracciones a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 4.800. Comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e, 21/5 Nº 113.078 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nº 4, Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, en los autos "CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Automotor", Expte. 65.350, comunica por dos días que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de junio de 1997 a las 14 y 30 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042, Capital los siguientes bienes en "block": a) Pala mecánica "John Deere" mod. JD 544-A-. b) Cuatro (4) autoelevadores mod. 6-221. c) Ford. pick-up F. 100 año 93 dominio B 2.452.580. d) G.M.C. modelo 92 pick-up dominio B 2.355.275. e) Renault 12 sedán año 91 dominio B 2.318.957. Base en block: $ 23.000. De no existir postores se subastarán con las siguientes bases por separado a) $ 7.000; b) $ 2.000 cada uno; c) $ 7.000; d) $ 2.500 y e) $ 1.000; acto seguido, saldrán a la venta sin base, al mejor postor y al contado todos los bienes muebles que se encuentran en las oficinas de la planta a saber: escritorios, ficheros, archivos, bibliotecas, acondicionador de aire, máquina de escribir, computadoras, impresoras, fax, etc., etc. En todos los casos en dinero en efectivo. Comisión: 10 %, IVA sobre el precio de venta. Los compradores deberán constituir el domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del 3º día de realizada la subasta indicar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P. Exhibición: Días 9, 10 y 11 de junio de 14 a 16 hs. en "Cerámica Sevilla" calle Caaguazú y Lynch de Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/5 Nº 186.087 v. 22/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Cap. Fed.), Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", expediente Nº 36.529, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 6 de junio de 1997 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el inmueble de dos plantas ubicado en la calle Río Cuarto 1960/64 entre Herrera y Vieytes de Capital Federal. Medidas: 10 m. de frente al N. por 39 m. con 85 cm. de fondo; linda al N. con calle Río Cuarto, al fondo S. con Carlos Petit, al E. con el lote 5 y al O. con el lote 7 (fs. 75 y 89). Superficie del lote 398,5 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. 3, Sección 18, Manzana 107, Parcela 5, Matrícula 3-6926. Deudas: Aguas Arg. $ 829,75 al 3/7/96 (fs. 47); O.S.N. 189,99 al 8/7/96 (fs. 61); Municipalidad $ 5.715,86 al 8/11/96 (fs. 241). Características del inmueble: Se encuentra desocupado y enclavado en zona netamente industrial, con una buena entrada de vehículos por el Nº 1964, acceso a una oficina de recepción y un galpón de aprox. 175 m2. Por el Nº 1960 acceso a la planta alta que se encuentra dividida en oficinas de distintas dimensiones. Base: $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo al contado y en el acto de la subasta. Saldo de precio: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación; si no lo hubiere deberá adicionar al precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Compra en comisión: Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta en los términos del art. 104.6 del R.P.J.N. (Acordada del 13/12/89), las que serán abiertas el mismo día a las 12 horas por el Actuario en presencia del síndico, el martillero y los interesados. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de junio de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/5 Nº 185.889 v. 26/5/97

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por 3 días en los autos "TRANSPORTES LINGAS S.A. s/Quiebra, incidente promovido por el Banco BICA S.A. Expte. Nº 25.888", que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (con oficinas en Uruguay 911, 1º piso, Capital y tel. 812-0587) rematará el día jueves 29 de mayo de 1997, a las 11:00 hs. el que se realizará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal. Los siguientes rodados: 1) Un acoplado marca Fruehauf, tipo Batea patente-dominio C 944.214, modelo NR F2 BA V 15.220, dos ejes traseros, en regular/mal estado por aparente vuelco. Base $ 4.000. 2) Un acoplado marca Fruehauf, tipo Batea patente-dominio C 944.218, modelo NR F2 40 15.222, dos ejes traseros, en buen estado. Base: $ 8.000. 3) Un acoplado marca Fruehauf, tipo Batea, patente-dominio B 1.977.695 mismo modelo que el anterior, dos ejes traseros en buen estado. Base $ 8.000. 4) Camión Fiat Iveco modelo 150 N B - 26952, motor marca Fiat Nº 8060-25-A695-050558, patente-dominio B 2.262.570, según su tablero cuenta con 151.196 km. recorridos y se encuentra en aparente buen estado contando con seis ruedas. Base $ 28.000, todos en el estado en que se encuentran y que se exhiben en la calle San Martín 2215/25, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires los días miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de mayo de 10 a 13 hs. Venta al contado, al mejor postor. Con las bases indicadas. Seña 20 %. Comisión 10 %. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día siguiente a la subasta en el mismo lugar del remate en el horario de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, de las que se podrán presentar hasta dos día antes del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la subasta. No se admitirán reclamos sobre los bienes rematados, ni observaciones respecto a sus estados, características, etc.; los restantes datos de cada automotor y/o acoplado (chasis, motor, etc.) podrán ser requeridos a la martillera en ocasión de la exhibición y/o comprobarlos personalmente en el expediente en la sede del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 112.969 v. 23/5/97

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, Capital, comunica por 5 días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra" Exp. 52.465, que los martilleros Rodolfo J. Pernice y Lucas M. López Cabanillas, rematarán el 29 de mayo de 1997 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital: 1) Los inmuebles sitos en la calle Manuel R. Trelles 2715 entre Añasco y M. A. Rodríguez y Manuel R. Trelles 2701/09 esq. Añasco 2781/83/85 de la Capital Federal. Matr. 15-22615 y 15-22616 Sup. aprox. 339,90 m2 y 456,80 m2 respectivamente. Circ. 15. Secc. 59. Manz. 104. Parc. 9 y 10. 2) Inmueble sito en calle Añasco 2763 entre J. A. García y Manuel R. Trelles, Cap. Fed. Matr. 15-22618. Sup. 438,71 m2 aprox. Circ. 15, Secc. 59, Manz. 104, Parc. 12, según estado que surge de autos. Las deudas que pudieran registrar los inmuebles se abonarán conforme resolución de fs. 667/668. Desocupados. Venta ad-corpus. Al contado y al mejor postor. Bases: Parc. 9 y 10 en conjunto $ 80.000 y Parcela 12 $ 30.000. Seña 20 % Comisión 3 %. Acto seguido se subastarán los bienes muebles y maquinarias de la fallida con y sin base, que surgen del loteo de fs. 749/749 bis, cuyos catálogos se entregarán en la exhibición y en el lugar del remate. Al contado y al mejor postor, Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 28-5-97 a las 9,30 hs. en el Tribunal, realizándose su apertura el mismo día a las 12,30 hs., de acuerdo al art. 212 de la Ley 24.522 y art. 579 del Cód. Proc. Exhibición inmuebles y bienes muebles 26 y 27 de mayo de 1997 de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 961-4929/803-1529.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Vivian C. Fernández Garrello, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 185.712 v. 23/5/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en la Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos "GLENCORE CEREALES S.A. c/OLIVERIO, FRANCISCO s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.119/96 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente bien, que puede revisarse en la Av. Buccar Nº 886, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Se trata de un tractor Agritec 100 STD chassis Nº 1000018 con motor Perkins Nº 101852 de 95 CV de potencia, rodados delanteros 7,50 x 18 y rodados traseros 18,4 x 34. Base: U$S 30.566. Comisión: 10 % al contado, al mejor postor. En caso de fracasar el remate por falta de postores se procederá a un segundo remate sin base, media hora después o sea a las 10 y 30 hs. Entrega contra pago total del precio. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Comercial de la CF y 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial de la CF, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27 de mayo de 1997 a las 10 hs. y el 28 de mayo de 1997 a las 10 hs. en audiencia pública se procederá a la apertura de sobres con la presencia del martillero. El sobre deberá entregarse cerrado en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente, la oferta deberá satisfacer los siguientes requisitos: 1º) se presentará por duplicado; 2º) contendrá el nombre del oferente y domicilio que constituya; 3º) individualizará los bienes que desea adquirir 4º) acompañará el importe correspondiente a la oferta más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. El martillero hará lectura de la mejor oferta en el acto de la subasta la que servirá como base para recibir mejores ofertas. De no mejorarse, el martillero adjudicará el bien en ese caso. La suma depositada como oferta de bienes que no sean adjudicados será reintegrada al oferente inmediatamente después de la subasta.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/5 Nº 112.885 v. 22/5/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIVIANI, MARIA c/BORDINO, DANIEL s/Ejecutivo" (Expediente Nº 73905/84), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad, la propiedad ubicada en la calle Bogotá 3745/47, 4º Piso Unidad Funcional 12, de la Capital Federal, que se trata de un departamento que consta de cuatro dormitorios, living comedor, baño completo, toilette y cocina, a la calle y la casa no posee ascensor, con la base de $ 18.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, en dinero en efectivo. Cabe aclarar, que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento; y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el 5º día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la Ley Nº 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La exhibición de la unidad en cuestión se efectuará los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 10 a 11 horas, teniendo las siguientes deudas: MCBA al 16-1-96 $ 352,04 (fs. 60), Aguas Argentinas al 16-8-96 $ 100,37 (fs. 79), expensas al 4-11-96 $ 2.098,- (fs. 99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.703 v. 23/5/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "GARCIA PABLO GUSTAVO contra GERMINO ANDREA ELIZABETH s/Ejecutivo, Expte. Nº 17.684/94", que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará miércoles 28 de mayo de 1997 a las 10:30 hs. en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Balneario Villa Gesell, Pdo. del Municipio Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle 305 Nº 871, entre Alameda 208 y Alameda 209 del Barrio Norte. Se trata de la Unidad Funcional Nº 1, con características de casa independiente. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 402, Parc. 2, Subparcela 1, Matrícula 8749/1 (125). Superficie total (cubierta más descubierta) de la propiedad 228,90 m2. Cuenta con jardín al frente, entrada de vehículos y parque al fondo, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero externo. Su estado de conservación es bueno. Según consta en autos se encuentra ocupada. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, ad corpus. Base: $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate. Visitar la propiedad los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de mayo de 1997, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Adeuda: a fs. 249 a Rentas $ 223,71 por complementaria 1/2 y 66,35 por complementaria 2/2 al 9/4/96. A fs. 212 a Obras Sanitarias $ 278,23 al 15/8/95. Respecto a la eventual deuda por expensas comunes, obra en autos informe del actor dando cuenta la inexistencia de liquidaciones, en razón del tipo de propiedad.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.874 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres (3) días en los autos "GUAMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 56.394, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sardá, rematará el día 29 de mayo de 1997, a las 14,30 hs. en la calle Perón Nº 1233, Capital, el siguiente bien: Un minibús marca Chevrolet, origen EE.UU., modelo Extended Sportvan 8600 GVW año 1993, caja automática, con aire acondicionado, gas, techo elevado con escalones externos, asientos reclinables, para transportar 13 personas, incluyendo el conductor, motor KP 4141587, patente C 1.708.480. Base: $ 15.000. 30 % al boleto y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, de acuerdo al art. 580 del Código Proc. Exhibición de 10 a 18 horas en Yerbal 304, Capital. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre y se usará la mejor como base. También se podrán recibir en el domicilio del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Claudia R. de Merenzon, secretaria

e. 21/5 Nº 113.059 v. 23/5/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, comunica por cinco días en los autos caratulados "IMAGEN ORIENTADA S.A. s/Inc. de Enajenación", Expte. Nº 66070 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de junio de 1997, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la Avda. Juan de Garay 2541/2545 de la Capital Federal. Desocupado. Se compone de amplia recepción con spot de iluminación, un baño a la derecha, luego amplia oficina con cortinas modernas y muy luminosa, siguiendo por la derecha se accede a un pasillo que conduce a dos pequeños depósitos, y siempre por la derecha se accede a un pasillo que conduce a un comedor amplio, y al fondo una cocina, y un baño c/termo-tanque, todo esto es P. Baja; al primer piso se accede por adelante o por atrás, es decir entrando por una escalera a la der., se accede a tres despachos importantes, uno c/aire acondicionado, y luego dos despachos más con separadores y carpintería de aluminio. Base: $ 57.700. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, asimismo el comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Unidades Funcionales Nº 1 de P.B. y Nº 2 de P.B. y Primer Piso (Circ.: 8, Sec. 22, manz. 1, parcela 26 FR 81344/1 y FR 8-1344/2). A continuación sin base un conjunto de bienes muebles: escritorios, sillas giratorios, etc. Visitas en días hábiles de 12 a 15 hs. Más informes en la oficina del martillero (tel. 446-2912 y tel/fax 207-0074).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 19/5 Nº 112.711 v. 23/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Callao 635, piso 2º, hace saber por cinco días en autos "ARTRADE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.806, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 322-8245 rematará un departamento usado como oficina, sito en la calle 25 de Mayo 756/758, que es la entrada y 762, entre Av. Córdoba y Viamonte. Está ubicado en el piso noveno letra B, a la calle y que consta de hall de entrada, tres oficinas, baño y cocina. Es la Unidad Funcional Nº 103, mide 63 m. 16 y tiene un porcentual del 1,23, de acuerdo a fs. 106. Hay una central telefónica y tres aparatos de acuerdo a fs. 721. Desocupada. Base $ 26.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Ambos pagos en efectivo. El martes 3 de junio de 1997 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Acto seguido se rematarán 19 lotes de muebles y varios, cuyo detalle obra a fs. 721 y vta. En el momento del remate se pagará el precio de compra, más el IVA, y el 10 % de comisión, todo en efectivo. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: de acuerdo al punto IV según fs. 625. Comprador en comisión: de acuerdo al punto VII de fs. 625 vta. Exhibición: jueves 29 y viernes 30 de mayo de 1997 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/5 Nº 186.104 v. 27/5/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente por el Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por dos días en autos "BRIZUELA, MIGUEL A. c/ PELEGRI, JUAN C. R. s/Ejecutivo", Expte. Nº 5677, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 10:40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Un inmueble en la Provincia de Formosa, en el Solar "D", Manzana 264, Matrícula 5054. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Felipe Cartamán, Sra. Venancia Torres, Natalia Elizabeth Cartamán, María del Carmen Cartamán, Sra. Del Rosario Gamarra Sosa, Anselmo del Valle e hijos menores de edad, Carlos Aníbal Franco, Emilce Catalina Fernández e hijos menores de edad, Atilio González, Aníbal Neirot, Bernardo Barreto y Osvaldo Garay. Todos lo ocupan como inquilinos de la Sra. Norma Reinares de Pelegri sin acreditar título alguno. La propiedad consta de siete dependencias totalmente independientes diseminadas en forma irregular por el inmueble, con un patio en el medio y separadas por pasillos, todas construidas en mampostería de ladrillo y techo de cinc, y se encuentran en regular estado de conservación, con construcciones precarias y bastante deterioradas. Todo según constatación obrante en autos fs. 384/385. Se adeuda al impuesto Inmobiliario $ 760,01 al 30/7/95 fs. 331, 1990/93. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.467. Seña 30 %. Comisión 2 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 1997 de 10 a 14 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 21/5 Nº 112.928 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez Nacional, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SALOMON JOSE c/MASRI, HECTOR s/Ejecutivo", Expte. Nº 25.286/95, que el martillero Sr. Ricardo P. Barthe rematará el día 30 de mayo de 1997 a la hora 13 y 30, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Teniente Benjamín Matienzo 1537/41/43, piso 4º, Unidad Funcional 3 y unidades complementarias Nº 2 (baulera) y 10 (cocheras) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 119, Parcela 24A, Matrícula Nº FR17-5508/3. Superficie total 175,73 metros cuadrados, porcentual 5,058 %, que consta de un living comedor, dos balcones, una sala de juegos, pasillo, tres dormitorios, cocina completa, dependencia de servicio, lavadero y cuatro baños, todos ellos en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Masri Héctor en carácter de propietario. Base: $ 183.965,07 al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 2 %. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.728,95 (fs. 113); O.S.N. $ 350,23 (fs. 112); M.C.B.A. (A.B.L.) $ 4.949,06 (fs. 111); Expensas al 28/2/97 $ 7.610,61 (fs. 109). Se deja constancia que se intimó a los ocupantes, a fin de permitir el acceso los días y horarios de visita fijados por el martillero, bajo apercibimiento de librar orden de allanamiento y sin perjuicio de la ampliación de las sanciones correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de mayo de 15 a 17 horas. La venta se realiza "ad corpus".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e, 21/5 Nº 113.000 v. 22/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 3º p., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "BRUJULA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial - Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 25.683, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Alberto Horacio Pinto, rematarán el día 2 de junio de 1997, a partir de las 12 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: A) El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 8, Piso 6º, de la calle San Martín 439, entre las de Av. Corrientes y Lavalle, de Capital Federal, Superficie total propia 476,53 m2, porcentual 5,19 y la 2/30 avas partes indivisas de la unidad funcional Nº 1, ubicada en Planta Baja 1º y 2º subsuelo, destinada a espacios guardacoches, con superficie total propia de 1.165,65 m2 y entrada exclusiva por San Martín 441. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. I; Manz. 37; Parc. 13. El referido inmueble se encuentra desocupado y consta de un amplio salón con 6 oficinas o despachos; 4 baños individuales, 1 baño para personal; cocina amplia. Deudas: Rentas fs. 219; Aguas Argentinas fs. 170/173; O.S.N. fs. 186 y Expensas fs. 430/431. Venta al contado, "Ad Corpus" y mejor postor. Base: $ 128.721,38. Seña 30 % y Comisión 2 %, en el acto del remate y dinero en efectivo. B) El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 6 Piso 4º, de la calle San Mar-

tín 439, entre las de Av. Corrientes y Lavalle, de Capital Federal, con una superficie de 842,85 m2, compuesta por 712,24 m2 en su planta y 130,61 m2 correspondientes a depósito, ubicado en el 2º subsuelo. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 37; Parc. 13. El referido bien se encuentra desocupado. Deudas: Rentas fs. 110/115; Aguas Argentinas fs. 93; O.S.N. fs. 185; Expensas fs. 430/431 venta al contado "Ad Corpus" y mejor postor. Base $ 227.423,78. Seña 30 % y comisión 2 %, en el acto del remate y dinero efectivo. C) El inmueble sito en la calle José Bonifacio 529, entre las de José María Moreno y Craig, Capital Federal, el que se compone de un terreno baldío de 8,66 m. de frente por 36,37 m. de fondo, con arboleda y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 6º; Secc. 40; Manz. 69; Parc. 16. Partida: 157.328. Deudas: Rentas fs. 116/21; Aguas Argentinas fs. 90 y O.S.N. fs. 184. Venta al contado "Ad Corpus" y mejor postor. Base $ 7.160,35 seña 30 % y comisión 2 % en el acto del remate y dinero efectivo. D) El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y sótano, de la Avenida San Juan 3966/68, entre las de Quintino Bocayuva y Castro, de Capital Federal. Superficie: Total Unidad Funcional 295,68 m2. Nomenclatura Castral: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 79; Parc. 6. Porcentual: 16,39 % Partida 1.228.002. La Unidad se compone de un amplio local de venta, con 2 baños, sótano y patio descubierto. Desocupado. Deudas: Rentas fs. 122/27; Aguas Argentinas fs. 87; O.S.N. fs. 187 venta al contado, "Ad Corpus" y mejor postor. Base $ 56.522,10. Seña 30 % y comisión 2 % en el acto del remate y dinero efectivo. E) Automóvil marca Peugeot 505 SR —año 1987—; Dominio B 2.180.474, sedán 4 puertas. Deudas: Fs. 408. En el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Venta al contado y mejor postor. Base $ 3.500. Seña 30 % y comisión 8 % en el acto del remate y dinero efectivo. De no haber postores, a la media hora, saldrá a subasta sin base. F) Automóvil marca Peugeot 504 Mod./70; Dominio B 496.309; en el estado en que se encuentra. Venta al contado mejor postor y sin base. Se exhibe en Comisaría 2ª de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Seña 30 % y Comisión 8 %, en dinero efectivo y acto del remate. G) Todos los bienes muebles de la fallida que se encuentran detallados en el inventario obrante en autos a fs. 202/210, entre los que se encuentran muebles y útiles de oficina, máquinas de escribir, aire acondicionados, computadoras, etc., de acuerdo a catálogo cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados. Venta al contado y mejor postor y estado en que se encuentran. Sin base e IVA incluido en el precio. Seña 30 % y Comisión 8 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Exhibición de bienes. Los días 26, 27 y 28 de mayo/97 en los siguientes horarios: Av. San Juan 3966/68: 13 a 15 horas. José Bonifacio 529: 10 a 12 horas. San Martín 439, Pisos 4º, 6º, subsuelo: Bienes muebles existentes en dichas unidades y automotor Peugeot 505, de 14 a 17 horas. Condiciones de venta generales: a) Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior a la misma y serán abiertas al iniciarse el acto de subasta (art. 212 Ley 24.522). b) Saldo de precio inmuebles: A depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. c) Saldo de precio bienes inmuebles y automotores: Deberá ser hecho efectivo dentro de las 24 horas de la fecha de realización de la subasta, en el lugar y horario que se indique en las respectivas boletas de venta. d) Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. e) No será admitida la compra "En comisión", ni la cesión de boleto. Más informes: A los martilleros Tel. Fax 371-3860 y 821-6678. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 21/5 Nº 113.085 v. 27/5/97

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal; comunica por cinco días, en autos "FAYBE S. A. s/Quiebra, incidente de realización de bienes", Expediente Nº 26.346, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 5 de junio de 1997, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida consistentes en: Mesas, sillas, equipo de sonido, heladera 4 puertas comercial, Frezer marca Siam, chopera, cocina de 4 hornallas, horno pizzero doble marca Poyin; escritorios; TV; Fax Panasonic, máquinas de escribir, fotocopiadora Sharp, computadoras, Central telefónica, estanterías, Rulemanes Diversos, etc. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en el acto de la subasta. Acto seguido la propiedad ubicada en la calle Miguel Angel 1827 casi esquina Avda. San Martín de esta Capital Federal; construida sobre terreno de 8,66 x 27,97 mts.; con una superficie cubierta aproximada a 650 mts.2; venta ad corpus; compuesta en planta baja por puerta principal de entrada, y puerta para camiones; recepción, oficina de ventas y depósito, con dos baños; planta 1º piso, oficinas y depósito; en 2º piso escritorio de gerencia; sala de reuniones directorio; oficina general, despacho gerencial y otro comercial; y en el 3º piso gran salón para recepciones con dos baños y gran cocina con parrilla incorporada; balcón terraza al frente. Base de venta de esta propiedad u$s 270.000.- al contado, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita y retira catálogos, los días 2, 3 y 4 de junio de 1997, de 14 a 17 horas, en la mencionada dirección.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/5 Nº 57.891 v. 23/5/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: "AMOBLAMIENTOS PANDORA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 29.296, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 10,45 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la totalidad de los bienes inmuebles de propiedad de la fallida, los que se encuentran en los domicilios de avenida Sáenz 1152 y 1168 de Capital Federal, los que se pueden visitar y ver los días 28 y 29 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas. Consistentes en sillas, escritorios, ventiladores de techo, mostradores de ventas, ficheros metálicos, balanzas de pie, bibliotecas, secadores de pelo, mesas, anafes, calefones eléctricos, overlock Singer, e infinidad de electrodomésticos y muebles, imposible de describir por este medio por su extensión. Condiciones de venta: En block al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000. El comprador deberá abonar la totalidad de la compra al concluir la subasta, con más el 10 % de comisión y el IVA correspondiente, denunciando su condición de inscripto o no a tal efecto y constituir domicilio en Capital Federal pactando con el martillero fecha y hora del retiro de los bienes, el desarme y retiro corre por cuenta del adquirente, habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.561 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, en los autos caratulados "Exp. 5620, DORMAY S.A. c/TUCULET DUMAS S.A. s/Ej. Hip.", comunica por cinco días que el martillero Arturo Guillermo León subastará ad corpus en el estado en que se encuentra y con todo lo plantado y edificado, el 2 de junio de 1997 a las 10 y 40 horas, en punto, en el salón calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un campo en el Distrito Gato Colorado, 9 de Julio, Tostado, Pcia. de Santa Fe, cuyas referencias catastrales son: Dominio tomo 82, Folio 4, N 300 19.772, Lote 26, y parte del Lote 27, Dto. 01, Distrito 02, Sub-distrito 000, Pda. 2194. Subptda. 0000/5, I. 202-R-302/00, Zona 4, Rural Agropecuaria. Medidas perimetrales, aprox. Costados Este y Oeste: 5000 metros; costados Norte y Sud 7200 ms. Superficie ad corpus 3600 Hectáreas. No admitiéndose bajo ningún concepto la compra en comisión. Base: U$S 108.000. En el supuesto de que no hubiere postores por este monto, acto seguido volverá a ofrecerse con una base reducida en un 25 % aprox. es decir: U$S 81.000. La seña será del 20 % y la comisión será del 2 % ambas en dólares estadounidenses, o cheques certificados en dicha moneda, s/banco de esta plaza, y a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. el sellado del 1 % lo abonará el comprador, en pesos, en el acto del remate. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente, sin previo pago (depósito) oportuno de la integralidad del precio de venta del inmueble. A su vez, el gravamen previsto por el Art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados integralmente por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. El saldo del precio, consistente en el 80 % restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación "ministerio legis" del auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de ley. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio, en la forma dispuesta dentro del plazo de cinco días. A tal efecto se librará teletipograma al Agente Fiscal de la jurisdicción correspondiente, a los fines que, mediante su auxilio, se proceda a materializarla. La totalidad de los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente en favor del futuro adquirente, así como los derivados de la constitución de la garantía, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuvieren los mismos, las que estarán a cargo de la quiebra en principio, hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble de marras por los compradores, sin perjuicio de carácter, proper rem, que eventualmente pudieran ostentar las mismas. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal, debiendo cumplir todas sus obligaciones fiscales, e indicando su CUIT. Más datos en autos, o al martillero Arturo Guillermo León (Roseti 792 (1427) C.F., Tel/Fax 553-3122, de 16 a 21 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 8 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/5 Nº 112.893 v. 26/5/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

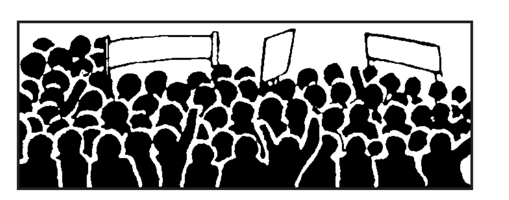
Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia del trabajo Nº 49, a cargo de la Jueza Dra. Silvia Susana Pincini, Secretaría Dra. María Cristina Navarro, ubicado en la calle Lavalle Nº 1268, Piso Nº 4º, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el Expediente Nº 20.521/92 "SALVATIERRA DOMINGA c/CHINELLATO CLAUDIO NORBERTO Sobre Despido", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 27 de mayo de 1997 a las 11.30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chacabuco Nº 535/37/39, entre México y Venezuela, de la Capital Federal. Matrícula Nº 13-1257. Nomenclatura Catastral: Circuns: 13 Sección: 2. Manzana: 12. Parcela: 26. Medidas: s/Tit: 7.M.36CM de fte. al E. por 38M.93CM de fondo en el costado N. y 38 M. 62 CM. en el del S. teniendo en su contrafrente al Oeste siete metros ochenta y un centímetros: Lindando: Por su frente al Este con la calle Chacabuco: al Norte con el Dr. López Lecube y al Sud con la finca calle Chacabuco Números 543/545 y 549. El inmueble a subastar es usado como hotel familiar, y consta de las siguientes comodidades: Planta Baja: Amplio hall de entrada con 8 habitaciones, 2 baños y una cocina. Subsuelo: 11 habitaciones, una cocina y 2 baños. Primer Piso: 8 habitaciones 1 cocina y 2 baños y Piso Segundo: 7 habitaciones, 1 cocina y un baño, se abona mensualmente las habitaciones de familias con chicos $ 280 a $ 300 por mes. El inmueble podrá ser visitado diariamente de 9.00 a 13.00 horas. Base de venta pesos: Sesenta mil ($ 60.000) (2/3 partes de la valuación fiscal) Seña: 5 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Deudas Aguas Argentinas: (F. 191/93) $ 40.236,02. Alumbrado Barrido y Limpieza al 9/4/96 $ 11.126,01, no adeuda gastos de expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Silvia S. Pinciel, juez nacional.
María Cristina Navarro, secretaria.

e. 21/5 Nº 58.215 v. 23/5/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.243, caratulados "PARTIDO HUMANISTA s/Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 9 de diciembre de 1996 se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO HUMANISTA", distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 20/5 Nº 185.803 v. 22/5/97

CONFEDERACION FREPASO (FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO)

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el Art. 14º de la Ley Nº 23.298 que la agrupación política "CONFEDERACION FREPASO (FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO)" tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política en el Distrito (Arts. 10º, 7º y 3º Inc. "c"), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea Constitutiva celebrada en esta ciudad de Paraná, el día trece de marzo de mil novecientos noventa y siete. (Expte. Nº 2866/97, Secretaría Electoral Nacional del Distrito Entre Ríos),

Paraná, 14 de mayo de 1997.
Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 21/5 Nº 186.340 v. 23/5/97